## CNA DENUNCIA RED DE NEPOTISMO EN EL GOBIERNO

Parientes de la pareja presidencial, de Rixi y Flores Lanza están en cargos claves PÁGINA 7

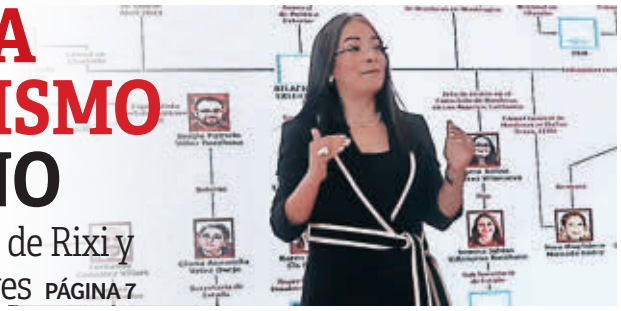

CAUTIVO EN LA PLANETA

## RESCATAN A COMERCIANTE SECUESTRADO HACE DOS DÍAS

PÁGINA 33

# La Prensa

*El diario de Honduras*

**Jueves**
25 de mayo de 2023

**L 15.00**
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52234 - 40 PÁGINAS


SEVERAS CRÍTICAS A DIRECTIVA DEL CONGRESO NACIONAL

# Si publican decreto y no ratifican acta se incurriría en delito

▶Luis Redondo y sus compañeros de directiva están en el ojo del huracán por la pretensión de oficializar adhesión de Honduras al Banco Andino de Fomento sin ratificar acta. Redondo argumenta que la Constitución los avala PÁGINAS 4-5

GOLAZO

## GRAN FINAL: locura, enojo y largas filas por boletos

PÁGINAS 34-35

## GUARDIA MATA A INGENIERO TRAS DISCUSIÓN

El trágico suceso ocurrió en un centro comercial de San Pedro Sula

PÁGINA 33

## Regidores denuncian a Contreras en MP por abuso de autoridad

PÁGINA 8

## Show: Fallece Tina Turner la "reina del rock 'N' roll"

PÁGINAS 18-19

BUEN PROVECHO

# APERTURA

**CRÍTICO**

**MAYOR TRÁFICO OCURRE LOS FINES DE SEMANA Y LAS HORAS PICO**

Autoridades de Vialidad y Transporte mantienen operativos activos y despliegue de policías en bulevares de ciudades y principales carreteras de todo el país para controlar el tránsito de conductores.

FOTOS MOISÉS VALENZUELA

## SANCIONES

# Tránsito sigue multando por licencia vencida pese a no tener material

▶Base de datos de Dirección de Vialidad y Transporte del 16 de enero al 9 de mayo indica que hubo 174 infracciones por no tener el documento en regla, equivalente a L69,600 pagados por conductores

**Ariel Trigueros**
jerson.trigueros@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Pese a que la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) comunicó públicamente que no sancionaría a conductores que circulen con licencia de conducir vencida debido a material agotado para emitir los permisos, una base de datos y un oficio de la propia institución constatan que desde el 16 de febrero hasta el 9 de mayo de este año contabilizaron en sus archivos 174 infracciones por licencia vencida, tipificada como una falta menos grave en la Ley de Tránsito.

La información está contenida en una hoja de cálculo y el oficio con código DGPN-N°3216-2023, proporcionados por la misma entidad a través de una solicitud de Acceso a Información Pública (IAIP) a LA PRENSA Premium.

Al multiplicar la cantidad de eventos reportados de licencia vencida (174) por 400 lempiras, que es el costo de sanción de cada una, se obtuvo una cifra total de 69,600 lempiras, dinero que fue pagado sin fundamento en los últimos tres meses por conductores a las arcas estatales en medio de una crisis institucional sin precedentes.

**La falta de material en Vialidad desde febrero ha causado la suspensión indefinida de licencias por primera vez y renovación.**

Las autoridades también interceptaron a 1,489 personas que se transportaban sin licencia de conducir y a 159 con licencia suspendida. Esto ha desencadenado una serie de cuestionamientos entre distintos sectores, que aducen que les es imposible transportarse con este documento de identificación vehicular si la misma institución tiene las puertas cerradas para concederlo. Uno de los afectados fue Josué Valenzuela, residente en el sector Las Acacias de San Pedro Sula y trabajador de una maquila, quien expresó que se vio obligado a cancelar una multa de 600 lempiras por circular en la ciudad con su vehículo turismo sin haber pasado las pruebas de manejo. “No sé cómo es que quieren que uno ande legal si tienen todo parado. Necesito el carro por mi tipo de trabajo y no lo puedo tener en desuso en la casa”, discrepó molesto el ciudadano.

# DESDE FEBRERO PASADO SE COMUNICÓ QUE SE HABÍA AGOTADO EL MATERIAL EN TRÁNSITO

LP Premium
Ingrese a
www.laprensa.hn/premium
y vea gráficos interactivos

A la fecha, Vialidad y Transporte se ha limitado a informar e insistir en que continúan en proceso de licitación para la compra de material, por lo que no disponen para la emisión del documento por primera vez. De esta forma, quienes conducen por primera vez no están autorizados a circular. Además, la renovación del documento, la recepción de la solicitud para el permiso y la realización de pruebas teórico-prácticas están paralizadas. Esto significa que al conducir sin licencia, considerado esto como una falta grave en la Ley de Tránsito, lo sancionan con 600 lempiras, por lo que entre mediados de enero a mayo las autoridades cobraron 893,400 lempiras ante dicha falta.

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

**Recaudación.** Más allá de las multas por manejar sin permiso o con la licencia vencida, Vialidad y Transporte indica que en este período se cometieron en el país un total de 57,047 infracciones, dejando 55.5 millones de lempiras.

Se indicó que los hombres fueron partícipes de la mayoría de faltas: 51,326 versus 5,699 cometidas por mujeres. Sin embargo, al cruzar este reporte con la base de datos desglosada de la institución no calzan la cantidad de hechos y de dinero.

Mientras el reporte general da cuenta de 57,047 infracciones, la otra base de datos apenas contabiliza 37,080 infracciones, entre graves, menos graves y leves (castigadas con 300 lempiras).

Además, la recaudación era equivalente a 17.8 millones de lempiras, muy lejos de los 55.5 millones de lempiras.

A este bloque se suman 1,871 faltas (por ebriedad y permiso decomisado por decreto) enmarcadas en el artículo 100/2000 que se sancionan de manera independiente y que pueden ser de uno a tres salarios mínimos.

Al sumar estas a la cantidad de infracciones anteriores, el número de eventos ascendió a 38,951, dato que tampoco coincide con lo descrito por la Policía, pero considerando el valor promedio de salario mínimo en las principales ciudades, que ronda los 15,000 lempiras, versus la cantidad de infracciones suscitadas, esto hace suponer que solo por el marco de estas dos sanciones se recaudaron más de 20 millones de lempiras, que es así como se estima que de 17.8 millones de lempiras se pasó a recibir 55.6 millones de lempiras, que corresponde al total reportado.

Lincoln Pacheco, comisionado y director nacional de Tránsito, en entrevista con LA PRENSA Premium reaccionó con extrañeza por el dato, pero aseguró que quienes han sido sancionados por licencia vencida tienen derecho a presentar las impugnaciones y hacer la revisión de cada caso. "Somos una institución jerarquizada y nuestros funcionarios ya saben que no se les debe sancionar por eso, tal y como se indicó en el comunicado", recordó. El jefe policial afirmó que la etapa de licitación está avanzada, pero que no se atreve a mencionar una fecha de retorno a labores. Pacheco también dijo que la razón detrás de demasiadas infracciones desde febrero es el incremento de la poca cultura vial, por lo que advirtió que seguirán aplicando la ley. Mientras tanto, ante la suma de dinero recaudada por infracciones, no se descarta que haya existido reincidencias en las faltas 100/2000 en el período analizado, donde las multas están asociadas a salarios mínimos, pero la cantidad varía según el nivel de gravedad de la falta, ciudad donde pertenece el conductor y sector en el que trabaja.

Desde Tránsito se asevera que el dinero recaudado nunca termina en sus manos, puesto que se destina al Estado como tal. Una fuente con solicitud de anonimato de la misma institución incluso comentó que ante los engorrosos protocolos existentes tienen limitaciones hasta para cambiar de impresora o comprar una patrulla.

**Incidencia.** Análisis hechos por LA PRENSA Premium mostraron que las principales faltas en que incurrieron hondureños en los últimos tres meses fueron no usar el cinturón de seguridad (3,751), usar aparatos de la Policía (3,036); es decir, adición o uso indebido de dispositivos luminosos reservados para vehículos de emergencia; exceso de velocidad (2,642), y conducir más de dos personas en motocicleta (2,255).

Para el economista Jorge Interiano, sancionar a conductores irresponsables es la medida correcta, aunque se pregunta qué hace la Policía con tanto ingreso de dinero. "Deberían no destinar los fondos a otras cosas, sino reinvertirlos en el mismo sector, por ejemplo, en capacitaciones viales o campañas publicitarias. Estos millones recaudados son dinero considerable y se pueden hacer muchas cosas", expuso. Interiano sostuvo que el dinero que paga el infractor es algo que no está dentro de su presupuesto y lo afecta financieramente.

Como parte del sector transporte, el dirigente Edgardo Menéndez manifestó su respaldo a la Policía en cuanto a imponer orden vehicular; sin embargo, discrepó en la metodología utilizada. "Aquí solo están pendientes si uno va hablando por teléfono o no lleva el cinturón puesto, estamos de acuerdo que pongan orden, pero que sea parejo para todas las modalidades y no solo se encarguen de multar", señaló el empresario del transporte de carga. Menéndez declaró que muchos de sus conductores están teniendo problemas para viajar fuera del país debido a la no renovación de licencias.

"Tengo licencia desde los años 70 y nunca en mi vida había mirado una crisis en Tránsito como esta", lamentó. De momento, la población solo puede acudir a las instalaciones de Tránsito para realizar el pago de esquelas, accidentes, constancias y otros trámites.

## "SERÍA INTERESANTE ESCUCHAR AL CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL EN QUÉ SE HA GASTADO TANTO DINERO RECAUDADO"

**EDGARDO MENÉNDEZ**
Dirigente del transporte

## "EN ESTE MOMENTO NO TENGO LA CAPACIDAD DE AFIRMAR CUÁNDO SE REANUDARÁN LOS TRÁMITES PARA LOS USUARIOS"

**LINCOLN PACHECO**
Director nacional de Tránsito

**Antes crisis e inactividad, en más de tres meses se han dejado de emitir solo en Tránsito San Pedro Sula unas 30,000 licencias.**

# PAÍS

**ARBITRARIEDAD. POR FALTA DE VOTOS, EL CONGRESO NO HA SESIONADO PARA RATIFICAR EL ACTA EN DONDE SE APROBÓ LA ADHESIÓN**

# Sin ratificar acta, Redondo pretende dar luz verde a la CAF

▶El titular del Legislativo presentó un documento en el que explica que no es necesario la ratificación del acta para que la presidenta Castro sancione el cuestionado decreto

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**CONGRESO.** Las bancadas del PSH, PN y una fracción mayoritaria del PL, se comprometieron con la firma de un documento a no aprobar el acta que ratifica la adhesión de Honduras a la CAF.

**TEGUCIGALPA.** La junta directiva del Congreso Nacional esperó que la cámara legislativa quedara vacía para compartir en redes sociales a las 12:08 de la madrugada del miércoles un documento de cuatro páginas, con el que busca hacer vigente, sin ratificar el acta, la integración de Honduras a la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Apenas dos horas antes, los diputados de todas las bancadas del Congreso Nacional habían esperado durante siete horas la sesión de ratificación del acta, que fue incluida en la agenda de ese día; sin embargo, la reunión fue suspendida sorpresivamente por Redondo.

El Partido Libertad y Refundación (Libre) y Redondo no lograron alcanzar los 65 votos necesarios para la aprobación del acta de la sesión anterior, pero en una intentona de darle carácter de juzgado al caso, sacaron el documento que fue bautizado como "Análisis legal", exponiéndose él y la junta directiva a una ilegalidad.

En él, fue plasmada la justificación que para que un proyecto pueda ser convertido en decreto, el cual según fue expuesto en el documento, solamente debe cumplir con la votación y la aprobación de los diputados, violentando así las normas parlamentarias.

**Libre no cuenta con los 65 votos que se necesitan para ratificar el acta de la integración de Honduras a la CAF.**

"Un acta de sesión no se encuentra por encima de la Constitución, ni por encima de una votación favorable y aprobada por el pleno del Congreso, no tiene ningún valor jurídico sino solo un valor administrativo, no tiene ninguna fuerza legal (porque solo es una nota o acta que constata los hechos, nada más), no tiene ningún poder para revertir una votación de aprobación de una ley", señala el documento.

Afirma: "La Constitución y la Ley Orgánica del Poder Legislativo no establecen ninguna consecuencia jurídica si se aprueba o no se aprueba el acta de una sesión. Claro está, porque este documento, solo sirve o tiene como propósito relatar los hechos".

Durante el miércoles, el documento fue duramente cuestionado por diputados opositores, analistas, y hasta congresistas oficialistas, desbaratando la tesis que el decreto de adhesión no debe ser sometido a votación del acta y hasta reconsideraciones.

En ese sentido, Redondo se vio obligado a rectificar y afirmar que en los próximos días se estaría retomando la aprobación del acta donde se dará el espacio a los diputados para presentar sus reconsideraciones. Libre apenas cuenta con unos 55 votos para ese fin.

El vicepresidente del órgano unicameral Rasel Tomé aseguró que cumplirán con todos los procedimientos constitucionales y cumplirán con la debida discusión y aprobación del acta, tal cual está plasmado en el artículo 61 de la Ley Orgánica del CN.

"Equivocarse es de humanos y rectificar es de sabios, se debió haber sometido de inmediato aprobación el acta, ante esto Luis Redondo tienes todo el apoyo del partido Libertad y Refundación y la bancada. En cuanto al resto de bancadas apelo a que actúen en beneficio del pueblo hondureño, para aprobar el acta es lo que beneficia a Honduras", manifestó.

Aunque desde el oficialismo y el propio Poder Ejecutivo insistieron que la presidenta Xiomara Castro ya tiene la potestad de sancionar el decreto, por lo que se aprestaría en las próximas horas a hacerlo. Pero si esto ocurre, se estaría incurriendo en delito, lo que abre las puertas para presentar denuncias criminales ante el Ministerio Público, por el delito de abuso de autoridad.

Anoche el Frente Parlamentario Multipartidario por la Democracia y el Estado de Derecho de Honduras anunció que tomarán acciones para evitar actos arbitrarios desde el Congreso.

Además, anunciaron que interpondrán una denuncia ante el Ministerio Público por actos de apariencia delictiva que se están cometiendo en el Congreso Nacional al querer aprobar el acta.

Propusieron una iniciativa de ley para derogar la actual Ley Orgánica del Poder Legislativo, así mismo la creación de una nueva normativa, debidamente consensuada por todas las bancadas.

Además, notificarán a la CAF, a través de una carta pública, la invalidez del procedimiento legislativo empleado para, supuestamente, aprobar el convenio conocido.

Las bancadas del Partido Nacional, Salvador de Honduras y 18 diputados liberales, sentaron su posición en contra de aprobar el acta donde se da vida al tratado con la CAF, que costará a las arcas del Estado un endeudamiento de $470 millones solamente por ser socio.

## Puntos claves

**Al no contar con los votos necesarios, Luis Redondo se** vio obligado a suspender la sesión del martes de esta semana, convocada a las 3:00 pm luego de más de siete horas de espera por los diputados.

**En la madrugada, Luis Redondo y miembros de la jun**ta directiva se dieron a la tarea de compartir un documento con el que pretendían darle carácter de legal a la CAF sin ratificar el acta.

**Durante el miércoles, los abogados constitucionalis**tas y diputados opositores, desbarataron el documento y reafirmaron su postura de que es necesario ratificar el acta de adhesión a la CAF.

**LEGISLACIÓN.** ABOGADOS ADVIERTEN QUE SI EL DECRETO QUE CONTIENE LA ADHESIÓN SE PUBLICA, ESTARÍAN INCURRIENDO EN DELITO

# Análisis del CN es sesgado y acta de adhesión a la CAF debe ratificarse

▶El documento fue duramente cuestionado por abogados constitucionalistas, que señalaron que ese escrito carece de un argumento lógico

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Estudiosos de la Constitución de la República, diputados opositores y funcionarios públicos coincidieron en dos puntos, mientras continúa en debate la polémica integración de Honduras a la Corporación Andina de Fomento (CAF).

El primer punto es referente al documento denominado "Análisis legal", compartido por el titular del Congreso Nacional, Luis Redondo, la madrugada del miércoles, es segado y carece de un argumento constitucional y cuyo propósito es justificar una nueva ilegalidad de ese poder del Estado.

**Luis Redondo compartió la madrugada del miércoles un análisis legal en el que pretende justificar la ilegalidad cometida por la junta directiva.**

El segundo punto coincidente entre los personajes entrevistados es que el Congreso Nacional debe ratificar el acta en la que se contempla la adhesión a la CAF, de lo contrario, los diputados que integran la junta directiva incurrían en el delito de abuso de autoridad si el decreto es sancionado y publicado por el Poder Ejecutivo en el Diario Oficial La Gaceta.

**CÁMARA.** Luis Redondo ha suspendido las dos últimas sesiones del pleno del Congreso Nacional.

JUAN CARLOS BARRIENTOS

## Análisis trata de justificar la ilegalidad que han cometido

El abogado constitucionalista Juan Carlos Barrientos calificó como un análisis sesgado el documento compartido la madrugada del miércoles por el titular del Congreso Nacional, Luis Redondo.

"Ese análisis del Congreso Nacional es un análisis forzado, sesgado y trata a toda costa de justificar la ilegalidad que han cometido, cuando pretenden en determinado momento aprobar un acta que no ha sido sometida a ratificación y darla por válida alegando que constitucionalmente el artículo 215 no establece que las actas del Congreso se deben ratificar en la siguiente sesión".

El experto explicó que la carta magna plantea principios básicos de la organización del Estado y de las atribuciones de sus poderes y de ninguna manera entra en detalle porque este trabajo le corresponde a las leyes secundarias.

OLIVER ERAZO

## El documento carece de argumento lógico

Oliver Erazo, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah), cuestionó el documento del Congreso Nacional con el que se pretende justificar que no es necesario ratificar el acta que contiene la adhesión a la Corporación Andina de Fomento (CAF).

"El pueblo hondureño debe saber que cuando no tienes argumentos vas a inventar cualquier elucubración", declaró.

Erazo afirmó que "ese documento carece de todo argumento lógico de tipo constitucional. Pareciera que quien elaboró esa opinión salió aplazado en Introducción al Estudio del Derecho y en Derecho Constitucional, se le olvida a esta persona que dentro de la misma Constitución de la República hay diferentes tipos de normas, lógicamente en una norma constitucional no se va a desarrollar todo el procedimiento parlamentario".

GUSTAVO SOLÓRZANO

## Análisis legal del Congreso Nacional es forzado

Para el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), el análisis compartido por el Congreso Nacional en el que justifica que no es necesaria la ratificación del acta de adhesión a la Corporación Andina de Fomento es forzado.

"He leído el análisis legal, que carece de autoría y que impide dentro de la función de actos jurídicos identificar o indicar a su autor; lo que sí puedo decir como profesional del derecho y estudioso del mismo es que es un análisis legal forzado", declaró ayer el asesor legal del Cohep, Gustavo Solórzano.

Agregó que "la Constitución de la República en el Estado de derecho contempla normas programáticas, es decir no establece mecanismos suficientes para asegurar su aplicación, para esa función se crean las normas operativas, es decir las leyes, con la finalidad de hacer cumplir la Constitución".

MAURICIO VILLEDA

## Sería abuso de autoridad publicar la adhesión a CAF

Para el diputado del Partido Liberal Mauricio Villeda, si el Congreso Nacional no ratifica el acta de adhesión a la CAF, la junta directiva del Congreso estaría incurriendo en delito.

"Libre no pudo lograr los consensos y al no lograr consensos no pudo presentarse al seno del Poder Legislativo", aseguró.

El congresista liberal señaló que: "Las normas parlamentarias están desarrolladas en la Ley Orgánica del Congreso Nacional, misma que señala cuál es el procedimiento a seguir. Es el mismo desde 1982".

Al mismo tiempo advirtió que si publican el decreto en el Diario Oficial La Gaceta, "incurrirían en una falta muy grave tipificada en el Código Penal como abuso de autoridad". El Congreso Nacional no ha convocado a los diputados para participar en una nueva reunión en la que pretendan ratificar el acta que contiene la integración a la CAF.

EDMUNDO ORELLANA

## El acta debe ratificarse por regla parlamentaria

Edmundo Orellana, ministro de la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, se pronunció sobre la polémica aprobación y ratificación en el Congreso Nacional del convenio de adhesión de Honduras a la Corporación Andina de Fomento (CAF). "Yo siempre he entendido que regla parlamentaria básica es la ratificación del acta y entiendo que las leyes hondureñas también hablan de ratificación. Siempre se lee el acta para ratificarla porque el asunto es que el acta cuando se lee y se aprueba, siempre se deja para ratificar en la próxima reunión", explicó Orellana. Sobre las repercusiones que podría traer si se sanciona y luego se publica este convenio en el Diario Oficial La Gaceta, el funcionario dijo: "Habría que ver qué dice la ley; si la Ley Orgánica del Poder Legislativo exige la ratificación, lógico que no se podría mandar al Ejecutivo" para sancionarse.

**INFRAESTRUCTURA.** AYER SE HIZO UN RECORRIDO POR LAS OBRAS QUE SE EJECUTAN EN LA LIMA

# $3,000 millones se requieren para proteger el valle de Sula

▶La SIT y la Secretaría de Contingencias y Gestión de Riesgos están ejecutando obras en 42 puntos de los bordos de Cortés y Yoro

**Norma Pineda**
norma.pineda@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Dragado, desazolvamiento de los ríos y sobreelevación de bordos son las obras que se están ejecutando en conjunto en varios municipios del valle de Sula.

Autoridades del Gobierno informaron que se están ejecutando varias obras en el río Chamelecón específicamente en La Lima, Choloma y Puerto Cortés, en el departamento de Cortés; además se está trabajando en los bordos del río Ulúa en El Progreso, Yoro.

Ayer autoridades de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) hizo un recorrido por los proyectos en ejecución en La Lima, el primero en visitarse fue el de Lima Centro, donde se está removiendo el sedimento del meandro donde se dragarán 22,000 metros cúbicos.

Otra de las obras que se están realizando es la reparación de 700 metros de bordo en el canal Marimba en La Lima, debido a una infiltración. En la colonia Municipal también se está construyendo un alcantarillado.

**En el Ulúa.** En El Progreso, Yoro, se trabajó en la margen derecha del río Ulúa, en la Finca 11 donde se retiraron 1,200 metros de bordo. En el canal Guanchías está en ejecución la rehabilitación de 1,700 metros de bordo.

En el campo Amapa se realiza limpieza de 1,800 metros del canal Indios y la reconstrucción de 460 metros de bordo.

Mauricio Ramos, titular de la SIT, dijo a LA PRENSA que actualmente hay 42 puntos en los cuales se están trabajando.

"Son intervenciones fuertes para poder rehabilitar bordos, bordos que quedaron inconclusos, con mala calidad desde las tormentas Eta y Iota", señaló.

Ramos dijo que para rehabilitar toda la infraestructura en el valle de Sula se requieren 3,000 millones de dólares (L74,000 millones). Este año están ejecutando las obras con una inversión aproximada de 160 millones de lempiras.

Darío García, titular de la Secretaria en Gestión de Riesgos (Copeco), expresó que las intervenciones se están haciendo de manera preventiva.

"Sabemos de la vulnerabilidad que sufre la zona norte que los ríos Chamelecón y Ulúa siempre se desbordan y la estadística que hemos encontrado como Gobierno es que hace más de 20 años no se han desazolvado los ríos y sumado a la deforestación en las cuencas altas y eso ha producido que el sedimento se vaya acumulando en estos sectores y cuando vienen los huracanes se inunden estas zonas", dijo.

Uno de los residentes de la colonia 17 de enero de La Lima externó su malestar con las autoridades, ya que se han tardado en reparar los bordos. "Solo vienen a tapar los bordos, gastando millones de lempiras, acá con una lluvia nos inundamos, no tenemos paz, acá lo que tienen que hacer es desazolvar".

**LA LIMA.** Se están dragando en el río Chamelecón 22,000 metros cúbicos. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA

**ZONA.** En el canal Marimba en La Lima se están ejecutando la reparación de 700 metros de bordo.

**RECORRIDO.** Funcionarios de Copeco y de la regional de la SIT recorrieron el bordo del río Chamelecón en Lima Centro.

**350 millones**
**de lempiras invirtió el Gobierno el año pasado en la reparación de bordos en el valle de Sula, de acuerdo a la SIT.**

# Inprema invertirá en casas para docentes

**OBRAS. Para este año planean construir las primeras 1,500 casas. El instituto dispone de 4,000 millones para invertir**

**TEGUCIGALPA.** Como parte del plan para diversificar la cartera de inversiones, el Instituto Nacional de Previsión Magisterial (Inprema) lanzará este año un proyecto de viviendas para los docentes.

Con una inversión de unos 4,000 millones de lempiras, las autoridades indicaron que planean construir unos nueve proyectos habitacionales en los próximos tres años en zonas de Francisco Morazán, Islas de la Bahía, Gracias a Dios, entre otros.

Héctor Díaz, comisionado presidente del instituto de previsión, amplió que el proyecto más grande es un complejo habitacional en Tegucigalpa, donde se planean construir unas 5,000 casas; no obstante, para este primer año esperan tener edificadas unas 1,500. "Hemos visualizado tres proyectos de viviendas, que estamos queriendo desarrollar para los próximos dos años, el propósito es hacer cerca de seis proyectos de vivienda", dijo.

Yuri Hernández, presidente del Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (Pricphma), adelantó que las viviendas constarán de tres habitaciones y serán construidas en un predio ubicado en la aldea San Matías.

Aunque no dio mayores detalles, manifestó que las condiciones serán favorables para que la nueva generación de docentes pueda acceder a su propia vivienda.

Para el diputado y exdirector de Inprema, Edgardo Casaña, además de invertir en complejos de viviendas, también se debe construir torres de apartamentos.

**INSTITUCIÓN.** Los proyectos de vivienda han tenido demanda.

**CÍRCULOS.** NÚCLEO MULTIFAMILIAR CONFORMADO POR 53 PERSONAS

# El CNA revela red de nepotismo en los tres poderes del Estado

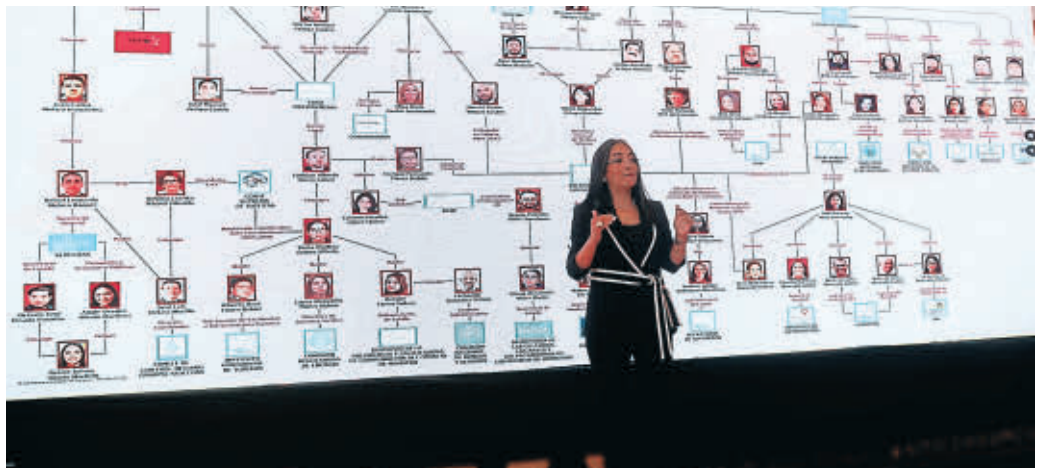

**ESTUDIO.** La directora ejecutiva del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Gabriela Castellanos.

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**Al menos cinco familias, entre ella la presidencial, tienen altos puestos en el aparato estatal**

**TEGUCIGALPA.** Un núcleo multifamiliar conformado por 53 personas es parte de una nueva investigación realizada por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), que muestra el nepotismo en el aparato estatal hondureño.
Esta práctica antiética de los que ahora son gobierno fue duramente criticada cuando eran oposición, cuestión que según el CNA sigue siendo igual o peor, y que solo fue un cambio de manos. En el análisis se detalla cómo los parientes más cercanos de la familia presidencial y de otros más altos funcionarios del gobierno están empleados en cargos relevantes en los tres poderes del Estado.
La concentración de poder ha llevado a que la familia presidencial Zelaya Castro tenga a diez de sus miembros dentro de varias instituciones del Estado. La lista la encabeza la presidenta Xiomara Castro, los asesores José Manuel Zelaya (esposo), José Manuel Zelaya Castro (hijo) y el secretario privado, Héctor Manuel Zelaya (hijo). Además, Carlos Zelaya (secretario del CN), sus hijos José Zelaya, ministro de la Secretaría de Defensa Nacional, y Alejandra Zelaya, directora de Política Exterior, y Olga Doris Castro, hermana de la presidenta (asesora de Convivienda).

**La presidenta de la Corte, Rebeca Ráquel, tiene a sus familiares en cargos importantes. José Luis Melara, su esposo, y su hijo Rafael Leonardo Melara.**

El ente veedor reveló otros grupos familiares como el de la ministra de Finanzas, Rixi Moncada. Aparte de ella están contratados en el gobierno sus cuatro hermanos: Nora Magdalena, cónsul en Dallas, Texas; Claudia Berónica, inspectora general del IP; Mario Antonio y Óscar Donaldo trabajan en la Comisión Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación. En el denominado "familión" se incluye a la familia Flores Dubón, del asesor presidencial, Enrique Flores Lanza. Su esposa Sonia Marlina Dubón es magistrada de la Corte Suprema de Justicia. Tienen empleados a sus tres hijos: Enrique Fernando como cónsul en Charlotte; Alberto es subgerente de Infraestructura Turística; Laura es la directora legal de Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, y Desiré como subsecretaria de la Presidencia.

**CRISIS.** EN RIESGO FAMILIAS DEL CORREDOR SECO

**FENÓMENO.** Los campesinos no tienen empleo por severa sequía.

# Campesinos emigran por la severa sequía

**Agresivo cambio en zonas rurales donde los campesinos están comenzando a migrar a zonas urbanas o EUA**

**TEGUCIGALPA.** La severa sequía en Honduras está provocando que los campesinos emigren a Estados Unidos en busca de empleo por fallidas siembras en el país.
La Comisión de Acción Social Menonita catalogó a este fenómeno como "migrante climático". El representante del organismo César Ramos explicó que el migrante climático es debido a que los efectos de la sequía reducen las áreas productivas y eso no garantiza el sustento diario de las familias y menos para generar ingresos económicos.
"A raíz de la falta de lluvias, especialmente en el corredor seco, muchas familias hondureñas no solo se ven obligadas a migrar a Estados Unidos, sino que los habitantes de las zonas rurales se vienen a ciudades como San Pedro Sula en busca de oportunidades laborales por causa del mencionado fenómeno climático", agregó Ramos.

**65**
**municipios fueron declarados en emergencia por parte de Copeco por la sequía que provocará el fenómeno de El Niño este año, pues se prevé menos lluvias.**

El experto consideró que la baja producción agrícola y la migración merecen respuestas inmediatas a los factores estructurales que vulnera a las familias.
El migrante climático, según explicaron, se descarga con ira en el sector productivo del país.
Este fenómeno pone en más riesgo a las familias que residen en el corredor seco.
Muchas familias solo se alimentan con agua lluvia y tomates podridos que les regalan.
Niños faltan a clases para cargar leña y agua y ganar cinco lempiras al día.

# Abogados buscan limpiar imagen de Flores en EUA

**CASO.** El asesor de la presidenta Xiomara Castro se defendió una vez más por la cuarta urna

**TEGUCIGALPA.** Enrique Flores Lanza, asesor legal de la presidenta Xiomara Castro, dijo que está trabajando con un grupo de abogados para limpiar su imagen luego que el año pasado fue-

**FUNCIONARIO.** Enrique Flores Lanza es empleado del gobierno.

ra incluido en la Lista Engel del Departamento de Estado de EUA.
"Tenemos abogados en Estados Unidos que han estado presentando elementos probatorios con el caso famoso de la cuarta urna donde me mencionan, esperamos que haya una rectificación honrosa en su momento".
En junio de 2022, Flores Lanza encabezó la denominada Lista Engel.

# MP indaga supuesto desvío de mil millones

**ZONA CENTRAL.** El fiscal Luis Javier Santos dijo que le hace falta personal para seguir con las investigaciones

**COMAYAGUA.** Unos mil millones de lempiras se malversaron del millonario proyecto del Canal Seco que une el norte y el sur de Honduras.
Fue el fiscal Luis Javier Santos, jefe de la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco), quien anunció este supuesto desvío.
Santos dijo que se está avanzando en el caso, pero se necesita personal, ya que es una investigación que implica gasto porque es un caso en el que hubo corrupción. "Al momento solo son indicios", aclaró.
El Canal Seco es un tramo carretero entre Comayagua y Valle, que alivia el tráfico.
En enero de 2022 se inauguró esta vía tras 20 años de espera.

# SAN PEDRO

**PROBLEMA.** LA CRISIS MUNICIPAL YA LLEGÓ AL MINISTERIO PÚBLICO Y URGE BUSCAR CONCILIACIÓN

# Denuncian a Contreras en el MP por abuso de autoridad

▶Los cambios de personal y despidos han generado incertidumbre y zozobra en el Palacio Municipal, donde hay 12 inspectores del TSC haciendo auditoría

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**DENUNCIA.** Los regidores Carmen Elena Paz y Vicente López comparecieron ante el MP; el alcalde dijo que no hay persecución.

**SAN PEDRO SULA.** Confrontaciones en la Corporación Municipal, despidos, persecuciones, nombramientos cuestionados generan un ambiente tenso y de incertidumbre en la alcaldía.

Por primera vez en la historia los regidores impusieron una agenda en sesión corporativa, lo que desató una serie de acciones de parte de las autoridades municipales contra los seis regidores que se rebelaron.

Dos de ellos lo hicieron público y el regidor Vicente López se presentó a la Fiscalía Especial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción Pública a denunciar al alcalde Roberto Contreras por abuso de autoridad.

Lo acompañó la regidora Carmen Elena Paz, quien procederá hoy a interponer otra denuncia por agresiones verbales en las sesiones corporativas, persecución y abuso de autoridad.

Los encontronazos en las sesiones han sido repetitivos, pero la gota que derramó el vaso se dio en la sesión 61 cuando el regidor José Antonio Rivera presentó una moción en puntos varios, para que respondieran y cumplieran las recomendaciones de un informe emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), referente al caso Sulambiente dejando claro que no estaban pidiendo que se pagaran los mayores costos, pero sí que se cumpliera el mandato del organismo.

Siete regidores secundaron la moción, pero el alcalde cerró abruptamente la sesión y no permitió que se terminara de votar la misma. En esa sesión 61 se dieron varias situaciones que generó malestar entre los regidores.

Se dieron tres nuevas convocatorias para la sesión 63, pero en dos no hubo quórum y en la tercera seis regidores presentaron una excusa en bloque. El alcalde convocó nuevamente y acudió el pleno, pero la sesión se realizó con la agenda presentada por la regidora Carmen Elena Paz y no con la presentada por el alcalde. La agenda del alcalde no incluía la ratificación del acta 61 y no daba chance a que los regidores que faltaban se pronunciaran sobre la moción presentada por el regidor Rivera.

Por votación se impuso la agenda de los regidores lo que generó un evidente malestar en el alcalde, según el audio de la sesión corporativa donde no hubo acceso a medios de comunicación, como es ya una costumbre.

La posición de los regidores generó, según ellos, persecución y abuso de autoridad. Les despidió el personal y según los empleados les explicaron que ni si quiera les pagarían el mes trabajado por lo que se aprestan también a demandar.

**Despide liberales.** La confrontación entre corporativos se ha llevado de encuentro a los empleados que trabajan en los equipos de los regidores. Exempleados como Lourdes Madrid, Kevin Romero, Dania Tavieles, Josué Barrera y otros se sorprendieron cuando intentaron marcar sus entradas y no les permitieron el ingreso. Acudieron a personal y les manifestaron: "Están despedidos porque no estaban en el lugar del trabajo y los regidores ni siquiera tienen oficina, donde nosotros estábamos era un lugar que el mismo regidor pagaba. A todo el equipo del regidor Rivera lo despidió el alcalde", dijo Lourdes Madrid.

Lamentó que muchos de sus compañeros despedidos estén pasando por una situación de calamidad con sus hijos con problemas de corazón y otras enfermedades y ya no tendrán ni Seguro Social.

Igualmente ha ocurrido con los empleados de los demás regidores que han mostrado oposición en las sesiones corporativas.

**Realidad.** Los despidos han sido a todo nivel, varios gerentes fueron despedidos y según información en poder de LA PRENSA y aunque las autoridades municipales argumentan que es normal, la realidad es otra, pues los despedidos son los que han colaborado con el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), algunos en la investigación especial realizada y otros en la auditoría que realizan en este momento.

Uno de los despidos que más ha generado revuelo es el del gerente financiero Fernando Ruiz, un experto en la materia que está siendo sustituido por la abogada María Sanabria, que inició como jueza de policía y sin ninguna experiencia en finanzas.

El alcalde Roberto Contreras la nombró como directora de Servicios Especializados (Dirsse), luego como administradora y posteriormente como gerente financiero.

Históricamente la municipalidad ha tenido en el cargo de gerente financiero a especialistas en la materia como Mauricio Reina, Rolando Perdomo, Claudio Rojas y otros con un alto perfil en finanzas.

LA PRENSA solicitó la hoja de vida de la abogada Sanabria en reiteradas ocasiones y no fue proporcionada, únicamente manifestaron que fue jueza.

Otro de los cambios hechos fue en la Gerencia de Prevención, Seguridad y Movilidad Urbana donde se encontraba el comisionado German Palma, quien fue sustituido por Carlos Andrés Flores. Tampoco dieron su hoja de vida únicamente mencionaron que lo conocen como el Olanchano.

Pero, mientras los cambios siguen en la municipalidad igual que las confrontaciones, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sigue haciendo su trabajo con 12 auditores que están desde enero en la municipalidad.

**Mientras el regidor López interponía la denuncia, el alcalde le envió varios mensajes a su teléfono con amenazas e intimidaciones, indicó.**

**El alcalde Roberto Contreras indicó que no hay persecución contra nadie en la municipalidad sampedrana.**

# SECCIÓN FINANCIERA

## NUEVO BENEFICIO EXCLUSIVO PARA EMPRENDEDORES DE TERRA TE IMPULSA

Ahora todos nuestros emprendedores tienen acceso a tarifas preferenciales y exclusivas; donde podrán optar a productos financieros y de seguros con solo entrar a la plataforma:

www.terrateimpulsa.com

Productos y Servicios de Bancos

BAC CREDOMATIC

Ficohsa

BANCO LAFISE

Escanea el QR y descubre todos los productos y beneficios

Productos y Servicios de Créditos y Seguros

ODEF

Asegurame

Una iniciativa de:

FundaciónTerra

Para potenciar los emprendedores miembros de:

CCIT · VOCES VITALES · CCICH · USAID · GENESIS · FUNADEH · CREANDO MI FUTURO AQUÍ · HUB · CCISUR

Con el apoyo de:

USAID · TRANSFORMANDO SISTEMAS DE MERCADO · HUB Tegucigalpa · FUNDAHRSE

**PROCESO.** COMENZARÁ A FUNCIONAR EN JULIO

# Con nueva impresora esperan eliminar mora de más de 200,000 cédulas

**CONFERENCIA.** Autoridades del RNP durante la socialización de los nuevos procesos de impresión.

**Kevin Mercado**
kevin.mercado@laprensa.hn

**Con la nueva maquinaria se podrán imprimir unas 1,200 identidades por hora, según autoridades del Registro**

**SAN PEDRO SULA.** A partir de julio comenzará a funcionar la nueva impresora adquirida por el Registro Nacional de las Personas (RNP), con la que aseguran acabarán con la mora de documentos.

Con la máquina, las autoridades esperan salir en un corto tiempo de la mora de más de 200,000 documentos nacionales de identificación (DNI), que desde enero de este año se han ido acumulando en la institución.

El equipo ha sido traído al país por un monto de 1.9 millones de dólares, se ha adquirido a través de una licitación internacional avalada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ha sido adjudicada a una empresa alemana.

Roberto Brevé, comisionado permanente del Registro, dijo que la impresora estará debidamente instalada en el segundo trimestre de 2023, cuando todo el personal esté capacitado.

**Para saber**
**El DNI hondureño es uno de los más seguros del mundo y cuenta con el respaldo de organismos internacionales.**

Con esto esperan reducir los tiempos de entrega del documento de identificación a una semana fuera de la capital y a dos días en el Distrito Central, según el funcionario.

Las otras dos impresoras que ya se tienen, se tratará de moverlas a otras ciudades del país donde hay mayor demanda, con el fin de garantizar un mejor servicio a más hondureños.

**Identificación en el extranjero.** En cuanto a la documentación de hondureños en el exterior, las autoridades refirieron que están trabajando muy de cerca con la Cancillería y ya cuentan con la infraestructura en los consulados de Estados Unidos para poder enrolar y entregar los DNI en el menor tiempo posible. Posterior trabajarán en Europa y también en América del Sur.

**PERIODO.** YA HAY FECHAS PARA LA SEGUNDA PAA

**FORMACIÓN.** Estudiantes durante su jornada de clases.

# Unah-vs arranca segundo periodo

**El pago de matrícula estará disponible hasta el 30 de este mes y autoridades advierten que no habrá prórroga**

**22,000**
**estudiantes**
**Espera la Unah-vs para el segundo periodo académico. Esta es la segunda matrícula más grande a nivel de centros.**

**SAN PEDRO SULA.** La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (Unah-vs) arrancó ayer con el segundo periodo académico 2023, al igual que el resto de los campus.

Con una modalidad completamente presencial, estudiantes, docentes y personal administrativo regresaron a la máxima casa de estudios tras casi un mes de vacaciones.

Autoridades de la institución recordaron que para dejar en firme su matrícula deben registrar su pago en cualquiera de las agencias de Lafise, Davivienda, Ficohosa o Atlántida. La opción de pago estará habilitada hasta el 30 de este mes y no habrá prórroga.

El periodo de adición y cancelación de clases es entre el 24 y 30 de mayo, de acuerdo con el calendario académico.

**Segunda PAA.** El 12 de junio se inicia la segunda jornada de admisión para la prueba de aptitud académica (PAA).

En la publicación del calendario de fechas y pasos correspondientes al proceso, la Dirección del Sistema de Admisión (DSA) anunció que las inscripciones estarán abiertas en el portal www.admisiones.unah.edu.hn hasta el miércoles 21 de junio a las 12:00 m y deberán ser llenadas personalmente.

La prueba está programada para el 20 de agosto a nivel nacional y los resultados serán publicados desde el 23 de octubre. Quienes aprueben podrán ingresar a Unah-vs el primer periodo de 2024.

# UTH inaugura consultorio psicológico en campus de SPS

**SERVICIO.** **El espacio estará abierto para la comunidad universitaria y población externa**

**SAN PEDRO SULA.** Preocupados por la salud mental de sus estudiantes y maestros, la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) inauguró recientemente su propio consultorio psicológico, el cual está ubicado en el campus sampedrano.

Javier Mejía, rector general de UTH, explicó que es fundamental que la comunidad universitaria tenga acceso a este tipo de servicio, el cual también está a disposición de personas externas a la institución, quienes podrán agendar una cita por medio de la aplicación Goldie App.

Josía Guzmán, director de la carrera de Psicología en UTH, manifestó que el consultorio también ayudará para que los pasantes de esta licenciatura tengan sus primeras prácticas profesionales antes de graduarse.

"Psicología es una carrera del área de la salud y no solo es teoría, también es práctica, y los estudiantes tendrán su espacio donde ayudarán a otros estudiantes", refirió Guzmán.

**ACTO.** Autoridades de UTH en el corte de cinta de la inauguración.

# EN NUESTROS CORAZONES

## *Abogada Elsa Marina Domínguez del Cid*

La despedimos con mucho amor su Esposo Osmar Danilo Castellanos Vásquez, Hijos Elsa Denisse, Cinthya Alejandra, Vanessa Gabriela, Osmar Danilo Castellanos Dominguez y Nietos.

El servicio fúnebre se está llevando a cabo en Funerales la Auxiliadora - Boulevard Suyapa.

El sepelio será hoy 25 de mayo a las 2 de la tarde en Jardines de la Paz Suyapa.

**JUAN 11:25-27**

**ENFERMEDAD.** AL MES 12 CASOS SON DIAGNOSTICADOS EN EL RIVAS

**RESPUESTAS.** Ayer, autoridades conmemoraron el Día Nacional de Respuesta al VIH. FOTO: FRANK. MUÑOZ

# San Pedro Sula es la ciudad con más casos de VIH en todo el país

**Jorge Monzón**
jorge.monzon@laprensa.hn

**El departamento de Atlántida es el que más casos reporta, pero San Pedro Sula es la ciudad con más incidencia**

**SAN PEDRO SULA.** Al menos, una docena de personas cada mes contrae el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en la Capital Industral, la cual concentra el mayor número de pacientes con esta condición.

Karen Erazo, jefa del servicio de atención integral en el hospital Mario Catarino Rivas, dijo que en este hospital se atiende al grupo más grande del país, conformado por 2,192 en tratamiento antirretroviral, cifra actualizada al 30 de abril de 2023.

La especialista dijo que se está haciendo un diagnóstico promedio de entre 10 y 12 hondureños con VIH. De enero a abril de 2023 ha habido 44 casos nuevos. Esta media se ha mantenido en los últimos 5 años y es algo que preocupa a los especialistas. Las poblaciones más afectadas siguen siendo hombres que tienen sexo con hombres, sexoservidoras y garífunas, según Erazo. Afortunadamente, el tratamiento antirretroviral ayuda a que estas personas tengan una calidad de vida, y el 94% son consistentes con el mismo, llegando a niveles indetectables del virus. La mejor manera de protegerse es la utilización de condón, preferiblemente una pareja sexual. "Estar no detectable es no transmitir el virus", enfatizó.

**"EL 94% SIGUE EL TRATAMIENTO Y EL VIRUS ESTÁ A NIVELES INDETECTABLES NO TRANSMISIBLES"**

**KAREN ERAZO**
**Médica del hospital Rivas**

Joany García, coordinadora regional del Foro Regional del Sida, agregó que es alarmante que los contagios se dan entre personas jóvenes y productivas, con edades promedio de entre 15 y 40 años.

Autoridades se reunieron en Plaza de las Banderas en conmemoración del 18 de mayo, Día Nacional de la Respuesta al VIH. El objetivo es alzar voces, buscar acciones e involucrar sectores para buscar una respuesta integral a la reducción de casos, eliminación de estigmas y discriminación para los portadores, algo frecuente.

**SALUD.** AFECTA A JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

# Uno de cada tres sufre hipertensión

**Este mal silencioso es multifactorial y no tiene una causa definida, según especialistas del Mario Catarino Rivas**

**SAN PEDRO SULA.** Uno de cada tres hondureños está siendo afectado por la hipertensión, un mal silencioso que afecta la calidad de vida y la productividad.

La consulta externa del hospital Mario Catarino Rivas reporta que el 90% de sus atenciones diarias es a pacientes afectados con esta condición y otras comorbilidades.

Esta se define como una afección en la que la presión de la sangre hacia las paredes de la arteria es demasiado alta.

**La enfermedad afecta en mayoría a pacientes de entre 25 y 64 años, no solo afecta a adultos mayores sino a jóvenes en edad productiva**

Generalmente, la presión arterial alta está por encima de 140/90 y se considera grave cuando está por encima de 180/120.

En algunos casos, la presión arterial elevada no presenta síntomas. Si no se trata, con el tiempo puede provocar trastornos de la salud, como enfermedades cardiacas y derrames cerebrales. Seguir una dieta saludable con menos sal, ejercitarse regularmente y tomar medicamentos puede ayudar a bajar la presión arterial.

Alejandro Cárcamo Gómez, médico especialista en medicina interna en el Mario Catarino Rivas, dijo a LA PRENSA que el país carece de estadísticas puntuales; sin embargo, esa es la media de casos y la consulta a diario está saturada de hipertensos.

Según este médico, la condición afecta a personas de entre 25 y 64 años en su mayoría.

"El 50% de pacientes con covid que vimos en su momento tenía hipertensión. Si bien es cierto en los últimos tiempos hemos visto una incidencia más alta en personas jóvenes, lo que pasa es que la gente lo asocia a edades mayores, pero no es así", comentó. Según Cárcamo, los jóvenes cometen un error de no ir a revisiones de medicina preventiva, lo que es un gran error, pues los casos de hipertensión se diagnostican cuando llega por otro mal. Esta enfermedad es crónica, de por vida para el 99.9% de los pacientes.

No hay una causa específica determinada para la hipertensión esencial, interviene la edad, la genética heredada y otros. La enfermedad se trata con medicamentos orales.

**MEDIDAS.** En el Mario Rivas, el 90% de las atenciones en consulta son para hipertensos con otras comorbilidades.

# Brigadas de vacunación siguen en colonias

**SALUD.** **Hoy irán al barrio Cabañas, La Unión y Naranjitos y Remolino de El Merendón**

**SAN PEDRO SULA.** La Región Metropolitana de Salud de la Capital Industrial continúa desarrollando brigadas de vacunación y desparasitación en barrios y colonias.

La actividad arrancó en la primera semana de mayo y culmina en esta ciudad el 31 de mayo. Hoy, los equipos, que vacunan a niños y adultos contra la influenza, pero también contra el covid, sarampión, rubeola, paperas y papiloma humano, estarán en barrio Cabañas, colonias Zeyala, Prieto, Tara, El Paraíso, Flor del Valle, Flor de Cuba, La Unión, Lempira 1, 10 de Septiembre, barrio El Centro Cofradía, Francisco Méndez Naco, La Esperanza Brisas del Valle, Naranjitos y Remolinos Merendón. Asimismo, en la escuela Brazos de Jesús, sector El Carmen. Mañana, las actividades continúan en barrio Cabañas, colonias El Retiro, Villas Mabel, Paraíso, Sitradima, Flor de Cuba, La Unión, Lempira 2, 10 de Septiembre, Lizandro Paz Cofradía, Brisas del Valle 2 y Santa Lucía Naco.

La vacuna trivalente (sarampión, rubeola y paperas) protege a los bebés y niños de estas enfermedades. En diversas ocasiones, las autoridades han reiterado que el riesgo de contagio de estos males es creciente por el paso de migrantes y la baja cobertura de vacunación actual.

# Regional

**LITORAL.** LA AMPLIACIÓN SERÁ EN LA CARRETERA CA-13, ENTRE EL PROGRESO Y TELA

# A finales de mayo se firma con los árabes para los cuatro carriles

▶Autoridades del Instituto Hondureño de Turismo han estado gestionando la obra

**Carlos Molina**
carlos.molina@laprensa.hn

**LA CEIBA.** Este 31 de mayo, el Gobierno central firmará el convenio con Arabia Saudita para el financiamiento del corredor turístico, en la carretera CA-13, desde el puente La Democracia en El Progreso hasta el desvío de Triunfo de la Cruz en Tela.

El proyecto tendrá un costo de 150 millones de dólares (unos 3,600 millones de lempiras). Estos fondos serán mediante un préstamo a un bajo interés.

"El último de este mes y con la presidenta Xiomara Castro como testigo de honor y la ministra de Finanzas se estará firmando con el director del fondo de Arabia Saudita el financiamiento para la construcción de los cuatro carriles", informó Luis Chévez, viceministro de Turismo. "Esta será la primera gran inversión de infraestructura de este Gobierno", agregó.

El funcionario gubernamental anunció además que la segunda parte del proyecto que comprende desde Tela a La Ceiba ya está en la agenda de la actual administración y se haría con fondos nacionales. "Ya está contemplado por la Secretaría de Infraestructura y Transporte la priorización del segundo tramo, que son inversiones de interés para esta zona".

José Lanza, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida, manifestó que como empresarios estarán vigilantes para que no sea una promesa más, ya que es una obra que vienen solicitando desde hace décadas.

"Vamos a tomarles la palabra y esperamos que sea así. Si se hace ese proyecto sería un gran logro para este Gobierno y para la zona atlántica que podamos tener ese tipo de inversión que tanto lo necesitamos para el desarrollo de esta zona del país", añadió.

Los ingenieros del Fondo de Desarrollo de Arabia Saudita ya realizaron una visita para evaluar la zona donde se ampliará la carretera. Además, ya se cuenta con un estudio hecho del proyecto, solo se va a actualizar el costo, tomando en cuenta que los precios han subido.

**Antecedente.** El 7 de diciembre de 2012, el Gobierno en ese entonces adjudicó el proyecto de cuatro carriles entre El Progreso a Tela a la concesionaria Autopista del Atlántico por un plazo de 30 años mediante una alianza público-privada.

El proyecto fue cancelado en 2018 tras una serie de problemas; entre ellos, el cobro de peaje rechazado por la población. La compañía demandó al Estado por incumplimiento de contrato, obligando a pagar una multa por más de 3,700 millones de lempiras.

**VISITA.** Los ingenieros del Fondo de Arabia cuando evaluaron el proyecto con autoridades.

## Datos

**La firma con los árabes iba a ser en noviembre de 2022,** pero hubo atrasos. Se conoció además que el acuerdo se había caído, lo que llevó a la alcaldía de El Progreso a pedir al Congreso Nacional un endeudamiento para construir cuatro carriles en el área urbana de la ciudad.

**Autoridades de Turismo pidieron a los ingenieros de** Arabia que vinieran al país a considerar construir un puente en la comunidad garífuna de Tornabé, ya que en invierno la calle turística que conecta con San Juan y Tela se inunda debido a la crecida de una laguna en la zona.

**90%**
**De la obra de cuatro carriles será financiado con el Fondo de Arabia Saudita, el resto 10% se hará mediante una contraparte del Gobierno central.**

# Imparables los incendios forestales en Olanchito

**PREOCUPACIÓN. Pobladores que residen en zonas aledañas piden investigar a pirómanos**

**LA CEIBA.** Habitantes de la comunidad de Agalteca, en Olanchito, Yoro, se encuentran preocupados, ya que varias hectáreas de bosque están siendo consumidas por el fuego en la zona conocida como El Suyatal.

**DAÑOS.** Varias hectáreas de El Suyatal han sido afectadas.

Los pobladores piden a las autoridades ejecutar operativos permanentes, ya que según han constado dichos incendios son provocados por pirómanos.

Aunque militares, personal del Instituto de Conservación Forestal y de la Fiscalía del Medio Ambiente han llegado al sitio a sofocar las llamas, el fuego continúa destruyendo grandes extensiones de bosque.

# Buzos piden cumplir con sentencia

**FALLO. Corte Interamericana de Derechos Humanos falló a favor de los buzos misquitos**

**LA MOSQUITIA.** Líderes de la etnia misquita que se dedican al buceo submarino piden al Gobierno cumplir la sentencia dictada por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (Corte IDH) en agosto de 2021.

La delegada adjunta del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Jennifer Matamoros, propuso la instalación de una mesa de seguimiento, integrada por diversos sectores, para dar cumplimiento a todas las medidas que no haya adoptado el Estado, en el caso de la sentencia dictada por la Corte IDH en el caso Lemoth Morris y otros versus Honduras.

Trabajadores de la pesca marina no desean seguir poniendo en riesgo su vida en una actividad que ha dejado más de 600 muertos y cerca de dos mil lisiados.

# NEGOCIOS

| DOW JONES | NASDAQ | EURO/DÓLAR | PETRÓLEO |
|---|---|---|---|
| -0.77% | -0.61% | +0.03% | -0.20% |
| 32,799.92 U | 12,484.16 U | $1.08 | $74.19 |

**- MONEDA HONDURAS -**

| | | Compra | Venta |
|---|---|---|---|
| Dólar | Bancos | L24.5617 | L24.6845 |
| | Mercado negro | L24.0617 | L25.1845 |
| Euro | Bancos | L25.1045 | L27.9453 |
| | Mercado negro | L24.6045 | L28.4453 |

**- PRODUCTOS (NYC) -**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ↓ | Azúcar | qq | $25.49 | $-0.32 |
| ↑ | Café | qq | $188.00 | $+0.55 |
| ↓ | Cacao | tm | $3,010.00 | $-6.00 |
| ↓ | Algodón | lb | $81.72 | $-2.63 |
| ↓ | Oro | oz | $1,978.90 | $-4.20 |

**DÉFICIT.** LA ESTATAL DE ENERGÍA NO TIENE UN PANORAMA HALAGADOR A CORTO PLAZO

# La Enee deberá contratar L5,104 millones para 2023

▶Para 2024 se necesitará financiamiento para cubrir el desbalance operativo de L2,845.9 millones, equivalente al 0.3% del PIB

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** El panorama financiero de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) no es nada halagador para 2023, según publicaciones de la Secretaría de Finanzas (Sefin) en la última evaluación como parte del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo.

Pese al acompañamiento del gobierno para reducir las pérdidas de distribución y transmisión, en el que invertirán 5,255 millones de lempiras prestados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y que se estima en 4% en el primer año, las cifras fiscales de la estatal eléctrica no serán promisorias en el corto y mediano plazo.

Parte de esos recursos serán destinados para inversiones en el sistema de distribución, que comprende gestión comercial (robo, fraude, cobro y medición) como en las áreas de pérdidas técnicas (circuitos eléctricos y redes de distribución). También inversiones en la red de transmisión para mejorar la calidad del servicio y reducir los racionamientos eléctricos.

**MANTENIMIENTO.** Empleados de la EEH trabajan en el mantenimiento de líneas de transmisión.

## Además

**El 19 de agosto la Enee debe asumir los servicios de mantenimiento, distribución, medición y cobro de la energía eléctrica. Trascendió que la estatal analiza la tercerización de estos servicios a una nueva empresa extranjera por el término de dos años, que además absorbería los empleados que dejará la EEH.**

**Panorama.** La Sefin evalúa cada tres meses el comportamiento de las finanzas de la Enee.

Para 2023, de acuerdo con la Secretaría de Finanzas, para cubrir el déficit operativo de la Enee se requerirían 5,104.3 millones de lempiras (0.6% del PIB), que se espera financiar con recursos internos netos en 5,860.6 millones (0.7% del PIB), compensado parcialmente por pagos de obligaciones externas en 756.3 millones (0.1% del PIB).

Para 2024 se necesitará financiamiento para cubrir el desbalance operativo de L2,845.9 millones (0.3% del PIB), el que será cubierto con recursos internos por 3,615.5 millones (0.4% del PIB) y compensados por amortizaciones hacia acreedores externos por 769.6 millones (0.1% del PIB).

Para 2027 se estiman necesidades de financiamiento de 3,033.3 millones de lempiras (0.3% del PIB), cubierto por fuentes internas y compensado en parte por pagos de deuda externa.

En 2022 el déficit operativo fue de 5,941.7 millones de lempiras (0.8% del PIB), según cifras de la Sefin.

# 2.4 millones tienen problemas de empleo

**CIFRA.** Al menos 1.8 millones de hondureños están subempleados, según los últimos datos del Cohep

**TEGUCIGALPA.** Más 2.4 millones de personas tienen problemas de empleo en Honduras, país que debe reducir la tasa de subempleo que afecta a 1.8 millones de hondureños, indicó el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).

"El principal problema de Honduras sigue siendo el empleo" y, según datos actuales, "hay más de 2,4 millones de hondureños con problemas de empleo, esto representa el 62% de la fuerza de trabajo", indicó el Cohep en un informe.

Del total de personas con problemas de empleo, 1,846,507 están subempleadas, 348,513 desocupadas, 256,363 desalentadas y 25,678 potencialmente activas, detalló el sector empresarial.

**PROCESO.** Hondureños en una feria de empleo en SPS.

# Buscan fortalecer el sector agrícola

**CONVENIO.** La SAG y Heifer International para la transferencia de tecnología agropecuaria

**SAN PEDRO SULA.** La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y Heifer Internacional firmaron un convenio de cooperación para el mejoramiento de capacidades educativas y desarrollo agrícola y pecuario, a fin de fortalecer ese sector.

El convenio tiene como principales objetivos desarrollar planes de investigación y fortalecimiento institucional, de la misma manera se elaborarán y ejecutarán proyectos en conjunto para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria. La firma del documento estuvo a cargo de la ministra de la SAG, Laura Elena Suazo Torres; y Marco Antonio Machado Leiva, director de país de Heifer Internacional; asimismo, el subsecretario de Ganadería, Ángel Acosta.

El acuerdo incluye trabajar en proyectos de investigación que estén directamente vinculados a las cadenas de valor.

**FIRMA.** Laura Suazo y Marco Antonio Machado en la firma.

HONDURAS

COM-031-2023

INPREMA

# INPREMA convoca a los maestros jubilados y pensionados a nivel nacional para realizar la Prueba de Sobrevivencia correspondiente al 2023

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), en cumplimiento a la Ley, tal como lo indican los Artículos N° 88 y 89, hace pública la convocatoria a los maestros jubilados y pensionados a nivel nacional para que realicen la Prueba de Sobrevivencia correspondiente al 2023.

**Esta misma se estará realizando a partir del jueves 1 de junio hasta el viernes 10 de julio del presente año; a través de las agencias del Banco Atlántida a nivel nacional.**

La finalidad de este proceso, es para constatar la existencia física de 19,756 docentes que el Instituto tiene inscritos en condición de retiro. Al momento de efectuarse dicho proceso, el INPREMA estará acreditando el monto correspondiente a junio; y el décimo cuarto mes correspondiente a su jubilación o pensión respectiva.

Cabe mencionar que, para esta Prueba de Sobrevivencia, **sólo están obligados los docentes jubilados y pensionados de marzo del 2023 hacia atrás.**

En caso de que un docente jubilado, pensionado o el beneficiario por orfandad, viudez o ascendencia vitalicia no realice la Prueba de Sobrevivencia; **será inhabilitado de su beneficio hasta que aplique a la misma, ya que es de carácter obligatorio.**

**Para realizar la Prueba de Sobrevivencia en modalidad presencial deberá cumplir con los siguientes pasos y requisitos:**

El beneficiario se presentará entre el 1 de junio hasta el 10 de julio a una agencia de Banco Atlántida de acuerdo al último número del Documento Nacional de Identificación (DNI); guiándose con la siguiente programación:

| | | |
|---|---|---|
| Lunes | dígitos | 0 y 1 |
| Martes | dígitos | 2 y 3 |
| Miércoles | dígitos | 4 y 5 |
| Jueves | dígitos | 6 y 7 |
| Viernes | dígitos | 8 y 9 |

La Prueba de Sobrevivencia a través de Banco Atlántida sólo puede realizarse en las agencias; por lo que no aplica en ventanillas, autobancos o agentes Atlántida.

**Si el docente se encuentra en extrema complejidad por condición física, mental o reside en zonas de difícil acceso dentro del territorio nacional, podrá aplicar a la Prueba de Sobrevivencia mediante una visita domiciliaria:**

Para realizarla se coordina a través de los presidentes de las seccionales de la AMAJUPENH y, cada seccional enviará un listado al departamento de Servicios Sociales del INPREMA con los siguientes datos:

**a)** Nombre completo **b)** Número del DNI **c)** Número de teléfono **d)** Dirección exacta **e)** Enfermedad que padece

Las visitas domiciliarias iniciarán en la primera semana de junio a nivel nacional. Posteriormente a lo presentado por las seccionales de la AMAJUPENH al INPREMA, se programará la visita respectiva para aplicar la Prueba de Sobrevivencia.

**En caso de que el docente viva en el extranjero, se aplicará la Prueba de Sobrevivencia a través de una videollamada. Para ello, deberán seguir un enlace o link para agendar la cita y realizarla bajo esta modalidad, mismo que estará disponible en la página oficial del INPREMA a partir del 22 de mayo del 2023.**

A través del enlace o link deberán ingresar los siguientes datos y documentos:

- Nombre completo del beneficiario
- Número del DNI
- Fecha de nacimiento
- Número del teléfono móvil para establecer la videollamada
- Nombre y número de teléfonos de las dos referencias personales
- Adjuntar la fotografía del documento DNI y/o pasaporte del beneficiario
- Adjuntar la fotografía de la cuenta bancaria que sea legible el número de cuenta y el nombre de la institución bancaria (donde le deposita el INPREMA habitualmente)

Para mayor información visite nuestra página web **www.inprema.gob.hn** o visite nuestras oficinas a nivel nacional.

Tegucigalpa M.D.C., 25 de mayo del 2023

**Comisión Interventora**

# EDITORIAL

## Profesión de alto riesgo

Celebramos hoy en Honduras el Día del Periodista. Una profesión noble, indispensable para mantener sano el tejido social, para la preservación de la democracia y las libertades individuales y colectivas, pero que hoy enfrenta retos más que complejos ante individuos, gobiernos y sistemas, y esto a nivel global, que buscan el control de la opinión pública para mantener en secreto todo tipo de transas y corruptelas que les permiten mantenerse en el poder para sacar el mayor provecho personal o grupal.

La búsqueda, difusión y defensa de la verdad nunca ha sido bien vista por aquellos que se benefician de la falta de transparencia en el manejo de la cosa pública o toman ventaja descarada de ella; los que han optado por la tiranía como modo de gobierno, entre ellos.

De hecho, una buena medida para definir la presencia o ausencia de vida democrática en un país está directamente relacionada con la presencia o ausencia de libertad de información. Es típico de una dictadura la búsqueda del control de los medios masivos de comunicación; cosa que hace por medio de la compra de conciencias o con el cierre descarado de las radioemisoras, canales de televisión o diarios impresos o digitales que ponen en evidencia sus despropósitos o acciones ilegítimas.

El poder de los medios es indiscutible, y la labor que desarrollan los periodistas es temida por aquellos que están acostumbrados a actuar en la sombra o practican una conducta poco ética.

El llamado Cuarto Poder lo es porque es capaz de influir en la sociedad de tal modo que puede promover los cambios o poner la lápida a las libertades. El segundo de los casos se da cuando un régimen usa ese Cuarto Poder como "longa mano" y la pone a su servicio, o cuando monopoliza su propiedad.

Hay también otros grupos que aspiran a controlar los medios y buscan silenciarlos. La cantidad de periodistas asesinados en América Latina no ha dejado de incrementarse, y las órdenes para que se ejecuten esos crímenes han sido dadas por gobiernos o grupos delincuenciales que quieren callar las denuncias y no se evidencien sus atrocidades.

Hoy por hoy, para ser periodista no solo se requiere capacidad comunicativa o cultura general, además de muchas otras competencias, sino, también, valor. Hace falta ser valientes para investigar, para denunciar, para poner el dedo en la llaga que supura y huele mal. Pero es necesario hacerlo, sin duda.

¡Felicidades, valientes periodistas de Honduras!

**La Prensa**
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

**Jorge J. Larach (1968-1985)**
Editor y Fundador

**Nelson García, Lastenia Lanza,**
Jefes de Redacción
**Zayra Caballero**
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
**Tania Corona, Jessica Figueroa, Danilo Bustillo, Cinthya Ortiz Laura Sabillón y José Luis Barralaga**

GRUPO OPSA

**Modelo periodístico:** Sol361-Cases i Associats
**Con los servicios de prensa de:** AFP, EFE, The New York Times, Editor Press Services, King Features

**San Pedro Sula:**
3a. ave. NO. 34, Apdo. 143; Teléfonos: Central PBX 2553-3101, Fax Gerencia 2553-0778; Redacción 2558-1273, Fax 2553-4020; Publicidad (PBX) 2553-3850, 2553-3458, 2552-8000; Fax 2553-3949; Suscripciones (PBX) 2552-3646

**Tegucigalpa:**
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax. Teléfonos 2236-5454 y 2236-6076, Fax 2236-9772.
**La Ceiba:**
Redacción 2443-2580 (Telefax); Publicidad 2440-2606; Administración 2440-3549

**La Prensa digital:**
http://www.laprensa.hn
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

## ¡FUERZA, PERIODISTAS!

## SUBE Y BAJA

↑ GABRIELA CASTELLANOS
**Directora del CNA**
**Presentó ayer una investigación en la que detalla los vínculos familiares de funcionarios y servidores públicos en el gobierno de Xiomara Castro.**

↑ VINICIUS
**Futbolista brasileño**
**Recibió ayer el apoyo de la afición de su equipo Real Madrid previo al juego contra el Rayo Vallecano, en el que mostraron una manta contra el racismo.**

↓ CESIA SÁENZ
**Cantante**
**Está siendo criticada por supuestamente devengar $5,000 en un cargo diplomático en México, información que no ha sido confirmada oficialmente.**

↓ LUIS REDONDO
**Presidente del CN**
**No logra consensos para la ratificación del acta que contiene la adhesión de Honduras al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).**

## HOY EN LA HISTORIA

### 25 DE MAYO

**El 25 de mayo de 1993, el Consejo de Seguridad de la ONU aprueba la creación de un Tribunal Internacional de Crímenes de Guerra en la antigua Yugoslavia.**

**1810.-** Se constituye en Buenos Aires la primera Junta de Gobierno tras deponer al último virrey de España en Río de la Plata, el general Baltasar Hidalgo de Cisneros, con lo que comienza la independencia de Argentina. Esta efeméride se celebra como el Día de la Revolución de Mayo.

**1872.-** Inauguración del Teatro de la Ópera de Buenos Aires.

**1887.-** Un incendio destruye el Teatro de la Ópera Cómica de París y causa la muerte de más de ochenta personas.

**1895.-** Óscar Wilde, laureado escritor irlandés, es condenado a dos años de cárcel con trabajos forzados al ser considerado culpable de practicar la homosexualidad.

**1977.-** Se estrena la película "La guerra de las galaxias" ("Star Wars"), del cineasta estadounidense George Lucas.

**1979.-** Mueren 276 personas al estrellarse un avión en el aeropuerto de Chicago.

**1989.-** Sesión constitutiva del Congreso de Diputados del Pueblo -nuevo Parlamento soviético-, que ratifica a Gorbachov como presidente del Soviet Supremo.

**1993.-** El presidente de Guatemala, Jorge Serrano, disuelve el Legislativo y el Judicial y convoca una Asamblea Constituyente. El "autogolpe" fue declarado nulo al día siguiente por el Constitucional.

**1993.-** El Consejo de Seguridad de la ONU aprueba la creación de un Tribunal Internacional de Crímenes de Guerra en la antigua Yugoslavia.

**2002.-** Mueren los 225 ocupantes de un avión Boeing 747 de China Airlines al estrellarse en el estrecho de Taiwán.

**2003.-** Al menos 25 personas mueren y más de 40 desaparecen al colisionar dos barcos de pasajeros en las cercanías del puerto de Manila.

**2004.-** Cerca de 500 personas mueren en la República Dominicana y la vecina Haití a causa de las lluvias torrenciales que arrasaron la zona.

**2020.-** El afroamericano George Floyd muere por asfixia en Mineápolis, Minesota, EE UU, tras ser reducido de forma brutal por un policía local.

LAS COLUMNAS DE LP

# Volar a la EEI

**Graco Pérez**
OPINION@LAPRENSA.HN

El 21 de mayo de 2023, la misión tripulada Ax-2 despegó desde Cabo Cañaveral, en Florida, rumbo a la Estación Espacial Internacional (EEI). Cuatro tripulantes viajaron a bordo de una cápsula Dragon propulsada por un cohete Falcon 9 de SpaceX.

La tripulación está encabezada por la exastronauta Peggy Whitson, quien de esta manera se convirtió en la primera comandante de una misión espacial privada, mientras que John Shoffner, empresario y aviador, operó como piloto.

Los dos especialistas de la misión, Ali Alqarni y Rayyanah Barnawi, además de ser miembros inaugurales del programa espacial saudí, seguirán los pasos del príncipe Sultan bin Salman Al Saud, quien voló al espacio en 1985.

Alqarni es licenciado en Ciencias Aeroespaciales, capitán de la Fuerza Aérea y piloto de combate. Barnawi es licenciada y máster en Ciencias Biomédicas, además de convertirse en la primera mujer árabe en alcanzar la órbita terrestre baja.

Realizarán al menos 20 experimentos científicos e investigaciones tecnológicas. Se trata de la segunda misión de Axiom Space "totalmente privada" a la EEI y tendrá 10 días de duración.

La anterior misión privada de Axiom Space, la Ax-1, fue lanzada el 8 de abril de 2022 con cuatro tripulantes que pasaron 17 días en la EEI realizando tareas de divulgación científica y educativa.

La liberalización del acceso al espacio por Estados Unidos permite que la empresa Axiom Space promueva vuelos privados a la EEI para transportar investigadores y turistas, que puedan pagar alrededor de US$ 60 millones por plaza.

El Gobierno de Honduras se libra de la evaluación Pisa y quiere pagar US$ 470 millones para tener un asiento en la CAF, otra vez vende la ilusión de que así se alcanzará el desarrollo, entonces incluso se podría volar a la EEI.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

# Mossi, el pago de los errores

**Juan Ramón Martínez**
OPINION@LAPRENSA.HN

"EL GRUPO DEMOCRÁTICO HA ATACADO AL BCIE POR EL APOYO QUE LE DISPENSÓ, VÍA CRÉDITOS, A LA DICTADURA DE NICARAGUA"

Dante Mossi, presidente del BCIE y que aspiraba a la reelección, ha perdido la batalla. Por mayoría, el directorio le ha negado respaldo, motivado y justificado por los cambios del entorno político regional. Los errores de Mossi al pasar por alto que la economía no está divorciada de la moral y porque la amistad con Daniel Ortega y su régimen es tóxica, incluso para el más santo de los administradores económicos. Lo que ha provocado, desde la golpeada oposición nicaragüense y los ascos de los políticos de Costa Rica, un movimiento que ha echado por tierra las aspiraciones del destacado economista hondureño para seguir dirigiendo al organismo más sólido y de más prestigio de la integración centroamericana. La región centroamericana experimenta desde hace no menos diez años una situación muy irregular. No solo por el avance de China en contra de Estados Unidos, la Unión Europea y Taiwán, sino que, además, por el rebrote autoritario de Nicaragua y los continuismos salvadoreño y hondureño. De modo que, sin que Mossi lo haya visto, por falta de entrenamiento y sensibilidad o por ausencia de asesoría, operan confrontados un bloque democrático liderado por Estados Unidos y el autoritario manejado irreflexivamente por Ortega y Rosario Murillo. El grupo democrático ha atacado al BCIE por el apoyo que le dispensó, vía créditos, a la dictadura de Nicaragua. Costa Rica, por medio del exdirector Solís –un líder muy prestigioso, excandidato presidencial, muy austero--, ha criticado la gestión de Mossi por el crecimiento del gasto, el despilfarro, los sueldos de los directores y no pocas otras irregularidades que han disparado el gasto.

Mossi no ha podido responder a las críticas y neutralizar a sus opositores. Más bien ha cometido el error de justificar que la cartera financiera apoyando al régimen de Ortega, sino que ha defendido a su institución con un argumento equivocado: que el BCIE no es una entidad de defensa de los derechos humanos, con lo que cometió el más grande error personal. Sabe que desde 1979 hasta acá, la política de los derechos humanos ha sido central en las entidades financieras occidentales. El que China se haga disimulada en sus acuerdos económicos irrespetando este tema no significa que las cosas hayan cambiado. Y lo peor, que la influencia de Estados unidos y sus aliados no se ha evaporado de la región. Pasando por alto que la ruptura de Honduras con Taiwán y el disgusto de Estados Unidos le pasaría factura a Honduras y sus esfuerzos para posesionarse en posturas distantes de sus políticas tradicionales. Esta falta de visión de Mossi le llevó a creer que era suficiente el apoyo de Honduras para sus pretensiones, cuando en realidad fue el beso de la muerte. Porque la ruptura con Taiwán, que es miembro del BCIE, hay que agregar a Corea del Sur y a México, incluso que le negaron apoyo para asegurar su reelección.

En cambio, para los observadores lo ocurrido significa una gran lección que confirma que la lucha del bloque democrático contra el autoritario y su apoyo por parte de China apenas ha empezado. Y que quienes crean que pueden sobrevivir aislándose de Occidente y el liderazgo de Estados Unidos cometen un grave error. El cerco contra Nicaragua continuará. Quienes hagan amistad con Ortega tendrán que pagar los platos rotos, como le acaba de ocurrir a Mossi.

Nicaragua puede sobrevivir. El Salvador negociar todavía algunos espacios a su favor. Honduras, recién llegado al club de rencorosos resistentes, no tiene suficiente colmillo y experiencia en un mundo controvertido. Y esto es una lástima porque Dante Mossi es nuestro distinguido compatriota.

# DeSantis sueña con la Casa Blanca

**Agencia AFP**
OPINION@LAPRENSA.HN

"RON DESANTIS ESPERA VER CÓMO SUS POSTURAS MÁS DURAS EN MATERIA DE INMIGRACIÓN, ABORTO O CUESTIONES DE GÉNERO LE IMPULSAN HACIA LA CASA BLANCA"

Ha transformado Florida en un laboratorio de ideas conservadoras. Estrella emergente de la derecha estadounidense, el gobernador Ron DeSantis espera ver cómo sus posturas más duras en materia de inmigración, aborto o cuestiones de género le impulsan hacia la Casa Blanca, para disgusto de Donald Trump.

Este exabogado de la Armada, de 44 años, es el principal obstáculo hacia la investidura republicana del expresidente, un hombre con el que comparte sus ideas principales, pero no sus excesos.

DeSantis, reelegido triunfalmente como gobernador de Florida en noviembre, aparece casi a diario en los medios estadounidenses como uno de los mayores protagonistas de la cruzada conservadora contra la ideología progresista "woke".

En los últimos meses ha abrazado numerosas batallas culturales en torno a la enseñanza, el racismo o la identidad de género. Unos asuntos que, sumados a un endurecimiento de las leyes de aborto y de inmigración, lo han convertido en una figura destacada para el electorado conservador.

Nacido en el seno de una familia de clase media de origen italiano, DeSantis se licenció en la prestigiosa Universidad de Yale -donde también destacó en el equipo de béisbol- y en la exigente facultad de Derecho de Harvard.

Después ejerció la abogacía en el Ejército, sirviendo como asesor en Guantánamo y con tropas de élite en Irak.

Muy pronto se posicionó muy a la derecha del Partido Republicano. En 2011 publicó "Los sueños de nuestros padres fundadores", una referencia a la autobiografía de Barack Obama, "Los sueños de mi padre". En el libro, DeSantis criticó al expresidente demócrata por romper con la Constitución debido a su visión "progresista".

En 2012 ganó un escaño en la Cámara de Representantes y fue reelegido dos veces. Seis años después se convirtió en gobernador con una escasa mayoría tras recibir el apoyo fundamental del entonces presidente Donald Trump.

En un clip de campaña, DeSantis, un político casi desconocido en aquel momento, construía un muro con cubos de colores junto a su hija, en referencia al proyecto de Trump en la frontera con México.

Su salto al escenario nacional llegó durante la pandemia de covid-19, cuando promovió una reapertura rápida de los negocios y criticó con dureza las medidas sanitarias impuestas por el gobierno demócrata de Joe Biden.

DeSantis también se unió hace poco a los gobernadores republicanos de Texas y Arizona para enviar a migrantes recién llegados a Estados Unidos a bastiones demócratas del norte y el este del país. Una postura intransigente que adopta sin aspavientos, como quien cumple con su trabajo y nada más.

Junto a su esposa Casey, una expresentadora de televisión que le asesora de cerca, y sus tres hijos, Madison, Mason y Mamie, intenta suavizar una imagen fría. "El problema con DeSantis es que necesitaría injertarse una personalidad", se burló recientemente Trump en la plataforma Truth Social. Una anécdota repetida en la prensa ilustra su gusto por la soledad. En el Capitolio, DeSantis solía caminar por los pasillos con auriculares inalámbricos en los oídos para desalentar cualquier conversación improvisada. Es rígido, distante, pero pragmático, argumentan sus partidarios, que ponen como ejemplo su gestión de la catástrofe provocada por el huracán Ian en Florida el año pasado.

# vivir

LEYENDA MUSICAL

# TINA TURNER MUERE EN SUIZA A LOS 83 AÑOS

En lo que se cree que es su última entrevista el mes pasado, la cantante dijo a The Guardian que quería ser recordada "como la reina del rock 'N' roll"

**Dato**
El verdadero nombre de la estrella del rock era Anna Mae Bullock, nacida el 26 de noviembre de 1939.

**Popular**
Fue su álbum "Let's Stay Together", del cantante d'Al Green, el que le dio la fama mundial en 1972.

**WASHINGTON.** La legendaria cantante Tina Turner, quien sacudió al mundo con sus electrizantes presentaciones durante décadas, falleció este miércoles a los 83 años.

"Con profunda tristeza anunciamos la muerte de Tina Turner", dice el comunicado en su cuenta de Instagram acompañado por una foto en blanco y negro de la cantante, quien, con su voz inconfundible, conquistó ocho premios Grammy.

"Con su música y su pasión sin límites por la vida, ella encantó a millones de fanáticos en el mundo e inspiró a las estrellas del futuro", añaden.

De acuerdos con medios de comunicación, la cantante falleció en Küsnach, cerca de Zúrich, Suiza, luego de una larga enfermedad no especificada, donde residía junto con su marido Erwin Bach. En su última entrevista, solo seis semanas antes de su muerte, Tina dijo que quería ser recordada como "la reina del rock 'N' roll". Como una mujer que mostró a otras mujeres que está bien luchar por el éxito en sus propios términos", aseguró.

Cuando se le preguntó qué le asusta de envejecer, respondió: "Nada. Esta es la aventura completa de la vida, y abrazo y acepto cada día con lo que trae".

Aguda como siempre, Turner bromeó sobre si le gustaría tener más sexo, dinero o fama: "a mi edad, ¿hay otra opción?", y contó cómo disfrutaba del "anonimato en la jubilación".

A Turner le sobreviven dos de sus cuatro hijos, dos le precedieron en la muerte, y su esposo.

**Triste adiós.** Entre los primeros en rendir homenaje a ella estuvo Mick Jagger, con quien compartió una química electrizante en el escenario.

"Estoy muy triste por el fallecimiento de mi maravillosa amiga Tina Turner. Ella era verdaderamente una intérprete y cantante de enorme talento. Era inspiradora, cálida, divertida y generosa. Me ayudó mucho cuando era joven y nunca la olvidaré", escribió el cantante y compositor de The Rolling Stones.

Giorgio Armani, de quien era amiga cercana, dijo: "Escuché el fallecimiento de Tina Turner con tristeza e incredulidad: con su increíble energía parecía eterna. Su música ciertamente lo es. Echaré de menos a una gran amiga, a la que también he tenido el placer de vestir muchas veces. En vida, ella era como si estuviera en el escenario: pura energía. Estoy profundamente entristecido".

> "Nos deja con décadas de éxitos, fue el arquetipo de la energía y el talento. Un gran ser humano".
>
> **GLORIA ESTEFAN**
> Cantautora cubana

**Caída y renacimiento.** Nacida como Anna-Mae Bullock en 1939 en Brownsville, Tennessee, hija de Zelma y Floyd Bullock, Turner superó una infancia turbulenta y un matrimonio abusivo para

# Mike Tyson dice que Jamie Foxx sufrió un derrame cerebral

**SÉPALO. La familia del famoso actor no ha revelado la causa que lo mantuvo en el hospital**

**EUA.** Luego de que el actor Jamie Foxx fuera internado de emergencia en abril pasado por "complicaciones médicas", sin que se haya dado más información al respecto, mucho se ha especulado sobre la afección del actor.

Sin embargo, el boxeador Myke Tyson ha desvelado la incógnita en un "podcast", y reveló que el ganador del premio Óscar seguía delicado de salud. "No se siente bien. Ellos (su familia) dijeron que tuvo un derrame cerebral. Pero realmente no tengo idea de qué fue lo que le pasó", señaló, dando a conocer públicamente por primera vez una causa a las complicaciones médicas del reconocido actor.

Foxx estuvo internado varias semanas en el área de cuidados intensivos y, tras ser dado de alta, su familia dijo que estaba en recuperación, desmintiendo rumores de medios de comunicación que decían que "se preparaban para lo peor".

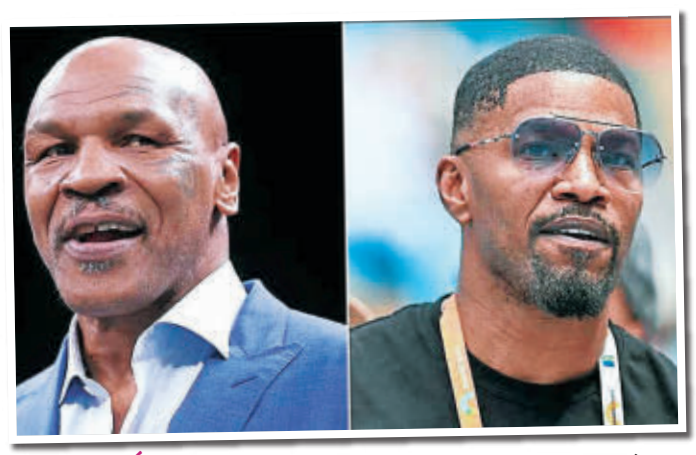

**DECLARACIÓN.** El boxeador Mike Tyson, amigo de Foxx, aclaró que no tenía certeza sobre lo que le había pasado al actor.

# ★ Show

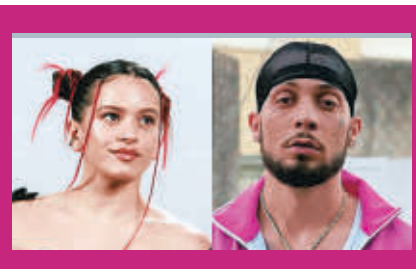

POLÉMICA
**ROSALÍA SE PRONUNCIA SOBRE PRESUNTAS FOTOS ÍNTIMAS DIVULGADAS**
El cantante español JC Reyes está en el ojo del huracán tras publicar dos fotos falsas en las que Rosalía aparece desnuda. Una avalancha de fans de la intérprete han mostrado su repulsa a la sexualización calificándolo de "repugnante".

**ÍCONO.** Pionera del rock, inspiró a otras reinas del escenario, como Beyoncé, Alicia Keys y Gloria Estefan.

## Su último gran amor

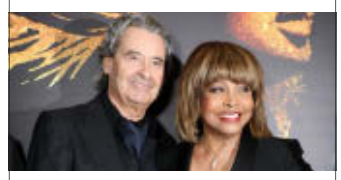

Su esposo Erwin Bach, 16 años menor que Tina, le donó un riñón en 2017 tras años de insuficiencia renal crónica y un diagnóstico de cáncer. En su libro "Happiness Becomes You: A Guide to Changing Your Life for Good" (2020), Tina se refirió al ejecutivo de la industria discográfica, subrayando que él no recelaba de su fama y su talento. "Erwin jamás se ha sentido intimidado por mi carrera o mi popularidad. Me enseñó que el verdadero amor no busca apagar la luz de uno para que el otro brille. Al contrario: desea que brillemos juntos".

**"Las canciones que cantaste nos dieron valor para dar un paso al frente y ser nosotros mismos".**

**ALICIA KEYS**
Cantante, compositora y productora

convertirse en una sensación musical y una intérprete legendaria. Cuando tenía poco más de 20 años encontró la fama con Ike and Tina Turner Revue, un acto en vivo con su exesposo. Detrás de su apariencia de éxito y felicidad conyugal, ella soportó abusos brutales durante todo el matrimonio. Se divorciaron en 1978. Turner, decidida a tener éxito por su cuenta y con cuatro hijos que criar, sorprendió a los fanáticos y a los medios al hablar públicamente sobre el abuso.

"Quería que la gente dejara de pensar que Ike & Tina eran tan positivos, que éramos un gran equipo", explicó Turner en un documental homónimo.

A principios de los años 80 era una potencia musical por derecho propio, hombro con hombro con las estrellas de rock más veneradas del mundo. Actuaciones electrizantes con Mick Jagger y David Bowie incendiaron su éxito y rápidamente fue celebrada con premios y una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood. A lo largo de su carrera, Turner ganó ocho premios Grammy de 25 nominaciones y tres premios Grammy de por vida. Su último concierto en un estadio fue en Sheffield, Inglaterra, en 2009.

En los últimos años ha sido conmemorada por "Tina - The Tina Turner Musical" - en el West End de Londres y en todo Estados Unidos. Asistió a la noche de apertura en la ciudad de Nueva York en 2019 y deslumbró a la multitud con una breve actuación.

**PROYECTO.** EL ACTOR LANZA EL SITIO PETS51.COM

**CONFESIÓN.** El actor y director mexicano posa con Martina, izquierda, y otra de sus mascotas, las que asegura son su razón de vivir.

# Una perra le salva la vida a Kuno Becker

**"SHOCK". El mexicano revela cómo fue que su mascota lo ayudó a salir de las adicciones a las drogas que padecía**

**MÉXICO.** El actor y director de cine Kuno Becker reveló detalles sobre su lucha contra la adicción a las drogas que lo llevó a estar cerca de la muerte.

A través de un video en su canal de YouTube, el mexicano dice: "Hace algunos años, yo tuve una adicción a las drogas, que ya lo he confesado algunas veces, pero cambió mi vida en muchas maneras porque de entrada casi me muero", relata. El actor confesó que llegó al punto en que no podía levantarse de la cama y tenía una silla al lado para sostenerse y ayudarse para ir al baño.

**"Me emociona porque los veo sufrir tanto y me identifico con eso porque yo sí tuve una segunda oportunidad", aseguró Kuno.**

Aunque para él parecía que todo lo tenía perdido, reconoció que la adopción de una mascota, específicamente una perrita que estaba en situación vulnerable, lo impulsó a seguir adelante. "Hubo un apoyo que me hizo volver a tener esperanza muy fuerte, hubo un ser increíble que cada instante me apoyó, que es mi perrita Martina", dijo Becker. "Cuando ella se me acercaba y me lamía la mano, cada vez que se me subía en el pecho, pues la verdad es que me hacía sentir que la vida tal vez sí tenía sentido". Como resultado, el actor emprendió pets51.com para recaudar fondos destinados a animales en estado vulnerable que necesiten ser rescatados.

# Britney Spears hace las pases con su familia

**RECUERDE. Fue en noviembre de 2021 cuando la cantante se liberó de la tutela de su padre**

**CALIFORNIA.** Después de todas las controversias de las últimas semanas en torno a su nombre, Britney Spears ha decidido acercarse, poco a poco, a su familia, revela una fuente al sitio web "The Messenger". Aunque su relación con ellos sigue siendo inestable, la fuente comentó que "hay algunos signos prometedores de reconciliación futura". "Britney ha comenzado a hablar con diferentes miembros de su familia, como su hermano (Bryan) y su madre (Lynne), pero todavía hay problemas de confianza", dijo la fuente. "Ella se sintió explotada y le gustaría que asumieran cierta responsabilidad y se disculparan públicamente", señala. También aclaran que Britney no ha estado en contacto con su padre.

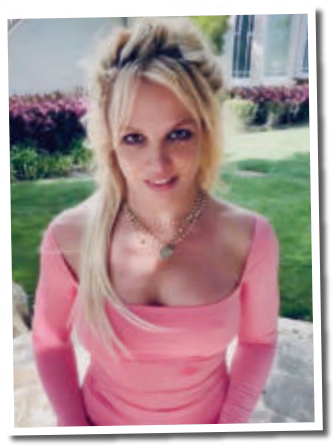

**CANTANTE.** Britney Spears ya le habla a su madre y hermano.

# Karla Panini dirá su verdad en documental

**DECISIÓN. La excomediante contará su historia y cómo ha vivido todos estos años de odio**

**MÉXICO.** El nombre de Karla Panini, naturalmente, viene acompañado de polémica, y es que desde que Panini se involucró de manera sentimental con el esposo de su amiga Karla Luna le han llovido las críticas, pues la traición supuestamente se dio cuando Luna se encontraba luchando contra el cáncer. Ahora y tras años de silencio, Karla paralizó las redes sociales en la noche del 23 de mayo al lanzar un video en el cual se deja ver que está preparando un documental donde contará su historia y cómo ha vivido todos estos años un tormento bajo el odio. Panini compartió a través de sus redes sociales el tráiler promocional de un proyecto a través del cual hablará sobre su vida. La producción se llamará "Se dice de mí".

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
San Pedro Sula, Cortés

## CITACIÓN EDICTAL

El Juzgado de Letras de la Niñez y Adolescencia de Cortés, en auto de fecha Tres de mayo del presente año Dos Mil Veintitrés el cual corre agregado al expediente número **0501-2018-00213-LNI**, se ha ordenado publicación de Edictos por tres (3) días hábiles en dos (2) diarios escritos y/o una radio difusora de mayor circulación en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional, con el objeto de citar en legal y debida forma a los testigos, **TESTIGO PROTEGIDO C-2018; DENNIS ARIEL BUSTILLO AGUILAR** con identidad número 0703-1996-02669 y **KRISTINE MONIQUE PEÑA DURAN** con identidad 0801-1987-14613 a efecto de que comparezcan a este Tribunal ubicado en la 33 calle, boulevard que conduce hacia el estadio Olímpico, edificio Oscar Armando Avila; a la Audiencia de Debate señalada para el día **MIÉRCOLES, TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (31/05/2023) A LAS NUEVE CON TREINTA (09:30 A.M.) MINUTOS DE LA MAÑANA**, en virtud de encontrarse propuesto como Testigos por la Fiscalía del Ministerio Publico.- Continúese con el trámite de Ley correspondiente, según lo estipulado en el **Artículo 157 del Código Procesal Penal:" Notificación y citación por edictos**. Cuando se ignore el lugar en que se encuentra la persona que deba ser notificada, citada, emplazada o requerida, el órgano Jurisdiccional ordenará la publicación de edictos por tres (3) días, en dos de los radio periódicos de mayor audiencia en el país. Los edictos también podrán publicarse en dos de los diarios escritos de mayor circulación en la República o por medio de la televisión. En todos los casos, se dejará constancia en autos, de la publicación".

Lo anterior en virtud que la Fiscalía del Ministerio Público manifiesta que ha realizado las respectivas diligencias para ubicar al testigo antes relacionado siendo imposible la misma.-

**San Pedro Sula, Cortés, Tres de Mayo del año 2023.-**

TEODOCIA AVELAR CANTILLANO.-
SECRETARIA JUDICIAL-
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA
NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

## CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-259-01**, instruido a **LUIS FERNANDO CRUZ MEZA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN CONTINUADA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CD-211**; a efecto de citar a los Agentes **JOSUE ALEXANDER SANCHEZ, ELDER PAZ Y AARON BONILLA.** Tres Publicaciones que deberán realizarse antes de los días **VIERNES VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO 2023 (26/05/2023),** ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 22 de mayo del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL
NACIONAL EN MATERIA PENAL

Expediente TS/JN 6-21-2022

## PUBLICACION DE EDICTOS

Con orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal sede Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos **DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS,** en los cuales se ponga en conocimiento a los Testigos Protegidos: **NOVIEMBRE 01, NOVIEMBRE 02, NOVIEMBRE 10, DOMINGO ALVARENGA Y A LOS RATIFICANTES: IVAN ISAIAS OCHOA ARTICA, ALLAN EZEQUIEL PONCE, MIGUEL BAIDE**; a la orden Judicial para que se presenten el día **LUNES VEINTINUEVE (29), MARTES TREINTA (30), MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS 2023, A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (9:30 AM) EN LA SALA SEGUNDA DE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL. EXP TS/JN 6-21-2022,** a fin de que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público como **TESTIGOS Y RATIFICANTES,** en la causa instruida contra los señores: **1. NOE JEREMÍAS HERNANDEZ CANTARERO** a quienes se les supone responsables del delito de **ASESINATO Y ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en Perjuicio de **RAÚL MELGAR ROQUE, MARLON ALEXI ALVARENGA CHAVARRÍA Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**, y contra **2. MARVIN ADONY SANCHEZ**, a quienes se les supone responsables del delito de **ASESINATO Y ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en perjuicio de **RAMON ROGER MONTES ESCOBAR, MARLON ALEXI ALVARENGA CHAVARRIA Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.** Esto en virtud de lo ordenado por este Tribunal, a efecto de que se presenten a este Tribunal a rendir su declaración y ratificar prueba documental, sobre los hechos ocurridos en: la Aldea Nisperales, Puerto Cortes, departamento de Puerto Cortes.
**CÚMPLASE.**

ABG. RUTH ELIZABETH MEJIA
SECRETARIA GENERAL

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCION
JUDICIAL SAN PEDRO SULA

## CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **152-10,** contra el Señor **ROGELIO CARBAJAL GARCIA**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor **JOSE ROLANDO MEJIA,** en su condición de Victima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **ROGELIO CARBAJAL MEJIA COREA**, para el **día MARTES TREINTA (30) MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 AM)-** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor **JOSE ROLANDO MEJIA COREA**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

**San Pedro Sula, Cortés, 26 DE abril del 2023.**

ABG. RICARDO TERCERO
SECRETARIO ADJUNTO

# Chevron- TEXACO y JA renuevan acuerdo para otorgar Becas Universitarias a jóvenes hondureños

**Chevron,** líder en la industria energética, a través de su marca **Texaco; y Junior Achievement Honduras**, una ONG dedicada al desarrollo educativo de los jóvenes, renovaron por doceavo año un acuerdo de cooperación por medio del cual se otorgan becas universitarias a estudiantes de institutos públicos de Honduras.
Desde 2008 hasta 2019, Chevron, a través de su marca TEXACO, en colaboración con su aliado estratégico Junior Achievement Honduras, organizaron once ediciones del Concurso Nacional de Oratoria, con el que se brindaron becas a 33 jóvenes hondureños con excelencia académica en una universidad de su elección.
Además, el concurso motivó a estos jóvenes a desarrollar sus habilidades en oratoria y liderazgo, logrando alcanzar un destacado rendimiento académico, generando un impacto no solo en sus propias vidas y las de sus familias, sino también inspirando a la comunidad educativa en general.

**Hoy, Chevron-Texaco** reafirma su compromiso con Honduras, al renovar este acuerdo que brindará nuevas oportunidad a talentosos jóvenes amantes de las disciplinas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), a participar en concursos a nivel nacional para optar por una beca universitaria.
Adicionalmente, este día se anunció la ampliación de dos becas para igual número de alumnos destacados que están estudiando Medicina, cuyos fondos estaban por finalizar por lo extenso de sus carreras universitarias.
La alianza entre Chevron y JA Honduras es un claro ejemplo del compromiso de ambas organizaciones en pro del desarrollo de la juventud. Ambas entidades comparten la convicción de que la educación es la clave fundamental para el crecimiento y el progreso del país.

Chevron
Texaco
JA Honduras

## AVISO

La infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que en este Tribunal, decreto en el proceso penal número **29-2022** en la causa instruida en contra del señor **JOSE WILMER CASTRO**, a quien se le supone responsable de los delitos de **TRAFICO ILICITO DE DROGAS, ASOCIACION ILICITA Y PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO;** la publicación de edictos, para que **LEUNNY JAVIER VASQUEZ MARTINEZ, HECTOR IVAN CALDERON, ORLANDO VALENTIN Y MARCOS RENE AGUILAR HERNANDEZ** comparezcan ante este Tribunal de Sentencia, a efecto de rendir declaración testifical en la audiencia de juicio oral y público, el día veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde. (2:00 pm).

El Progreso, Yoro, 22 de mayo del año 2023

ABOG. CYNDI YOSELIN PACHECO MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO

BUEN PROVECHO

COCINA HONDUREÑA

buen provecho

*delicias para compartir*

**Saboree**
Los hondureños amamos las comidas copiosas y los sabores intensos, como esta baleada plena de ingredientes.

**Baleada.** Es una preparación versátil y muy socorrida. Y es que casi cualquier alimento cabe dentro de una tierna y suave tortilla de harina. Carne, chorizo, huevo, queso, pollo, mantequilla, entre otros, van perfectamente con ella.

**Juntos**
Puede acompañar esta baleada catracha con chimol y encurtido para acentuar su sabor.

*Favoritos de la costa*

# BALEADA CATRACHA

## Estas preparaciones son verdaderas delicias y obsequios de la zona norte, pero apetecidas en toda Honduras

**Sabores caribeños.** La baleada, delicia de nuestra gastronomía cuya base es una exquisita tortilla de harina, es una de las preparaciones de nuestra costa norte que los hondureños más disfrutamos y uno de los manjares que ningún extranjero puede dejar de saborear al venir a nuestro país, especialmente en ciudades como San Pedro Sula, La Lima, El Progreso, La Ceiba, entre otras. Y aunque el origen de este bocadillo no está bien definido, pues San Pedro y La Ceiba se lo atribuyen, su consumo se extiende a todo el territorio hondureño. Aquí le mostramos la receta de una baleada catracha, con frijoles, queso, huevo, carne y aguacate, para que se deleite con esta ricura. Otro alimento legado por nuestras zonas costeras es el coco, maravilla dulce, nutritiva y multifacética ideal para todo tipo de recetas. Aquí le ofrecemos tres exquisitas opciones fáciles y rápidas para extraer del mismo todo su potencial de sabor, propiedades y usos en la cocina. Prepare unas dulces tabletas, "rice and beans" y una magnífica baleada con coco. **Por: Laura Sabillón.**

# BUEN PROVECHO

COCINA HONDUREÑA

## RICE AND BEANS

POR: CHEF CARLOS ESPINAL

**Tiempo:** 20 minutos
**Porciones:** 2
**Dificultad:** difícil

Ingredientes
1 cucharada de aceite de coco
1 diente de ajo
¼ cebolla blanca
¼ taza de leche de coco
½ taza de arroz blanco cocido
½ taza de frijoles rojos enteros cocidos
Sal y pimienta al gusto

Paso a paso
**1/** Sofreír la cebolla en una sartén a fuego medio con el aceite de coco, incorporar el ajo y la leche de coco.
**2/** Al reducirse el líquido a la mitad, incorporar los frijoles y el arroz, mover muy bien con cuidado de no deshacer los frijoles o el arroz.
**3/** Salpimentar al gusto y servir.

## TORTILLA DE HARINA CON LECHE DE COCO

**Tiempo:** 35 minutos
**Porciones:** 15
**Dificultad:** media

Ingredientes
1 libra de harina de trigo
½ cucharada de sal
1 cucharada de soda
2 cucharadas de manteca
1 taza de leche de coco
2 cucharadas de aceite vegetal

Paso a paso
**1/** En un tazón grande agregar la harina, sal, soda y manteca, mezclar bien los ingredientes con la mano.
**2/** Para amasar, añadir poco a poco la leche de coco, continuar amasando hasta que la harina esté homogénea, unida y sin migajas alrededor del tazón.
**3/** Llevar la masa a una superficie plana y enharinada. Cuidar que la misma no se pegue a la base, si es necesario añadir más harina para despegar.
**4/** Amasar hasta que la masa tenga una contextura suave y pareja.
**5/** Formar una bola lisa y homogénea, hacer bolitas pequeñas y untar cada una de ellas con aceite para que no se peguen en el plástico a la hora de formar la tortilla.
**6/** Dejar reposar por al menos 20 minutos. Pasado ese tiempo, comenzar a estirar cada bolita de harina dándole forma de tortilla.
**7/** Llevarlas al fuego en un comal previamente calentado, cocerlas por unos minutos por ambos lados.
**8/** Servirlas como baleadas o acompañadas al gusto.

## *La receta principal*

## BALEADA CATRACHA

POR: CHEF LAURA MORALES

**Tiempo:** 25 minutos
**Porciones:** 8
**Dificultad:** media

Ingredientes
Aceite vegetal, cantidad necesaria
¼ cebolla blanca en julianas
½ tomate picado
¼ libra de carne de res mechada
Sal y pimienta al gusto
4 tortillas de harina
Frijoles fritos, cantidad necesaria
4 huevos revueltos
2 aguacates
Queso rallado, cantidad necesaria

Paso a paso
**1/** En una sartén con aceite sofreír la cebolla y el tomate durante 5 minutos. **2/** Agregar la carne mechada y salpimentar al gusto, mezclar, cocinar durante un par de minutos más y retirar.
**3/** Para armar la baleada, en cada tortilla untar un poco de frijoles, agregar carne, huevo revuelto, aguacate y queso rallado.
**4/** Acompañar con encurtido y chimol.

## *Manjar*

**Dulce placer.** La tableta de coco es un postre fácil de hacerse, suave y sabroso. Esta dulzura a base de panela y coco proviene de la zona norte de Honduras, principalmente de las zonas garífunas de La Ceiba y Tela.

## TABLETAS DE COCO

**Tiempo:** 45 minutos
**Porciones:** 10
**Dificultad:** media

Ingredientes
3 tazas de agua
2 piezas enteras de dulce de rapadura
3 cucharaditas de jengibre rallado
4 tazas de coco rallado

Paso a paso
**1/** Colocar todos los ingredientes en una olla profunda, mezclar todo muy bien y llevar a cocinar a fuego fuerte.
**2/** Al romper hervor, bajar a fuego medio y mover constantemente hasta que el coco obtenga un color café y la mezcla haya espesado lo suficiente.
**3/** Retirar la mezcla y estirar en un molde o tabla de madera y dejar enfriar, cortar en cuadros o en la forma deseada.
**4/** Servir y disfrutar.

# HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**

## Aries (21/3 al 19/4)

Si ha pensado en reconciliarse con su amor, este es el día para hacerlo. Esta noche podrá llegar a un acuerdo. Lo más importante es ser sinceros.

## Tauro (20/4 al 20/5)

Usted tiene buen corazón, asumiendo esto podrá resolver con sus compañeros cualquier dificultad que pueda surgir de forma laboral.

## Géminis (21/5 al 22/6)

El universo está moviendo la energía a su favor para dinamizar su vida social. Pues tiene muchas posibilidades de iniciar una relación romántica.

## Cáncer (23/6 al 22/7)

Todo el magnetismo que siente en usted, lo hará coquetear con quienes lo rodean, las nuevas situaciones y relaciones son las que atrapan su interés.

## Leo (23/7 al 22/8)

Hoy comprenderá que la relación de pareja no solo es válida en su atracción física, sino que podrá ver como el sentimiento y la emoción mejora la relación.

## Virgo (23/8 al 22/9)

Los contactos sociales pueden incrementar con la dinámica que maneja su comunicación personal. Esto le beneficia para sus proyectos comerciales.

## Libra (23/9 al 22/10)

Hoy tendrá la oportunidad de conocer a nuevas personas, que le llamaran la atención por su fortaleza. Pues lo verá reflejado en ellos.

## Escorpio (23/10 al 21/11)

Si actúa disimuladamente podrá aprender a bajar un poco su ego y ver cómo esta actitud le favorece en este día en los negocios y en el trabajo.

## Sagitario (22/11 al 21/12)

La vida social que está llevando le beneficia, no olvide prestar atención a quien le presenten sus amigos puede ser la pareja de su vida.

## Capricornio (22/12 al 19/1)

Es buen día para solucionar diferencias, y dejar atrás el frío emocional entre usted y su pareja y los demás seres queridos. Demuestre su afecto.

## Acuario (20/1 al 18/2)

Podrá atraer en estos días a una persona que le sorprenda con su nivel de educación y actividades culturales y así disfrutar de momentos inolvidables.

## Piscis (19/2 al 20/3)

Habrá momentos que pueda disfrutar de encuentros íntimos, pues no solo notar[a la entrega física, sino que además sentirá la emocional.

## CRUCIGRAMA

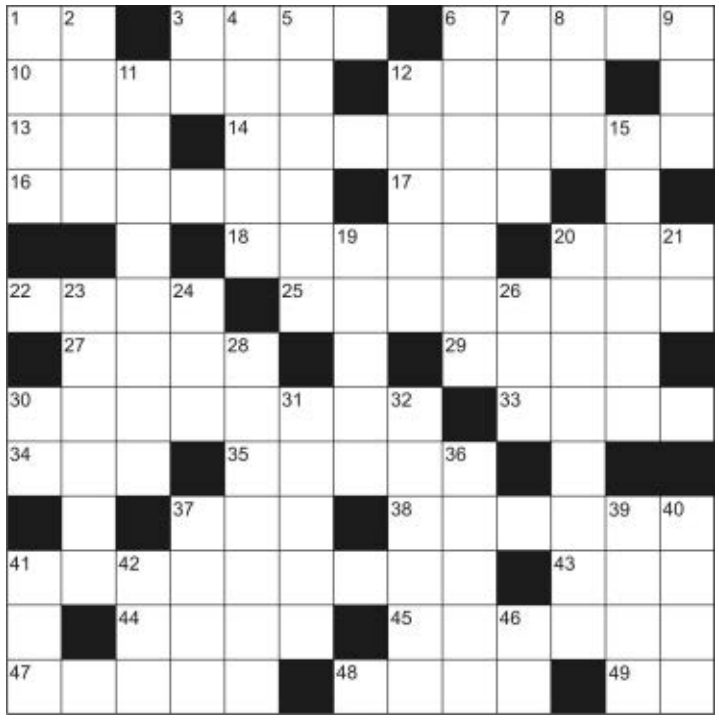

### HORIZONTALES

**1.** Símbolo del iterbio.
**3.** Poéticamente, blanco.
**6.** Autoridad, poder del superior sobre sus subordinados.
**10.** Fundó, instituyó.
**12.**Río de Zaire, afluente del Ubangui.
**13.**Zumaque (arbusto).
**14.** Sobresaliente, magnífico.
**16.**Autumnal.
**17.**Cólera, enojo.
**18.**Arbolito de flores numerosas de un rojo vivo, común en el bosque andino patagónico.
**20.**Prefijo que indica antelación.
**22.** El que preside la oración entre los mahometanos.
**25.**Níspola.
**27.**Quinto hijo de Sem.
**29.** Salida del Sol o de otro astro por el horizonte.
**30.**Prueba de la idoneidad de un sujeto (pl.).
**33.**Adorna, engalana.
**34.**Pronombre posesivo de primera persona (pl.).
**35.**Regla o precepto.
**37.**Ansia de beber.
**38.**Corto con la sierra.
**41.**Músico que toca el bajón.
**43.**Oxido de calcio.
**44.**Preparar las eras para sembrar.
**45.** Equivocación material en lo impreso o lo manuscrito.
**47.**Capaces, idóneos.
**48.**Aten, líen.
**49.** Forma del pronombre de segunda persona del plural.

### VERTICALES

**1.** Alcarceña, planta papilionácea.
**2.** Vino en su estado primero, no adulterado ni manipulado excesivamente.
**3.** Símbolo de la plata.
**4.** Unen metales fundiéndolos, alean.
**5.** Tela de lino y algodón sembrada de borlitas.
**6.** Temeroso, pusilánime.
**7.** Pone de acuerdo para un fin común.
**8.** Prefijo "nuevo".
**9.** En arquitectura, ornamento en forma de huevo.
**11.** Líneas isobáricas.
**12.**Juntaré, liaré.
**15.** Tronzador.
**19.**Arrojen.
**20.**(Francesco, 1304-1374) Poeta y humanista italiano.
**21.** Interjección para animar a las caballerías.
**23.** Sentencia que contiene un precepto moral.
**24.**(... Dinh) Ciudad de Vietnam.
**26.**Provecho.
**28.**Persona que patrocina las letras o las artes.
**30.** Símbolo de la emanación del radio.
**31.**Punto de la esfera celeste diametralmente opuesto al cenit.
**32.**Acción de sostener.
**36.** Especie de pajar hecho en el campo, en cuyo interior se conserva el grano.
**37.**Halcón cogido antes de la primera muda.
**39.** Familiarmente, período corto de tiempo.
**40.**Ondas en el mar.
**41.**Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso.
**42.** Tipo de avión, especialmente rápido.
**46.** Símbolo del radón.

## SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | | | | | 5 | |
| | 7 | | 4 | | | 2 | | |
| | 6 | | | | 2 | 7 | | |
| | | 6 | | | | | | 8 |
| 3 | | | | | 9 | | | 6 |
| | | 1 | 7 | | 4 | | | |
| 8 | | | | | 7 | | | |
| | | | 3 | | | 8 | | 4 |
| | | | | 5 | | | | |

### INSTRUCCIONES◢SUDOKU

**Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo.** Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

### SOLUCIÓN◢CRUCIGRAMA

### SOLUCIÓN◢SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 6 | 3 | 8 | 5 | 9 | 4 | 2 | 1 |
| 4 | 9 | 8 | 1 | 2 | 3 | 7 | 5 | 6 |
| 2 | 1 | 5 | 7 | 4 | 6 | 9 | 3 | 8 |
| 5 | 3 | 6 | 4 | 9 | 7 | 1 | 8 | 2 |
| 6 | 7 | 1 | 9 | 8 | 2 | 5 | 4 | 3 |
| 8 | 2 | 4 | 5 | 3 | 1 | 6 | 9 | 7 |
| 3 | 4 | 7 | 2 | 1 | 5 | 8 | 6 | 9 |
| 1 | 8 | 2 | 6 | 9 | 4 | 3 | 7 | 5 |
| 9 | 5 | 6 | 3 | 7 | 8 | 2 | 1 | 4 |

## CONDORITO

## MICOTIPO

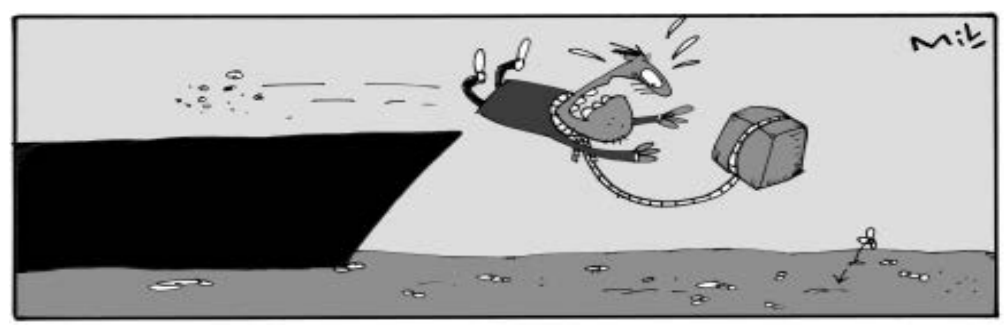

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Jueves 25 de mayo de 2023

SUPER CLASIFICADOS | LP La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA *9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

## SUPER CASAS

**VENTAS**
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

**ALQUILER**
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

## VENTAS

## TERRENOS

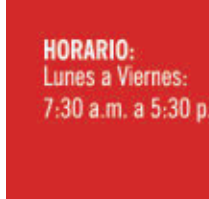

**VENDO TERRENO.,** 8 manzanas, Comayagua, con luz, agua, frente canal Seco, a 8 minutos del Aeropuerto Palmerola, topografia plana, buena ubicación comercial Cel.9492-1369

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

**SE VENDE TERRENO EN SIGUATEPEQUE.** Barrio Las Flores a 8 minutos del centro. Dos manzanas Cel.9747-4555

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

## SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

## OFERTA LABORAL

**SE** NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

**ING. INDUSTRIAL, ARQUITECTO, ÁREA DE PRESUPUESTOS.** Sexo masculino, 2 años de experiencia, proactivo, dinámico, capacidad para manejar personal. Enviar CV a faventcs@gmail.com o llamar al 3395-8747

**FABRICANTES DE VENTANAS DE PVC,** 18-30 años, conocimiento básico, proactivo, disponibilidad de horario llamar al 3395-8747

**SE NECESITA CONTRATAR:** Mecánico, Ayudante y Electricista automotriz, Experiencia mínima, Beneficios de ley. Información 9568-2167

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

**SE** Necesita Vendedor de agua, para pulperías, con experiencia, excelente sueldo 3264-2553, 2502-5573

**SE** Necesita Vendedor de agua en moto, para el centro de SPS, 3264-2553, 2502-5573

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

**TRABAJO** Para Elaboración y Venta de productos alimenticios. Mayores de 18 años, femenino. Cel.9764-8142, 9669-5911

**CORPORACIÓN DICSEL** Solicita Los servicios de: Ingeniero Electricista, Técnicos electricistas, Soldador. Cel.9462-3735 hallix.miralda@grupodicselhn.com

## SUPER VARIOS

**SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

**MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

## SALUD Y BELLEZA

**NUEVOS** MASAJES para caballeros, con esencia de mujer Cel.9397-6837

**EXCLUSIVAMENTE** para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

**CHICAS AFRODITAS** Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámanos Cel.9989-2211

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

**CHICAS** GUEYCHA masajes para caballeros para caballeros 9393-7557 9352-3577

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

## VARIOS/OTROS

**SOMOS** EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos, *Techos Metálicos. cel.8928-1149, 9513-9674 Facebook Imhesa techos y cortina.

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

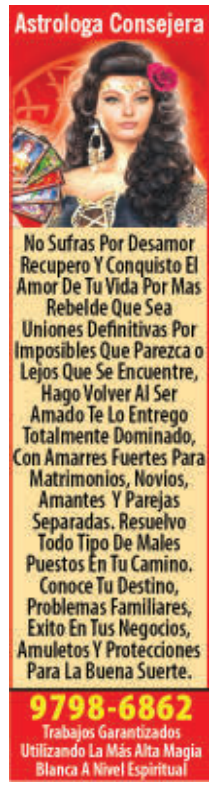

## AVISO DE SUBASTA

### EXP. 0501-2022-01305-LCH

La Infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras Civil de la sección judicial de San Pedro Sula del departamento de Cortés, al público en general y para los demás efectos de ley, HACE SABER: Que en la demanda de ejecución de Titulo hipotecario promovida por el Abogado MARVIN JAVIER MEJIA VILLAFRANCA en su condición de apoderado judicial del señor JULIO CESAR MEJIA CORTES, contra las señoras IRMA CRISTINA LAGUNA PINEDA con identidad número 0501-1972-06972 y BLANCA VIRGINIA LAGUNA PINEDA con identidad número 0501-1972-06971 ambas en su condición de obligadas principales, para exigirles el pago de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L 756, 250.00) en concepto de capital e intereses convenidos, más los intereses y costas del juicio que se generen hasta la completa satisfacción del ejecutante, las oficinas que ocupa este Juzgado se rematará en pública subasta el siguiente bien inmueble: Lote de terreno situado en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, Ubicado en la Hacienda San Manuel, a Dos (2) Kilómetros de la Aldea Río Blanco, Nor Oeste Fesitranh, marcado con el lote número Seiscientos Cinco (605), con una extensión superficial de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (376.52MTS2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: sesenta punto cero cero pies (60.00 ft.) colinda con los lotes de las casas Nos. Seiscientos Diez y Seiscientos Once (610, 611) avenida de por medio; AL SUR: cincuenta y seis punto cinco pies lineales (56.5 ft.) colinda con lote de la casa Quinientos Noventa y Siete (597); AL ESTE: setenta punto cero cero pies Lineales (70.00 ft) colinda con lote de la casa Seiscientos seis (606); y AL OESTE: setenta punto cero cero pies Lineales (70.00 ft) colinda con lote de la casa Seiscientos Cuatro (604) y que formando un solo cuerpo con el lote de terreno antes descrito se encuentran cpnstruldas en calidad de mejores las siguientes. Una casa de habitación que tiene un área de construcción de setenta y dos punto dos metros (72.2 mts2) construido de paredes de bloques de cemento, piso de cemento techo y cielo raza de láminas de asbesto-cemento, ventanas de celosías de aluminio y vidrio con mallas de tela metalica puertas de closet de madera de pinto tratado y plywood, respectivamente consta de Sala, comedor, cocina, tres dormitorios baño de servicio sanitarios lavadero e instalaciones de agua potable y luz eléctrica debidamente pintada por el exterior.- Inmueble inscrito a favor de las señoras IRMA CRISTINA LAGUNA PINEDA y BLANCA VIRGINIA LAGUNA PINEDA, bajo la matricula 1356112 asiento 4 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de San Pedro Sula, Cortes, en el cual constan los siguientes GRAVAMÉNES: a) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL a favor de JULIO CESAR MEJIA CORTES, inscrito bajo matricula 1356112 asiento 5; b) ANOTACION JUDICIAL de fecha nueve (09) de mayo del año dos mil veintidós, a favor de JULIO CESAR MEJIA CORTES inscrito bajo matricula número 1356112 asiento 6.- El valor de la tasación del inmueble es de QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 500,000.00.- El monto del crédito es por la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y. SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L 756, 250.00).- Las costas del juicio ascienden a la suma de SESENTA Y DOS MIL OCHENTA LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (L. 62,080.05).- Para poder participar en la subasta, los interesados deberán consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación del inmueble, pudiendo también adjudicársele el inmueble en subasta por el setenta y cinco por ciento (75%) de la tasación.- Esta subasta se efectuará en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil el día VIERNES VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), SALA 1, Por la Juez Abogada BLANCA GEORGINA RAMIREZ CASTRO y por la Secretaria Adjunta del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos si el bien se adjudicare a su favor, el inmueble actualmente se encuentra ocupado por un yerno de una de las ejecutadas.
San Pedro Sula, Cortés, 23 de mayo del 2023.

**ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA CORTES**

## COMUNICACIÓN EDICTAL

**Exp. 613-2021**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, en la Demanda de Ejecución de Garantía Hipotecaria, promovida ante este Juzgado por el Abogado HECTOR DAVID RAMOS FIGUEROA, actuando en su condición de Apoderado Legal de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S. A. (FICOHSA), en contra del Señor WALTER ANAHEL FAJARDO PONCE, que literalmente dice: "JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO.- A los Diez días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés. -La Abogada DINA WALESKA GOMEZ CLAROS, Juez de Letras Supernumeraria del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, dicta el siguiente AUTO ANTECEDENTES DE HECHO: FUNDAMENTOS DE DERECHO: .... PARTE DISPOSITIVA: POR TANTO ESTE JUEZ DE LETRAS SECCIONAL, RESUELVE: 1)Admitir a trámite la solicitud planteada por la Abogada YURY YAJAIRA GARCIA GARCIA, en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FICOHSA S.A.), en la Demanda de EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, presentada en contra del Señor WALTER ANAHEL FAJARDO PONCE; a fin de que se proceda a requerir de pago para que pague o consigne la cantidad reclamada, consistente en OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS PUNTO CERO UN CENTAVOS (835,899.01), más los intereses normales y moratorios y costas del juicio.-2)Proceda a costas de la parte solicitante a la publicación de la Comunicación Edictal en un diario impreso y en una radioemisora de cobertura Nacional por tres (3) vez con un intervalo de Diez (10) días. - NOTIFIQUESE ESTE AUTO A LAS PARTES.- ABOG. DINA WALESKA GOMEZ CLAROS.- Juez de Letras Supernumeraria.- ABOG. KARLA JACKELINE MEJÍA.- Secretaria Adjunta.-

Olanchito, Yoro, 19 de Abril del 2023.-

ABOG. KARLA JACKELINE MEJIA
SECRETARIA ADJUNTA.-

JUZGADO DE LETRAS SECRETARIA ADJUNTA OLANCHITO, YORO PODER JUDICIAL HONDURAS

## AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal, de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de la Ley. IIACE SABER: Que en fecha 02 de Febrero del 2023, la Sra. MARCIA LORENA ANDINO TEJADA, solicito a esta Municipalidad trámite administrativo de Dominio Pleno, de un predio ubicado en BARRIO VENECIA, de esta jurisdicción, con las medidas y colindancias siguientes:

Colindancias: AL NORTE: con Edie Moisés García, AL SUR: con María Guadalupe Leiva y Henry Geovanny Andino, AL ESTE: con calle y AL OESTE: con calle.

Datos Poligonales: Estación: 0-1, Rumbo: S 18°10'15.25" E Distancia: 12.00 Mts, Estación: 1-2, Rumbo: S 73°22'19.69" W, Distancia: 40.00 Mts, Estación: 2-3, Rumbo: N 18°10'15.25" W, Distancia: 12.00 Mts, Estación: 3-0, Rumbo: N 73°22'19.69" E, Distancia: 40.00 Mts.

ÁREA TOTAL: 480.00 M2

Actúa Abogada MARIA MARTHA GUTIERREZ CABALLERO Colegiación No. 15,033 como Apoderada Legal de la parte peticionaria. Artículo No. 15 del Reglamento para la Titulación de Dominio Pleno de Bienes Inmuebles a Favor de Terceros Dentro del municipio de Tela departamento de Atlántida.

Tela, Atlántida 18 de Mayo del año 2023.

**ING. SILVIA JOSE RAMOS PACHECO**
**SECRETARIA MUNICIPAL**

## AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretario Adjunto de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, HACE SABER: Que la Sentencia de fecha diez de mayo del año dos mil veintitrés, fue declarada heredera AB- INTESTATO, al señor ROSSEL NOEL CASTRO SANCHEZ actuando en su condición propia por si de todos los bienes derechos y acciones trasmisibles que a su fallecimiento dejara su madre la señora LUCIA SANCHEZ, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin prejuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Articulo 1043 del código de Procedimiento Civiles,

Quimistan, Santa Bárbara, 23 de Mayo del año 2023.

**ABG. FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES**
**SECRETARIA POR LEY**

## AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

**EXPEDIENTE 1801-2023-00047.-8J.**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha veintiuno de Abril del año dos mil veintitrés, se presentó ante este Tribunal la señora GEORGE ELIAS BANEGAS ZUNIGA, solicito Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre dos Lote de Terreno que se encuentra ubicado en el título Privado Las Cañas Tascalapa del Municipio de Victoria, Departamento de Yoro, lote de terreno ubicado en la Vega del Rio Sulaco el cual colinda -. AL NORTE: Con propiedad de los herederos de Guillermo Oviedo y Norberto Landa, mediando el Estero; AL SUR: Con Propiedad de Norberto Landa; AL ESTE: Con Propiedad de Ángel Alvarado, AL OESTE: Con propiedad de Berta Ochoa.- y ahora con las colindancias y medidas actuales Siguientes: ; Lote de terreno ubicado en la Vegas del Rio , en el título Privado Las Cañas y Tascalapa del municipio de Victoria, Yoro con un AREA SUPERFICIAL DE TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (31,839MTS) equivalente a CUATRO PUNTO CINCUENTA Y SEIS MANZANAS (4.56 Mzs) con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Ciento Veinticinco Punto Ochenta y Un Metros, con calle de por medio, AL SUR: Doscientos siete punto treinta y nueve metros (207.39) colinda con propiedad de Reyes Rivas y con propiedad de Rodimiro Landa, AL ESTE: Ciento Noventa y Dos punto cincuenta y Dos (192.52) AL OESTE: Doscientos Noventa y cuatro punto cuarenta y ocho metros (294.48) colinda propiedad de Oscar Humberto Chávez y con calle de por medio .- 3) el lote de terreno que se encuentra ubicado en el título Azacualpa del municipio de Victoria, Departamento de Yoro, el cual se describe a continuación, Lote de terreno ubicado los zopilotillos, el cual colinda AL NORTE: Con propiedad de los herederos de Isabel Maldonado; AL SUR: Con propiedad de Ángel Landa y los herederos de Norberto Landa; AL ESTE: Con propiedad de Herederos de Isabel Maldonado AL OESTE: Con propiedad de Juan Ángel Cruz, mediando Carril y ahora con las colindancias y medidas Actuales, siguientes: Lote de terreno ubicado en los zopilotillos, en el título privado Azacualapa Municipio de Victoria, Yoro, con un área de VEINTISEITE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS ( 27,418 Mts ) equivante a TRES PUNTO PUNTO NOVENTA Y TRES MANZANAS ( 3.93 Mzs ) con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Trescientos diez punto trece MTS (310.13), colinda con propiedad de hermanos Maldonado Cruz; AL SUR: Ochenta punto sesenta y dos ( 80.62 ) metros colinda con calle de por medio y con propiedad de Manuel Figueroa Luna, AL ESTE: Cuatrocientos Veintiocho Punto treinta y Seis Mts (428.36 ) AL OESTE: Ciento Ochenta y Seis Punto cero un (186.01) metros , colinda con propiedad de Helen Torres, George Elías Benegas, Delmi Consuelo Benegas, Digna Argentina Vanegas y Norma Ondina Benegas.

Yoro, Yoro, 11 de Mayo del 2023.

**ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ**
**SECRETARIA**

## COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al publico en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo registrada bajo el numero 6102-22 promovida por la Abogada MARLENI LOPEZ MUNGUIA quien actúa en representación Legal del señor EVELIO ARIAS contra la señora GLORIA LIZZETTH MALDONADO CASTRO se encuentra una resolución que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Tela Departamento de Atlántida, a los dieciocho días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés .- SE DICTA EL PRESENTE AUTO: ANTECEDENTES DE HECHO: ...FUNDAMENTACION JURIDICA: 1.-) PARTE DISPOSITIVA.- 2) Señalar audiencia de Procedimiento Abreviado (Rebelde) para el DIA JUEVES QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE — 3.-) Publíquese a costas de la Abogada MARLENI LOPEZ MUNGUIA la presente resolución que deberá ser publicada en un diario impreso y en una radiofusora ambos de cobertura nacional por una sola vez.- NOTIFIQUESE.- SYF.- ABOGADA.-NORMA L FUENTES M . - JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SYF.- LUDIS LAINEZ.- SECRETARIA - Se extiende la presente en la ciudad de Tela Departamento de Atlántida a los dieciocho días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés.-

**ABOG. LUDIS LAINEZ**
**SECRETARIA**

## AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, al Público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia, número 0101-2019-00043 (OR) promovida por los señores MARVIN ANTONIO FIALLOS MARTINEZ, SUANY CAROLINA ESCOBAR ÁLVAREZ, JAIRO RENE CANALES COELLO, KARLA DANIELA AGUILAR ESCOTO y SELVIN DANIEL ALVARENGA VÁSQUEZ, contra la Empresa MANGY'S STORE GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada legalmente por el señor WILMER ALEXANDER LOBO, para el Pago de Prestaciones Laborales y demás Derechos Adquiridos, se nombró CURADOR AD-LITEM al Abogado SANTOS JOEL MUNGUÍA RUIZ del demandado ausente, por ignorarse su paradero actual, a quien se le hará saber este nombramiento para su aceptación.

La Ceiba, Atlántida 12 de Noviembre del año 2021

**ABG. SELVIN JAVIER LOPEZ**
**SECRETARIO ADJUNTO**

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO OSCAR MANUEL DURON RAMIREZ al público en general y para los efectos de ley correspondiente HACE SABER: que el suscrito notario en fecha 22 de Mayo del año 2023 RESOLVIO: Declarar a JACOBO ARITA LÓPEZ actuando en su condición de hijo, HEREDERO AB INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su madre la señora VICTORIA LOPEZ y se le concedido la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho La Entrada Copan veintidós (22) de Mayo del año dos mil veintidós (2023)

**OSCAR MANUEL DURON RAMIREZ**
**Notario**

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público DANIEL FLORES VELASQUEZ, con notaria ubicada en en el Barrio el Centro, Calle José Trinidad Cabañas, de La ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del reglamento del Código del Notariado al público en general y para efectos de ley. HACE SABER Que en resolución dictada por esta notada en fecha veintidós (22) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), se declaró al señor OSCAR ALEXIS FLORES NUÑEZ, como HEREDERO AB-INTESTATO de todos sus bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora ROSA INES NUÑEZ BAHR (Q.D.D.G), también conocida como ROSA INEZ NUÑEZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representó al solicitante la abogada DORIS MAGDALENA VALLE PEÑA, con carnet N. 18,728, del Colegio de Abogados de Honduras.

Tela, Atlántida, 22 de mayo del año 2023.

**DANIEL FLORES VELASQUEZ**
**ABOGADO Y NOTARIO EXEQUATUR N. 1726**

## AVISO DE HERENCIA

**EXP: 0502-2022-00213 H (JCB)**

La infrascrita secretaria Adjunta del JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este despacho judicial en fecha 21 de febrero del año 2022, se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, en la cual FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora JESSICA FANNY SUAZO GARCIA, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, a través de su Apoderado Procesal el Abogado JOSE ANTONIO SANDOVAL JACO.-SEGUNDO: SE DECLARA a la señora JESSICA FANNY SUAZO GARCIA, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto Padre, el señor FRANCISCO SUAZO (Q.D.D.G.), SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS TESTAMENTARIOS O AB-INTESTATO DE IGUAL O MEJOR DERECHO.- TERCERO: EN CONCECUENCIA SE LE CONCEDE a la señora JESSICA FANNY SUAZO GARCIA, LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA.-
Choloma, Cortés, a los (21) días del mes de febrero del año dos mil Veintitrés (2023).

**ABOG. JENNIFER ALEJANDRA SANDERS CRUZ**
**SECRETARIA DJUNTA**

## AVISO DE HERENCIA

EL SUSCRITO NOTARIO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, MAYOR DE EDAD, CASADO, HONDUREÑO, ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO DEL DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA; CON OFICINAS ABIERTAS AL PUBLICO EN EL BARRIO EL CENTRO, CALLE EL PROGRESO, ENTRE AVENIDAS LA LIBERTAD Y LA CONSTITUCION FRENTE A LAS OFICINAS DE HONDUTEL, DE ESTA CIUDAD, CON NUMERO DE EXEQUATUR CERO NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (0973) MIEMBRO INSCRITO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, BAJO EL NUMERO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1,858). HACE SABER: QUE ESTA NOTARIA EN SENTENCIA DE VEINTITRES (23) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) FALLO DECLARAR AL SEÑOR JOSE ADELMO MEJIA PEREZ, HEREDERO AB INTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES QUE A SU MUERTE DEJARA SU DIFUNTO PADRE JOSE AVEL MEJIA CASTELLANOS, CONOCIDO COMO JOSE ABEL MEJIA, JOSE ABEL MEJIA CASTELLANOS Y JOSE AVEL MEJIA, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.
SANTA BARBARA, S.B. A LOS 24 DIAS DE MAYO DEL AÑO 2023.

**HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ**
**ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO**

## AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO RONY DAVID MOLINA EUCEDA, Ubicada en el Barrio, El Centro, frente al Hotel Zari, de esta Ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, con teléfono 2773-7575, al público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que el suscrito Notario en fecha veinte (20) de mayo del presente año, Mediante Instrumento Público Número CIENTO TREINTA Y CINCO (135) previo los Trámites de Ley, RESOLVIO: Declarar a la Señora SARA CAROLINA MEJIA MEJIA, quien actúa en representación de su menor hijo, KENNETH ABRAHAM DOMINGUEZ MEJIA, Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara el padre de su menor hijo SANTOS ABRAHAN DOMINGUEZ GOMEZ, también conocido como SANTOS ABRAHAM DOMINGUEZ GOMEZ, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Siguatepeque, Comayagua, 20 de mayo del 2023.

**RONY DAVID MOLINA EUCEDA**
**ABOGADO Y NOTARIO**

## AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL EMPLAZAMIENTO

La Suscrita Secretada del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en fecha uno (01) de Abril del año dos mil veintidós (2022), la señora MARIA GUADALUPE ABREGO MARTINEZ. Presento DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUIDADO.- POR VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- Contra el señor KOVASKY MACHADO CASTELLANOS. Registrada bajo el Expediente No. P.A.-113-2022.- Que mediante auto de fecha veintisiete (27) de Abril del año dos mil veintitrés (2023). Se ordeno la comunicación edictal. Tomando en consideración que las averiguaciones de domicilio han sido infructuosa en consecuencia: EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS al señor KOVASKY MACHADO CASTELLANOS, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la respectiva demanda. Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo. Para que a costa de la parte demandante se publique el mismo, CON CARACTERES VISIBLES POR TRES (3) VECES CON INTERVALOS DE DIEZ (10) DIAS HABILES EN UN DIARIO IMPRESO Y EN UNA RADIODIFUSORA, AMBOS DE COBERTURA NACIONAL
Siguatepeque, 09 de Mayo del 2023

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA**
**SECRETARIA**

## AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretario Adjunto de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, HACE SABER: Que la Sentencia de fecha once de mayo del año dos mil veintitrés, fue declarada heredera AB-INTESTATO, a la señora ELSA MARINA AMADOR actuando en su condición propia por si de todos los bienes derechos y acciones trasmisibles que a su fallecimiento dejara su hijo el señor NELSON ENRIQUE AMADOR, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin prejuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Articulo 1043 del código de Procedimiento Civiles.
Quimistan, Santa Bárbara, 24 de Mayo del año 2023.

**ABG. FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES**
**SECRETARIA POR LEY**

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL. DEL NOTARIO CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA, con domicilio actual la notaria en el Barrio el Calvario, frente a Farmacenter, Carretera Internacional. Municipio de Cucuyagua, Departamento I de Copan, al público en general, HACE SABER: que cl suscrito notario CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA, en fecha veintitrés (23) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023) resolvió declarar a la señora ZOILA MARINA TRIGUEROS FLORES, HEREDERAS AB-INTESTATO de su difunto padre el señor GUSTAVO TRIGUEROS PEREZ (QDDG), de todos los bienes, acciones y obligaciones que dejara a su defunción, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o menor derecho, quien tuvo su domicilio en la comunidad de santa Cruz jurisdicción del Municipio de La Unión, Departamento de Copan,
Cucuyagua de Copan, veintitrés (23) de Mayo del dos mil veintitrés (2023).-

**NOTARIO**
**CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA**

## AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha diez de mayo del año dos mil veintitres, dictó sentencia definith a declarando a la señora ANA MARILIA GARCIA MEJIA, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles dejados por su esposo el señor OSMAN RICARDO DERAS LEÓN, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria; y se le concede la POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 07 de mayo del año 2023.

**ABOG. WENDY SAHARAI MIRANDA**
**SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTADA

NOTARIA DEL ABOGADO ANTONIO HUMBERTO GUILLEN PEÑA, situada en la once y doce avenida, doce calle noroeste, Edificio No. 1114, del Barrio Los Andes de esta ciudad, (GUILLEN & GUILLEN ABOGADOS), al público en general HACE SABER Que mediante resolución definitiva dictada con fecha 22 de Mayo del 2023, RESOLVIO: Declarar CON LUGAR la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-intestada presentada por el Abogado OMAR ANTONIO CHAVEZ GARCIA, en su condición de apoderado legal de la señora CARMEN YAMILETH RIVERA CISNEROS, b)- Declarar Heredera Ab intestada a la señora CARMEN YAMILETH RIVERA CISNEROS, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre señor LUIS FRANCISCO RIVERA ORELLANA, sin perjuicio de que aparezcan oros herederos testamentarios o ab-intestados de igual o mejor derecho; c)- Concederle la posesión efectiva de herencia.- MANDA: Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad, que se protocolice la misma y que se extienda a la interesada a través de su apoderado legal el testimonio correspondiente.- NOTIFIQUESE.
San Pedro Sula, Cortes, 22 de Mayo 2023.

**ANTONIO HUMBERTO GUILLEN PEÑA**
**NOTARIO**

## AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado el abogado GUILLERMO SAMIR PEÑA JIMENEZ, en su condición de represéntate procesal de la señora JENNY YOJAIRA ORELLANA, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2022-01357 contra el Estado de Honduras, a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS (INSEP) AHORA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT), se presenta demanda en materia de personal impugnando un acto expreso de carácter particular consistente en acuerdo de cancelación no. ctl 647-2022, de fecha 24 de agosto del 2022, generando un acto ilegal y desapegado completamente a derecho por lo cual es nulo separando a una servidora totalmente de manera ilegal, exceso y desviación de poder, quebrantamiento a formalidades esenciales, infracción al ordenamiento jurídico. para que se reconozca una situación jurídica individualizada se proceda en realizar el reintegro del servidor en el puesto de trabajo en igual o mejores condiciones, pago de salarios caídos, pago de vacaciones adeudadas y se restituyan estos y otros derechos. se anulen el acto administrativo del sustituto en el cargo, todo hasta el efectivo reintegro. se adjuntan documentos. poder costas.

**ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE**
**SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO TOMAS NECTALY VALDEZ ROSALES, ubicado en la cuarta avenida, cuarta y quinta calle, Noroeste, número veintiocho, Barrio Guamilito de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general HACE CONSTAR: Que mediante instrumento público No.128 de fecha 22 de mayo del 2023 el suscrito Notario, RESOLVIO: Declarar a la señora ROSALINA YANES MATUTE, Heredera Ab-intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre la señora BERTILA MATUTE, concediéndole la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
San Pedro Sula, Departamento orte Cortés, 22 de mayo del 2023.

**TOMAS NECTALY VALDEZ ROSALES**
**ABOGADO Y NOTARIO**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTADA

NOTARIA DEL ABOGADO ANTONIO HUMBERTO GUILLEN PEÑA, situada en la once y doce avenida, doce calle noroeste, Edificio No. 1114, del Barrio Los Andes de esta ciudad, (GUILLEN & GUILLEN ABOGADOS), al público en general HACE SABER: Que mediante resolución definitiva dictada con fecha 22 de Mayo del 2023, RESOLVIO: a).- Declarar CON LUGAR la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-intestada presentada por el Abogado OMAR ANTONIO CHAVEZ GARCIA, en su condición de apoderado legal de la señora CARMEN YAMILETH RIVERA CISNEROS; b).- Declarar Heredera Ab-intestada a la señora CARMEN YAMILETH RIVERA CISNEROS, de todos tos bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre señora ENMA CISNEROS CASTRO, conocida también como ENMA CISNEROS, sin perjuicio de que aparezcan otros herederos testamentarios o ab-intestados de igual, o mejor derecho; c).- Concederle la posesión efectiva de herencia.- MANDA: Que se haga la correspondiente inscripción. que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad, que se protocolice la misma y que se extienda a la interesada a través de su apoderado legal el testimonio correspondiente.- NOTIFIQUESE.
San Pedro Sula, Cortés, 22 de Mayo 2023.

**ANTONIO HUMBERTO GUILLEN PEÑA**
**NOTARIO**

## AVISO DE HERENCIA

DESPACITO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MARIO ALONSO PEREZ LOPEZ ubicado en el Barrio El farolito, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito con fecha quince de Mayo del dos mil veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar a la señora CLAUDIA YANINE MENDOZA RIVERA, con identidad numero 1606-1968-00419, heredera Ab - Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU PADRE el causante PETRONILO MENDOZA, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mejor o igual derecho.
Santa Bárbara, S. B. 17 de Mayo del 2023.

**MARIO ALONSO PEREZ LOPEZ**
**NOTARIO**

## AVISO DE HERENCIA

**EXP: 2022-00104(J-6)**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado con fecha Ocho de Noviembre del año dos mil veintidós; dicto sentencia declarar herederos AB-intestato, de los señores BERTHA ALICIA TINOCO PINEDA Y VALENTIN TINOCO PINEDA, en su condición de Hijos, de todos los bienes, derechos, y acciones, que a su defunción dejara su padre el causante señor ALBERTO TINOCO ERAZO (Q.D.D.G.) y se concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Santa Bárbara, S.B. Tres de Mayo del año dos mil veintitrés.

**ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA**
**SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Abogado y Notario Público, CESAR MILIAN PRADO, con oficina establecida en el Barrio Guamilito en la Quinta (5) Avenida, entre Tercera (3) y Cuarta (4) Calle, Noroeste número Treinta (30) interior de San Pedro Sula, Cortés, HACE SABER: Que en fecha veintidós (22) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), en expediente tramitado en sede notarial y notificada la elección de competencia notarial mediante comunicación al Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y con la opinión del Ministerio Público, dicte sentencia definitiva declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria y Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato, presentada ante esta misma sede Notarial por la señora MARIA ALBERTA CHICAS RAMOS, también conocida como MARIA ALVERTA CHICA RAMOS y MARIA ALVERTA CHICAS RAMOS, Heredera del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de la masa hereditaria como PORCION CONYUGAL por ser la cónyuge sobreviviente de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto esposo, JOSE ROLANDO LOPEZ GUTIERREZ, actuando por la peticionaria su Representante Procesal DENNIS ISTNAN GARCIA CRUZ.-
San Pedro Sula, Departamento de Cortés 22 de mayo de 2023.

**CESAR MILIAN PRADO**
**ABOGADO Y NOTARIO**

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA.- HÉCTOR RODOLFO BUESO HERNANDEZ, ubicada en el Barrio Guamilito, siete y ocho avenida, Tercera calle, local Número Diecisiete, de la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés, al público en general HACE CONSTAR: Que con fecha dos del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés, SE DICTO RESOLUCION DEFINITIVA en la que se declara: PRIMERO: con lugar la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-LNTESTATO, presentada por la Abogada Maria Isabel Coto Aguilar como Apoderada Legal de la señora EVA DIAZ ORELLANA de generales expresadas en el preámbulo de esta resolución; SEGUNDO: declarar Heredera Ab-Intestato a la señora EVA DIAZ ORELLANA de TODOS LOS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES QUE A SU MUERTE DEJARA su hermano el señor ADAN DIAZ ORELLANA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho; TERCERO: se le concede la posición efectiva de la herencia.-
SAN PEDRO SULA, CORTES 23 DE MAYO DEL 2021-

**NOTARIA HÉCTOR RODOLFO BUESO HERNANDEZ**

## AVISO DE HERENCIA

**EXPEDIENTE N. 1601- 2022- 00356 j 1**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Barbará y al Público en General y para los Efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha Nueve de febrero del año Dos Mil Veintitrés, SE DECLARAR A la Señora ROSALINA PERDOMO TERUEL, Heredera Ab Intestato de todos los Bienes, Acciones, Derechos Y Obligaciones que a su Defunción dejara su padre el señor MOISES PERDOMO PERDOMO sin perjuicio de otros Herederos, de Igual o Mejor Derecho.
Santa Bárbara 15 de marzo 2023.

**ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA**
**SECRETARIA**
**JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S. B.**

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA, con domicilio actual la notaría en el Barrio el Calvario, frente a Farmacenter, Carretera Internacional, Municipio de Cucuyagua, Departamento de Copan, al público en general, HACE SABER: que el suscrito notarlo CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA, en fecha veintitrés (23) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023) resolvió declarar al señor EVELIO RODRIGUEZ CORTEZ, HEREDERO AB-INTESTATO de su difunto padre el señor EVELIO RODRIGUEZ CHACON (QDDG), de todos los bienes, acciones y obligaciones que dejara a su defunción, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o menor derecho, quien tuvo su domicilio en la comunidad de Azacualpa, jurisdicción del Municipio de La Unión, Departamento de Copan,
Cucuyagua de Copan, veintitrés (23) de Mayo del dos mil veintitrés (2023).-

**NOTARIO**
**CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA**

## AVISO DE SUBASTA

**EXP. 0501-2022-3438-LCH**

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado ARIEL EDMUNDO FAJARDO RIVERA en su condición de apoderado judicial de la sociedad mercantil BANCO DEL PAIS S.A. contra el señor OSCAR EMILIO VENTURA LARIOS en su condición de deudor En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el bien Inmueble siguiente: Lote de terreno ubicado en el lugar llamado SANTA ANA, en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, con un área superficial de MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1,229.86 Mts2), equivalentes a MIL SETECIENTAS SESENTA Y TRES PUNTO NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (1,763.999 Vrs2), con la siguiente relación de medidas y colindancias: De la estación número cero a la número uno (0-1): Rumbo Norte, veinticinco grados, dieciséis minutos, cero cero segundos, Este (N25°16'00"E), con una distancia de treinta y dos punto treinta y un metros (32.31 Mts), colinda con propiedad de la señora Marlen Raquel M. y pasaje de por medio; De la estación número uno a la número dos (1-2): Rumbo Norte, cuarenta y ocho grados, cuarenta y cuatro minutos, cero cero segundos, Este (N48°44'00"E), con una distancia de treinta y tres punto sesenta y nueve metros (33.69 Mts), colinda con propiedad de la señora Eva Raquel M. y pasaje de por medio; De la estación número dos a la número tres (2-3): Rumbo Norte, cincuenta y cuatros grados, treinta y un minutos, cero cero segundos, Este (N54°31'00"E), con una distancia de once punto trece metros (11.13 Mts), colinda con propiedad del señor Antonio Raquel M. y pasaje de por medio; De la estación número tres a la número cuatro (3-4): Rumbo Norte, cuarenta y siete grados, diez minutos, cero cero segundos, Este (N47°10'00"E), con una distancia de diecinueve punto cero dos metros (19.02 Mts). colinda con propiedad del señor Antonio Raquel M. y pasaje de por medio; De la estación númerc cuatro a la número cinco (4-5): Rumbo Norte, veinticuatro grados, catorce minutos, cero cero secundos, Oeste (N24°14'00"W), con una distancia de veintidós punto ochenta y dos metros (22.82 Mts), colinda con propiedad de la señora María Antonia Fonseca; De la estación número cinco a la número seis (5-6): Rumbo Sur, cuarenta grados, diez minutos, cero dos segundos Oeste (S40°10'02"W), con una distancia de treinta punto doce metros (30.12 Mts), colinda con propiedad del señor Echeverry; De la estación número seis a la número siete (6-7): Rumbo Sur, treinta y tres grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y cinco segundos Oeste (S33º55'55"W). con una distancia de setenta y dos punto trece metros (72,13 Mts), colinda con propiedad del señor Echeverry; De la estación número siete a la número cero (7-0): Rumbo Sur, treinta y ocho grados, diecisiete minutos, dieciséis segundos Este (S38°17'16"E), con una distancia de once punto dieciocho metros (11.18 Mts), colinda con calle. Inmueble cuyo antecedente de propiedad se encuentra Inscrito bajo Folio Real con matricula número UNO SIETE CINCO CUATRO CINCO NUEVE CINCO (1754595) Asiento cinco (5); El monto del crédito es por la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS (L.446, 447.09) en concepto de capital e intereses. Las Costas del juicio son por la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON TRES CENTAVOS (L.43, 730.03); - El valor de la tasación del inmueble es UN MILLON CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS (L.1,058.358.00).- Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación siendo dicha cantidad SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.793,768.50).- Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, el día y VIERNES VEINTITRÉS (23) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE EN PUNTO DE LA MAÑANA (09:00 AM), por el abogado ALLAN JOSE GARCIA MOYA y la secretaria adjunta del despacho la abogada RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. El Inmueble a subastar se encuentra actualmente ocupado por el ejecutado, por lo que al momento de tener derechos el nuevo ocupante a permanecer en el inmueble tras la adjudicación del mismo, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, diecinueve de mayo del año 2023.

**ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ**
**SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada en fecha Veintidós de Mayo del Año Dos Mil Veintitrés, declaro Heredera Ab-Intestato a la señora VENECIA RAMOS MURCIA, con identidad número 1413-1948-00113, Actuando en nombre propio de los bienes, derechos y obligaciones que a su defunción dejara su Esposo el señor JOAQUIN ALCANTARA SANTOS también conocido como JOAQUIN ALCANTAR (Q.D.D.G.) de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- Y se les conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o AB-Intestato de igual o mejor derechos.-

Ocotepeque, 24 de Mayo del Año 2023.-

**ABOG. BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN.- SRIA.**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

## AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, para los efectos de Ley al público en general HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional en fecha veinticinco (25) de abril del año dos mil veintitrés (2023), mediante Sentencia Definitiva dictada por este Tribunal resolvió DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO al señor: ROBERTO CARLOS LOPEZ RIVAS, y concederle la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta la señora: ONDINA MABEL LOPEZ RIVAS, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Actuando como Apoderado Legal del solicitante, el Abogado Aníbal Méndez Castillo

La Paz, Departamento de La Paz 23 de mayo de 2023.

**ABOGADA DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS**
**SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA, con domicilio actual la notaria en el Barrio el Calvario, frente a Fannacenter, Carretera Internacional, Municipio de Cucuyagua, Departamento de Copan, al público en general. HACE SABER: que el suscrito notario CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA, en fecha veintitrés (23) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023) resolvió declarar a las señoras MARTA MARINA MONTOYA VILLANUEVA. MARIA MIRNA MONTOYA VILLANUEVA y MARIA OLIMPIA RODRIGUEZ, HEREDERAS AB-INTESTATO de su difunta madre la señora MARIA MARINA MONTOYA VILLANUEVA (QDDG), de todos los bienes, acciones y obligaciones que dejara a su defunción, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada. sin perjuicio de otros herederos de igual o menor derecho, quien tuvo su domicilio en la comunidad de Azacualpa, jurisdicción del Municipio de La Unión, Departamento de Copan, Cucuyagua de Copan, veintitrés (23) de Mayo del dos mil veintitrés (2023).-

**NOTARIO**
**CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA**

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de esta Ciudad de Santa Bárbara, S, B, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que éste Juzgado en Sentencia de fecha trece de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés.- DECLARAR; A la Señora CONCEPCION REYES AYALA, HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su Defunción dejara su Padre el señor CARLOS REYES, sin perjuicio de otros HEREDEROS de igual o mejor derecho--DOY FE.

Santa Bárbara, S. B., 17 de Abril del 2,023.

**ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO**
**SECRETARIO**
**JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S. B.**

## AVISO

**23-2023.-**

La Infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha quince (15) de mayo del Año Dos Mil Veintitrés (2023).- DECLARA: A los señores ROSA LLAMILET PEREZ VALENZUELA, MIGUEL ANGEL PEREZ VALENZUELA y FRANCISCO JEOVANY PEREZ VALENZUELA, de Generales indicadas en el preámbulo de la Sentencia, herederos Ab Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre el señor LEANDRO PEREZ FOLGAR, (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mayor derecho que el peticionario.-

Lepaera Departamento de Lempira 15 de mayo del año 2023.-

**ABOGADA NURIA EUNICE REYES MEMBREÑO**
**SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA**
**DEPARTAMENTO DE LEMPIRA**

## AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA SOCIAL

Al Comercio y Público en general se hace saber: Que en Escritura Pública autorizada en esta ciudad el día veintidos de Mayo del dos mil veintitres, ante los oficios del Notario GUSTAVO SALVADOR RIVERA HANDAL, la Sociedad COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA JAIR, S. A. DE C. V., Reformó su Escritura Constitutiva y aprobó sus Estatutos, al transformarse de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, fijandose como capital máximo a la cantidad de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (LPS. 200,000.00) y como capital minimo la cantidad de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 25,000.00) y será Administrada por un Consejo de Administración.

San Pedro Sula, Cortés, 24 de Mayo del 2023.

**COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA JAIR, S. A. DE C. V.**

## AVISO DE HERENCIA

**EXP: 2022-00294(J-1)**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado con fecha Trece de Febrero del año dos mil veintitrés; dicto sentencia declarar heredera AB-intestato, a la señora TIODOSA RIVERA, en su condición de esposa, de todos los bienes, derechos, y acciones, y obligaciones, que a su defunción dejara su esposo el causante señor FELIPE SABILLON (Q.D.D.G.) y se conceda la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, S.B. Cuatro de Mayo del año dos mil veintitrés.

**ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA**
**SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL**
**DE SANTA BARBARA**

## AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento de la señora Margarita Nelson Salgado (QDDG) por su sensible fallecimiento siendo pensionado por jubilación. Tramite que realizamos como sus beneficiaros legales **Miriam Elizabeth Nelson Salgado con numero de identidad 0801-1972-08651, Elmer Joel Santos Nelson con numero de Identidad 0801-1982-02649, Mirian Elizabeth Ordoñez Nelson con numero de identidad 0801-1989-07599 y Karla Ivonne Ordoñez Nelson con numero de identidad 0801-1992-01965**. Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA, con domicilio actual la notaria en el Barrio el Calvario, frente a Farmacenter, Carretera Internacional, Municipio de Cucuyagua, Departamento de Copan, al público en general, HACE SABER: que el suscrito notario CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA, en fecha veintitrés (23) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023) resolvió declarar al señor JUAN ADELMO PACHECO VALENZUELA, HEREDERO AB-INTESTATO de su difunto hermano el señor MAXIMILIANO PACHECO VALENZUELA (QDDG), de todos los bienes , acciones y obligaciones que dejara a su defunción, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o menor derecho, quien tuvo su domicilio en el barrio San Sebastián, jurisdicción del Municipio de Cucuyagua, Departamento de Copan,

Cucuyagua de Copan, veintitrés (23) de Mayo del dos mil veintitrés (2023).-

**NOTARIO CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA**

Poder Judicial Honduras

# AVISO DE SUBASTA

**EXP-0502-2018-00126-J3-(J.A.C.)**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma Departamento de Cortés, al Público en general y para los efectos de Ley ***HACE SABER***: **(I).** Que en la ***DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA***, Promovida por la Abogado, **LUIS ALONZO CASTELLANOS SANCHEZ**, en su condición de apoderado legal de la Sociedad Mercantil denominada **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.** en contra de la señora ***PAOLA ALEJANDRA ERAZO CASTELLANOS***, para el pago de la cantidad *de* ***TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS, CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE LEMPIRA (Lps. 344, 648. 82)***. **(II)** Se convoca para **AUDIENCIA DE SUBASTA** del bien inmueble inscrito matrícula de real folio **(1611479)** asiento número **(2),** Propiedad de la señora de la señora ***PAOLA ALEJANDRA ERAZO CASTELLANOS***, el cual se describe así: -Lote de terreno ubicado en **Colonia Residencial Casa Del Campo**, de la Ciudad de Choloma, departamento de Cortes, identificado como, ***LOTE NUMERO DIEZ (10) DEL BLOQUE (N)***, el cual mide y limita así: **AL NORESTE:** Dieciocho punto cero (**18.00**) colinda con lote número "9"; **AL SUROESTE:** dieciocho punto cero cero (**18.00**) metros colinda con lote número once (11) del mismo bloque. **AL NOROESTE:** mide nueve punto cero cero (**09.00**) metros colinda con tercera avenida **AL SURESTE:** mide nueve punto cero cero (09.00) metros, colinda con lote número dieciocho (18) del mismo bloque que dicha propiedad es de un área de extensión superficial de ciento sesenta y dos punto cero cero metros cuadrados **(162.00 M²)** equivalentes a **doscientos treinta y dos punto treinta y cinco varas cuadradas (232.35 v.²),** La hipoteca que se constituye en este acto para asegurar el pago de la presente obligación, **incluye las mejoras:** una casa de habitación de un nivel con un área de construcción de treinta y tres metros cuadrados (**33.00 mts2**) que consta de: sala, comedor, cocina, dos (2) dormitorios, un baño, porch (terraza), pila. Elementos de construcción: Cimientos de zapata corrida, paredes de bloques vistos, repelladas pulidas fachada principal y por dentro techo de lámina de Aluzinc, cielo acústico, piso de cerámica, ventanas de vidrio fijo corredizas y celosías puertas termo formadas, cerámica en paredes de baños, Y cocina, pintura completa. – Instalaciones hidrosanitarias y eléctricas: **III.** Sobre el bien inmueble a Subastar pesan los siguientes ***GRAVAMENES***: **1)** constitución de Hipotecas a favor de **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.,** bajo matricula número (**1611479**) asiento dos (**2**), el inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: 1).- Constitución De Hipoteca Total: a favor de la Sociedad Mercantil denominada **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A.** matricula (**1611479**) asiento número cuatro (**4**); 2). - la cesión de administración de crédito: a favor de **BANHPROVI** inscrita en Matricula (1611479) asiento número cinco (**5**) 3)- Anotación Judicial De Embargo: inscrita en matricula (**1122719**) asiento seis (**6**). El monto del crédito es por la cantidad de ***TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS*** (**Lps. 344, 648. 82**), más un 25% en conceptos de interés que se pudiera generar durante la ejecución y costas, de conformidad al artículo 802 del (CPC) que representan el 25% que se fija como cantidad provisional, según el Artículo 757.2 del Código Procesal Civil, más los intereses, honorarios y las costas del presente Juicio- las costas Procesales y Personales ascienden a la cantidad de ***TREINTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS DE LEMPIRA*** (**Lps 34,098. 66**).- El valor de tasación por acuerdo de las partes de los bienes inmuebles a subastarse es: ***CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (Lps. 425,000. 00)*** y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad ***TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L. 318,750.00).-*** .Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación-Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, el día ***MARTES VEINTICINCO (25) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)***. Por la abogada **FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ** y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor, continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del bien inmueble se encuentra **DESHABITADA**, El Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponde, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

Choloma, Cortés, Veintitres (23) de Mayo del año (2023).

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL RECEPTOR CHOLOMA, CORTÉS

Por:

ABOGADA: KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES.
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTÉS.

**Empresa de sólido prestigo solicita**

## INGENIERO/A DE SOPORTE TECNICO

**PERFIL DEL CARGO**

- Grado Univiersitario en Ingeniería Informática, Ciencias de la Computación o carrera afines
- Despliegue, administración y mantenimiento de Servidores LINUX/UNIX/Windows
- Diseño, Administración y monitores de redes Ciber Seguridad
- Mantener la gestión del inventario de IT
- Mantenimiento de equipos de computo y comunicaciones
- Sistema de gestión de incidencias
- Directorio de activos y Office 365
- Elaboración de informes
- Soporte a ususarios y aplicaciones

**EXPERIENCIA PREVIA**

- Dos años en puestos similares

**Interesados pueden enviar su hoja de vida al correo reclutamiento1sps2022@gmail.com**

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintitrés (2023) en el expediente número 0101-2022-245-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB INTESTATO a la menor YAYRIN YOHELIA GARCIA CHACON, representada por su madre la señora MARTHA MIGUEL CHACON, de generales ya conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor JOSE HECTOR GARCIA (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. DE IGUAL FORMA SE DECLARA CON LUGAR EL DERECHO A LA CUARTA PARTE de los bienes del causante, el señor JOSE HECTOR GARCIA (Q.D.D.G) EN CALIDAD DE PORCION CONYUGAL a favor de la señora MARTHA MIGUEL CHACON.

La Ceiba, Atlántida diez (10) de abril del año dos mil veintitrés (2023)
NOTA: Se aclara que las publicaciones deberán hacerse en letra Arial 11 o A 12

**Abg. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA**
**SECRETARIA ADJUNTA**

## EDICTO JUDICIAL

**EXP. 0501-2021-00725**

La infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de cortés, al señor AARON DAVID ROSENBERG, con tarjeta de Seguro Social número 318-747386 y pasaporte número 112-80-0008201,en su condición de demandado en las presentes diligencias, HACE SABER: Que este juzgado, en la Demanda de Divorcio por la Vía Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por la señora ZOILA MARINA MARTINEZ ALVARADO, contra el señor AARON DAVID ROSENBERG, se encuentra la Sentencia Definitiva en el presente proceso, que en su parte conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Veintiocho días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés. Abogada MARTA TERESA JIMENEZ RAMOS, Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicto la presente Sentencia Definitiva, en la Demanda de Divorcio por Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, registrada con expediente numero 0501-2021-00725, presentada por la señora ZOILA MARINA MARTINEZ ALVARADO, con Documento Nacional de Identificación número 0509-1978-00373, quien es mayor de edad, casada, hondureña, Odontóloga, con domicilio en Colonia Tara, Bloque 15, Casa 1B, San Pedro Sula, Departamento de Cortes, con teléfono móvil número 9813-8845, en contra del señor AARON DAVID ROSENBERG, mayor de edad, casado, estadounidense, con Identidad número 457234272 y con Tarjeta de Seguridad Social número 318-74-7386, con domicilio en Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, siendo el objeto principal de la presente acción la disolución del vínculo matrimonial que los une. INTERVIENEN COMO PARTES: La señora ZOILA MARINA MARTINEZ ALVARADO, demandante, la Abogada MIRNA JESSIE FRENCH BROCATO como representante procesal de la demandante, el señor AARON DAVID ROSENBERG, demandado rebelde, y la Abogada KATHERINE LAGOS, en Representación del Ministerio Público, en tutela de los derechos del niño AARON ALEXANDER ROSENBERG MARTINEZ (13 años de edad). III-PARTE DISPOSITIVA En atención a lo expuesto,. DECIDO: 1.- Declaro CON LUGAR la Demanda de Divorcio por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo con pretensiones acumuladas de Suspensión de Patria Potestad y Guarda y Cuidado presentada por la señora ZOILA MARINA MARTINEZ AL VARADO, contra el señor AARON DAVID ROSENBERG, ambos de generales expresadas en el encabezamiento de ésta sentencia 2.- Declaro DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL que une a los señores ZOILA MARINA MARTINEZ ALVARADO y AARON DAVID ROSENBERG, quienes contrajeron matrimonio civil el día Dieciséis (16) de Octubre del año Dos Mil Nueve (2009), en el Municipio de San Manuel, Departamento de Cortes, el cual se encuentra inscrito en acta matrimonio número 0509-2009-00115, folio 016, tomo 00037, del año 2009. Dentro del matrimonio los señores ZOILA MARINA MARTINEZ ALVARADO y AARON DAVID ROSENBERG, procrearon Un hijo de nombre Certificación de acta de nacimiento número 0501-2009¬12907, folio 70, tomo 03629, año 2009.3.- Me abstengo de pronunciarme sobre la liquidación del Patrimonio o bienes comunes por constar en autos que no existen. 4.-Privo al señor AARON DAVID ROSENBERG, del ejercicio de la Patria Potestad y de los derechos que ésta lleva consigo sobre la persona y los bienes del niño AARON ALEXANDER ROSENBERG MARTINEZ 5.- Dejo al niño AARON ALEXANDER ROSENBERG MARTINEZ, únicamente bajo la Patria Potestad de su madre, a la señora ZOILA MARINA MARTINEZ ALVARADO, a quien además se le responsabiliza de la Guarda y Custodia de su hijo, quedando obligada a proveerle todos los cuidados, alimentación, protección, educación que beneficie su cultura general y le permita en circunstancias de igualdad, ampliar sus capacidades y su discernimiento individual, su sentido de compromiso moral y social, hasta convertirlo en hombre valioso de la familia y la sociedad. 6.- Determino que la suma por la cual el señor AARON DAVID ROSENBERG, queda obligado a proveer alimentos a su hijo AARON ALEXANDER ROSENBERG MARTINEZ, asciende a la cantidad de CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS MENSUALES (LPS. 4,635.00), pagadera los días treinta de cada mes, mediante deposito o giro bancario, envío de remesa, o entrega de dinero en efectivo a la señora ZOILA MARINA MARTINEZ ALVARADO, en cuyo caso queda obligado a la firma del recibo correspondiente, exigible vía ejecutiva una vez que la presente resolución adquiera firmeza. 7.- Régimen de comunicación y visitas ABIERTO a favor del padre, el señor AARON DAVID ROSENBERG, para que comparta con su menor hijo cuando lo estime conveniente, para que pueda comunicarse, visitar y recrearse con su hijo AARON DAVID ROSENBERG, por cualquier medio electrónico, o personalmente, previa notificación a la madre guardadora, siempre que no entorpezca los estudios del menor en mención. 8.- Me abstengo de pronunciarme sobre la pensión alimenticia a favor del cónyuge inocente por no haber solicitado ni acreditado este extremo en autos que haga procedente una condena en tal sentido. 9.- Ordeno que por medio de la Secretaria del Despacho y/o por medio del Receptor de la Central de Citaciones, y/o Emplazamientos, Notificaciones y Requerimientos y Otras Diligencias judiciales de esta Sección Judicial se notque en legal y debida forma a la señora ZOILA MARINA MARTINEZ ALVARADO, a través de su apoderada legal, y a la Abogada KATHERINE LAGOS en Representación del Ministerio Publico de la sentencia recaída. 12.- Ordeno a la Secretaria Adjunta del Despacho, notificar al señor AARON DAVID ROSENBERG, de la sentencia recaída, mediante cedula fijada en la tabla de avisos y por edictos, los cuales se publicarán en una radioemisora y en un diario escrito ambos con cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante. 13.- MANDO: A) Que se despache el respectivo mandamiento al Registro Nacional de las Personas del Municipio de San Manuel, Departamento de Cortés, para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previene la ley. B) Que se extienda a los interesados Certificación íntegra del presente fallo, sin perjuicio de los recursos legales en contra del mismo. C) Sin Costas. r9 Devolver los documentos originales acompañados, previa entrega por el peticionario de su respectiva fotocopia, la cual una vez cotejada con su original por la secretaria del despacho, deberá insertarse en el folio que corresponda. MODO DE IMPUGNACION: Contra esta Sentencia Definitiva procede el Recurso de Apelación, ante la Corte de Apelaciones de lo Civil, de San Pedro Sula, Cortés el cual deberá interponerse en este Juzgado dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día si, siguiente de la notificación de la misma, expresando los agravios que la misma le cause y si dentro del término legal, no se interponen los recursos legales por las partes, quede firme la presente Sentencia. Arts. 248 del Código de Familia; 195, 196, 197.2, 693 y 707 Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Se dicta la presente Sentencia Definitiva a la fecha por la constancia extendida por la Secretaria Adjunta del Despacho que obra a Folio 100 del expediente de mérito, y habiendo recibido las presentes diligencias la Suscrita Juez el 21 de Marzo del Año 2023 para dictar la Sentencia de mérito. (FIRMA Y SELLO) ABOGADA MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA DEPTO. DE CORTES. (FIRMA Y SELLO) ABOGADA DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ- SECRETARIA ADJUNTA.
San Pedro Sula, Cortés, 28 de Abril de 2023.

**ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ**
**SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO DE REFORMA

Al público en general y para los efectos de Ley se HACE SAHER: Que mediante Instrumento Público SETECIENTOS DIEZ (710) De fecha Diecinueve de Mayo del año Dos mil Veintitrés (2023), autorizado por el Notario OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, se Reformó la CLÁUSULA TERCERA. de la Escritura de Constitución de la Sociedad SERVI FIESTA LAISEV, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como SERVI FIESTAS LAISEV, S. DE R.L. DE C.V, por lo que de ahora en adelante la Cláusula TERCERA deberá LEERSE ASI: "TERCERA: El capital suscrito de DIEZ MIL LEMPIRAS (L. 10,000.00) encontrándose a la fecha suscrita y pagada el capital mínimo o sea la suma de CINCO MIL LEMPIRAS (L. 5,000.00) Y capital máximo es de DIEZ MIL LEMPIRAS (L. 10,000.00) encontrándose a la fecha suscrita y pagada el capital máximo ósea la suma de DIEZ MIL LEMPIRAS (L. 10,000.00).- Misma que ha sido suscrita y pagada en las siguientes proporciones: al socio SELVIN EFRAIN LAINEZ SEVILLA teniendo suscrito y pagado una parte social de OCHO MIL LEMPIRAS (L. 8,000.00) equivalentes al Ochenta por ciento (80%) del capital social mínimo suscrito y pagado.- al socio ELIANA SUJEY LAINEZ SEVILLA, teniendo suscrito y pagado una parte social de con una parte social de DOS MIL LEMPIRAS (L. 2,000.00) equivalentes al Veinte por ciento (20%) del capital social mínimo suscrito y pagado. LA CLAUSULA SEPTIMA por lo que ahora DEBERA LEERSE ASI: SEPTIMA: : La administración de la Sociedad estará a cargo de un Gerente, quien podrá ser socio o persona extraña la Sociedad, designado temporalmente o por un tiempo determinado.- En todo caso. la Sociedad se reserva el derecho de revocar el nombramiento del Gerente.- Por ahora y por tiempo indeterminado se designa como Gerente de la Sociedad al socio SELVIN EFRAIN LAINEZ SEVILLA, quien tendrá el uso de la firma Social, actuara como Representante Legal y tendrá las facultades siguientes. Representar a la Sociedad jurídica y extrajudicialmente, así como en la parte gubernativa y administrativa para celebrar toda clase de contratos, Otorgar documentos públicos o privados, Hacer o retirar depósitos de dinero de los bancos u otra clase de valores, Librar y endosar cheques, letras de cambio y cualquier otro documento mercantil, extender cartas de pago, demandar, reconvenir, contestar demandas y acusar criminalmente, Desistir en primera instancia de la acción deducida, Renunciar a términos o recursos, someter los asuntos al juicio de árbitros o de amigables componedores, transigir, percibir, comprar y vender bienes muebles y demás derechos reales, constituir prenda, hipotecas , aceptarlas y cancelarlas, disponer del capital operacional de la sociedad depositado en cualquier institución bancaria del país en el cumplimiento de sus funciones como Gerente, actuando en nombre de la sociedad, conferir poderes irrevocables y demás facultades que de conformidad con la ley corresponde a los administradores de Sociedades Mercantiles.- El Gerente nominado tendrá el uso de la firma social.-
El Progreso, departamento de Yoro 19 de Mayo del 2023.

**OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA**
**NOTARIO**

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA, con domicilio actual la notaria en el Barrio el Calvario, frente a Farmacenter, Carretera Internacional, Municipio de Cucuyagua, Departamento de Copan, al público en general, HACE SABER: que el suscrito notario CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA., en fecha veintitrés (23) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023) resolvió declarar al señor JOSE BONERGES RODRIGUEZ GUEVARA, HEREDERO AB-INTESTATO de su difunto padre el señor BERNARDINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (QDDG), de todos los bienes, acciones y obligaciones que dejara a su defunción, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o menor derecho, quien tuvo su domicilio en la comunidad de la Azacualpa, jurisdicción del Municipio de La Unión, Departamento de Copan,
Cucuyagua de Copan, veintitrés (23) de Mayo del dos mil veintitrés (2023).-

**NOTARIO**
**CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA**

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA, con domicilio actual la notaria en el Barrio el Calvario, frente a Farmacenter, Carretera Internacional, Municipio de Cucuyagua, Departamento de Copan, al público en general, HACE SABER: que el suscrito notario CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA, en fecha veintitrés (23) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023) resolvió declarar al señor BENEDICTO ALONZO MENDEZ, HEREDERO AB-INTESTATO de su difunta madre la señora ENCARNACION MENDF7. (QDDG), de todos los bienes, acciones y obligaciones que dejara a su defunción, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o menor derecho, quien tuvo su domicilio en la comunidad de Los Cedros, jurisdicción del Municipio de La Unión, Departamento de Copan,
Cucuyagua de Copan, veintitrés (23) de Mayo del dos mil veintitrés (2023).-

**NOTARIO**
**CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA**

## COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, departamento de Colon, al Público en General y para efectos de ley.- HACE SABER: Que en la demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, Promovida por el Abg. GILBETO OGER CACHO CALDDERON quien actúa en su condición de Apoderado legal de la señora SINTIA MILEA BENEDITH ZUNIGA, contra el señor CHRISTOPER MICHEL GARCIA, también conocido como CHRISTOPHER MICHEL GARCIA y en virtud de desconocer su domicilio, se procede a citar y emplazar para que en el término de treinta días comparezca a este Tribunal a contestar la Demanda al señor de Divorcio por escrito; por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL CHRISTOPER MICHEL GARCIA, también conocido como CHRISTOPHER MICHEL GARCIA, del auto El Auto de fecha Veintiséis de Septiembre del Dos Mil Veintidós, donde se Ordena la publicación de Edictos y publicar en una radio emisora y un periódico de mayor circulación, para dar con el paradero del señor CHRISTOPER MICHEL GARCIA, también conocido como CHRISTOPHER MICHEL GARCIA.

Trujillo, Departamento de Colon, 28 de Septiembre del 2022.

ODILIO MEZA HERNANDEZ
Secretario General

HAUNER

## AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el tramite de beneficio de Garantía de Otorgamiento del señor Alie Oswaldo Claros Casco (QDDG), por su sensible fallecimiento quien era participante activo del PODER JUDICIAL; tramite que realizamos como sus Beneficiarias Legales: Merlyn Josefina Claros Perez con DNI numero 0801-1985-12939; Aly Rocio Claros Perez con DNI Numero 0501-1995-04039 Y Lesly Geraldina Claros con DNI numero 0501-1982-07822; Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)

## AVISO

La Infrascrito Secretario Municipal de este término, A LA CIUDADANIA EN GENERAL, HACE SABER: Que en fecha diecinueve (19) de abril del año 2023, la señora DEISY MARICELA MEJIA GARCIA, mayor de edad, casada, Bachiller, hondureña; presentó ante la Honorable Corporación Municipal, solicitud en venta de dominio pleno de un lote de terreno de naturaleza jurídica ejido] ubicado en la 27 calle sector CALPULES y ARENALES de esta ciudad; CON UN AREA SUPERFICIAL DE: DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (10.440.80 M2) equivalentes a CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y TRES VARAS CUADRADAS (14,975.33 V2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Ocupante desconocido con clave catastral 0501-0469-00001 y Daisy Maricela Mejía García, AL SUR: Central de Ingenios S. A. De C. V., y Harry Panting, AL ESTE: Porfirio Armando Betancourt y AL OESTE: Ocupante desconocido con clave catastral 0501-0469-00002. Se pone en conocimiento al público en general para los efectos legales correspondientes.
San Pedro Sula, Cortés, 22 de mayo de 2023

**ABG. MARIA LUISA PASCUA VALLADARES**
**SECRETARIA MUNICIPAL**

# MUNDO

**RECHAZO.** **UN CENTENAR DE PERSONAS PROTESTARON AYER CONTRA EL POLÍTICO Y LO TACHARON DE FASCISTA Y RACISTA**

# DeSantis reta a Trump en la carrera por la Presidencial en EE UU

▶El gobernador de Florida y el polémico expresidente librarán un pulso fuerte por el Partido Republicano para las elecciones presidenciales de 2024 en Estados Unidos

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**WASHINGTON.** El gobernador de Florida, Ron DeSantis, presentó ayer su postulación para la investidura republicana de cara a las presidenciales de Estados Unidos de 2024, al tiempo que prometió "liderar nuestro gran regreso estadounidense".

DeSantis, de 44 años, formalizó la candidatura en un documento entregado a la comisión electoral federal horas antes del lanzamiento mediático de su campaña a través de una charla con Elon Musk, vía Twitter, que estaba prevista a las 18H00 de Washington (22H00 GMT). Sin embargo, en medio de problemas técnicos, el republicano publicó un video en la misma plataforma donde formalizó su anuncio. "Soy Ron DeSantis y me presento a presidente para liderar nuestro gran regreso estadounidense", dijo en la grabación.

Más de 400,000 personas intentaban escuchar la conversación en vivo en Twitter, y el audio del sistema colapsó repetidamente antes de que DeSantis saliera en vivo. Tenemos un gran número de personas conectadas, por lo que los servidores están algo saturados", se escuchó decir a Musk. "Estamos reasignando la capacidad del servidor para manejar la carga aquí, es realmente una locura", continuó el magnate. La campaña del demócrata Joe Biden, que busca la reelección presidencial, capitalizó los problemas técnicos al tuitear: "Este enlace funciona", con un vínculo a su página de recaudación de fondos. La candidatura del gobernador de 44 años suscita esperanzas para los republicanos que buscan una alternativa al expresidente Donald Trump, cuyas ideas comparte, pero no los excesos.

**RIVALES.** Ron DeSantis y Donald Trump medirán fuerzas por el Partido Republicano.

## Para saber

**1__Un centenar de personas se manifestaron ayer en Miami en contra del gobernador de Florida, Ron Desantis, al que tacharon de fascista y racista.**

**2__"Nos oponemos al fascismo", "Nunca DeSantis" o "DeSantis contra la clase trabajadora", gritaban los manifestantes, que también portaban pancartas.**

DeSantis se perfila como el mayor rival de Trump, de 76 años, por la investidura republicana. El vencedor de esas primarias afrontará en noviembre de 2024 al candidato elegido por el Partido Demócrata, muy probablemente Biden. Una figura conservadora - En 2018, DeSantis, un congresista casi desconocido, ganó las elecciones a gobernador de forma sorprendente tras contar con un apoyo decisivo de Trump desde la Casa Blanca.

Desde entonces se ha convertido en una estrella ascendente en la derecha de Estados Unidos con políticas muy conservadoras en asuntos como la educación, el aborto o la inmigración.

Esas iniciativas le han brindado una amplia cobertura mediática y una reelección triunfal en noviembre de 2022. Pero la batalla por la investidura republicana revelará si su nuevo estatus en el partido es suficiente para imponerse a Trump.

**"Anunciar su candidatura en Twitter es perfecto para DeSantis. Así no tiene que interactuar con nadie", ironizó uno de los asesores de Trump.**

Numerosos sondeos le dan una amplia ventaja al expresidente frente al gobernador, aunque esos resultados deben tomarse con cautela, ya que aún faltan meses para las primarias. La principal diferencia entre los dos candidatos reside, sobre todo, en sus actitudes. Para muchos, DeSantis, hijo de una familia de clase trabajadora, veterano de guerra y licenciado en Harvard y Yale, tiene un grave déficit de carisma frente al exuberante magnate inmobiliario. "DeSantis necesita desesperadamente un injerto de personalidad", se burló Trump ayer miércoles por la mañana.

# Rusia y Nicaragua desarrollan una vacuna contra el dengue

**SALUD.** **Cerca de 500 millones de personas en las Américas están en riesgo de contraer dengue**

**MOSCÚ.** La empresa conjunta ruso-nicaragüense Mechnikov ha desarrollado una vacuna contra el dengue, dijo Veronika Skvortsova, directora de la Agencia Federal Médica y Biológica de Rusia.

**PRESIDENTE.** Daniel Ortega y Rusia tienen lista la vacuna.

"Por iniciativa del presidente (nicaragüense) Daniel Ortega "se ha desarrollado una vacuna contra el dengue, que entrará en un futuro próximo en la fase de ensayos clínicos", afirmó en una sesión del Foro Económico Euroasiático en Moscú, según recoge la agencia oficial TASS.

Cerca de 500 millones de personas en las Américas están en riesgo de contraer dengue.

PERÚ

## PRESIDENTA, A DECLARAR POR LAS MUERTES EN PROTESTAS

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, fue citada por la Fiscalía de su país para que declare el próximo 31 de mayo en la investigación preliminar abierta por las decenas de muertes que se produjeron durante las protestas antigubernamentales entre diciembre y marzo pasado. Según fuentes, al menos 49 civiles murieron durante esos enfrentamientos, mientras que las protestas dejaron en total 77 fallecidos.

ESTADOS UNIDOS

## NO HAY ACUERDO, EL RIESGO DE "DEFAULT" PERSISTE

A casi una semana de la fecha considerada límite antes de un potencial "default" de Estados Unidos sobre su deuda, la Casa Blanca y la oposición republicana oscilaron ayer entre negociaciones y ataques. La oposición y el Gobierno llevan semanas negociando un aumento del límite de endeudamiento de EE UU, sin el cual el Estado federal arriesga quedarse sin fondos para honrar sus compromisos.

# SUCESOS

**OCCIDENTE.** LOS EXFUNCIONARIOS SON ACUSADOS DEL DELITO DE ASESINATO EN PERJUICIO DE UN JOVEN

# Pistolas y celulares, claves en la acusación contra dos exalcaldes

▶Los exalcaldes del Partido Nacional del municipio de Piraera, Lempira, seguirán en arresto domiciliario mientras que el hijo de uno de ellos fue sobreseído

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

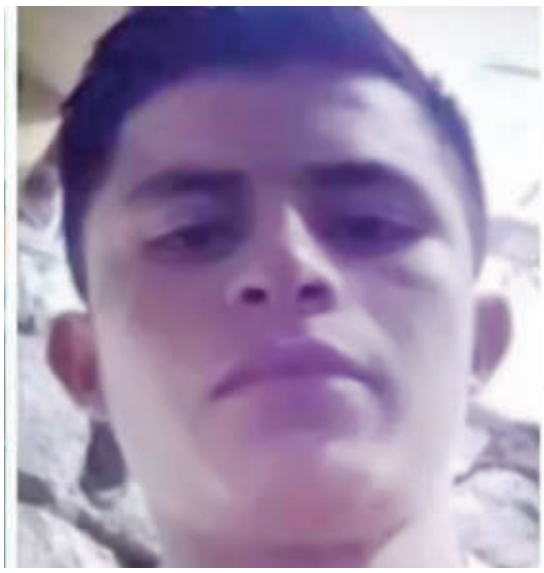

**AUDIENCIA.** Los exalcaldes llegaron a los juzgados de Gracias para continuar el proceso por el asesinato de Olbin Pineda Martínez.

**GRACIAS.** Un juez de Letras de lo Penal, en esta cabecera departamental, dictó auto de formal procesamiento contra dos hermanos exalcaldes de Piraera, Lempira, acusados del delito de asesinato.

Denis Adelmo Martínez Girón y Noel Arturo Martínez continuarán el proceso judicial en su contra por su supuesta participación en el asesinato del joven Olbin Adonay Pineda Martínez.

La medida fue dada a conocer luego que se celebrara la audiencia inicial en los juzgados de Gracias, a la cual los sospechosos de asesinato llegaron en vehículos particulares y sin custodia policial.

Los imputados seguirán siendo investigados y permanecerán bajo la medida cautelar del arresto domiciliario y deberán dar una caución hipotecaria de 1.5 millones de lempiras, informó el Poder Judicial.

Darnel Vidal Martínez García, hijo de uno de los exfuncionarios, quien también había sido vinculado al hecho criminal, fue sobreseído. El Ministerio Público no logró acreditar su participación en el hecho y pidió sobreseimiento provisional, lo que les daba un periodo de cinco años para investigarlo por el crimen. Pero el juez dictó sobreseimiento definitivo a su favor.

**1.5**
**Millones de lempiras es el monto de la caución hipotecaria impuesta a cada uno de los imputados por el crimen.**

**8**
**Años gobernaron Denis Adelmo y Noel Arturo Martínez Girón entre los períodos 1990-1994 y 2006-2010.**

**Crimen.** El hecho violento por el que los dos exalcaldes están siendo investigados ocurrió la noche del 9 de mayo en el barrio El Centro, del municipio de Piraera.

El informe policial establece que testigos relataron que Olvin Adonay Pineda Martínez coincidió con los investigados cerca de una propiedad de estos e intentó atropellar a Noel Arturo Martínez.

La supuesta acción de la víctima habría sido el detonante para que lo mataran en la vía pública.

Tras el hecho violento, Pineda Martínez fue trasladado a un centro asistencial, pero murió en el trayecto.

Horas más tarde, autoridades policiales capturaron a los imputados en el municipio de San Andrés, Lempira.

Tras el arresto de los hombres, autoridades policiales les decomisaron tres armas de fuego y tres teléfonos celulares, los cuales son la clave en la investigación, ya que se aplican pruebas para determinar si las armas decomisadas son las que se usaron para perpetrar el crimen.

Se informó que el cadáver de la víctima tenía al menos 10 heridas de bala calibre 9 milímetros.

Allegados a los dos exalcaldes dijeron que no darán declaraciones públicas hasta que concluya el proceso judicial, pero indicaron que los hermanos Martínez Girón habrían actuado en defensa propia.

# A etapa final juicio contra el capitán Santos Orellana

**CASO.** Los encausados son acusados del delito de lavado de activos al no justificar la posesión de L238 millones

**TEGUCIGALPA.** La Sala I del Tribunal de Sentencia con Jurisdicción Nacional programó para hoy jueves la lectura de las conclusiones en el juicio contra el capitán (r) de las Fuerzas Armadas de Honduras, Santos Orlando Rodríguez Orellana; su esposa Jennifer Lizzeth Bonilla Bonilla y su suegra Reina Lizeth Bonilla Márquez.

**ACUSADO.** Será un día crucial en el proceso legal contra la familia.

Con la evacuación final de todas las pruebas aportadas por las dos partes procesales, la terna de jueces determinó dar paso a la siguiente etapa. Los encausados son acusados del delito de lavado de activos, al no poder justificar la posesión de L238 millones.

# A prisión acusado de violador en serie en SPS

**JUZGADOS.** Según las investigaciones, el acusado aprovechaba que los menores quedaban solos en la vivienda

**TEGUCIGALPA.** Auto de formal procesamiento y prisión preventiva se dictó en los Juzgados de San Pedro Sula en contra de José León Castillo Zaldívar, acusado del delito de violación continuada en perjuicio de dos menores de edad.

El imputado se presentó a la audiencia inicial luego que la Fiscalía Especial de Protección a la Niñez presentara las pruebas relacionadas al caso.

La captura de Castillo Zaldívar la ejecutó la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) en la colonia Rubí de Choloma, en cumplimiento a una orden de arresto en contra del acusado, a quien también se le vincula de ser miembro de la Pandilla 18.

**PRÓFUGO.** EL CELADOR SE DIO A LA FUGA

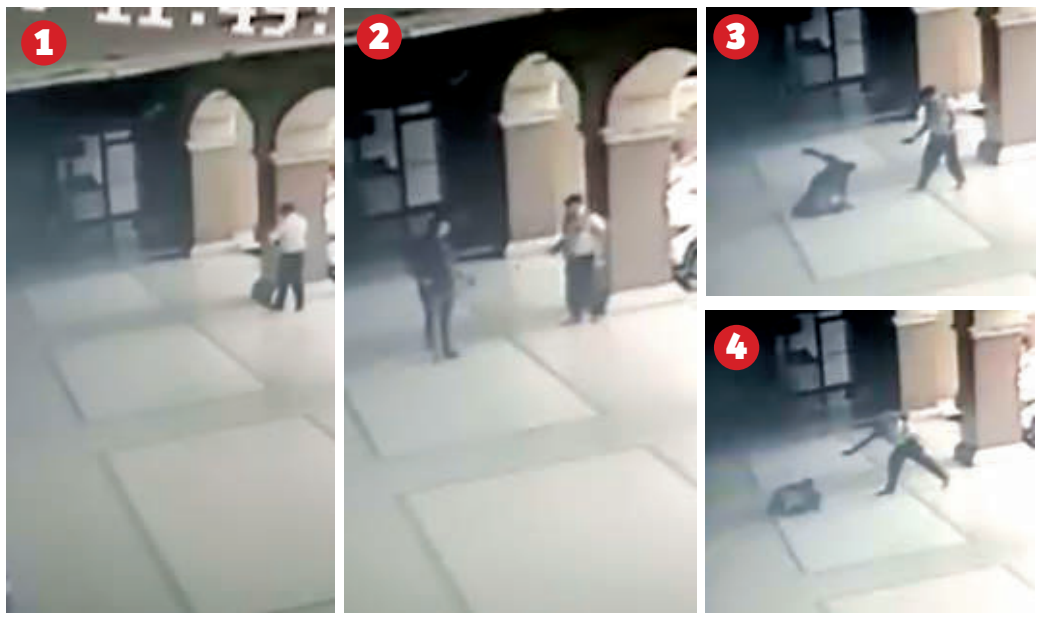


**ATAQUE.** El vigilante se paró en la columna a esperar a Maynor Mata y tras increparlo lo acribilló.

# Guardia mata a ingeniero industrial tras discusión en centro comercial

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**Maynor Edgardo Mata Reyes quedó con vida tras ser tiroteado, pero murió al ser ingresado al Seguro Social**

**SAN PEDRO SULA.** Un guardia de seguridad acribilló a mansalva ayer a un ingeniero industrial tras sostener una discusión en un centro comercial en la colonia Los Castaños.

El muerto fue identificado por sus familiares como Maynor Edgardo Mata Reyes (de 34 años), quien andaba dándole mantenimiento a los aires acondicionados de una de las tiendas del centro de compras.

El crimen contra Mata Reyes que ocurrió a eso de las 11:49 am en uno de los pasillos del edificio fue captado por cámaras de seguridad instaladas en el lugar.

En el video se mira que el celador se va a parar a una de las columnas en forma de arco frente al estacionamiento del centro comercial en la cual se apoyó y en forma disimulada esperó que pasara Maynor Egardo.

En la filmación se mira que cuando el ingeniero pasa frente al guardia, este lo increpa y Mata Reyes levanta sus manos y tras un intercambio de palabras el vigilante desenfunda su pistola y empieza a dispararle.

Mata Reyes al recibir el primer balazo cae al piso y el guardia le vuelve a disparar.

En su afán de salvarse el profesional se va rodando por el piso, pero su agresor lo siguió y le infirió cinco balazos más.

Maynor Edgardo Mata Reyes quedó con vida y fue trasladado al hospital del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) donde fue ingresado a la sala de emergencia. En ese centro asistencial informaron que los médicos no pudieron salvarlo porque segundos después de ser ingresado expiró.

**Prófugo.** Las autoridades policiales indicaron que la víctima sufrió heridas en el abdomen, tórax, espalda y brazos que le dañaron órganos vitales. Personas que estaban en el centro comercial manifestaron que el ingeniero y el guardia habían tenido un altercado horas antes.

Después de la discusión Mata Reyes salió del edificio y al regresar el celador lo esperó y lo atacó a balazos. El vigilante se dio a la fuga y hasta ayer no lo habían capturado.

**Víctima**

MAYNOR MATA REYES
**34 años**

**JUICIO.** LA FISCALÍA LO ACUSA DE OTROS 9 DELITOS

# En junio será el fallo del caso de Valmaña

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**Jesús Valmaña, quien se hace llamar Ricardo Ezecson López, ya tenía una condena de más de 63 años por otros delitos**

**SAN PEDRO SULA.** En la sala cuarta del Tribunal de Sentencia de los juzgados sampedranos concluyó ayer la etapa de la audiencia del juicio oral y público y las conclusiones en el que la Fiscalía amplió a nueve delitos la acusación en contra de Jesús Valmaña Cruz, alias el Extranjero, supuesto administrador de la pandilla 18.

La audiencia inició a las 10:22 am con la declaración de una agente policial, quien testificó sobre la inspección que realizó al vehículo que le fue decomisado a Valmaña en 2021 y las evidencias encontradas dentro del mismo.

El imputado al momento de ser capturado portaba documentos personales identificándose como Ricardo Ezecson López Cerrato y sus huellas dactilares estaban borradas por ácido.

Valmaña estaba acusado de cuatro delitos, pero desde el lunes está procesado por usurpación de la personalidad de otro, tres imputaciones por uso de documento público falso en concurso real, por utilizar para obtener licencia de conducir, por obtener cédula de identidad y lograr un pasaporte y por cohecho por quebrantamiento de condena al haberse fugado de la cárcel, en donde pagaba una condena de más de 63 años de cárcel.

**El tribunal de sentencia fijó el fallo contra Jesús Valmaña, quien se hace llamar Ricardo Ezecson López, para el próximo 2 de junio a las 11:00 am.**

En la etapa de conclusión, el Ministerio Público concluyó que Jesús Valmaña o Ricardo Ezecson quebrantó su estado de inocencia al usurpar nombre, ya que la Fiscalía señaló que es la misma persona que en 2013 fue detenido por secuestro y que no es Ricardo Ezecson sino Jesús Valmaña.

Otro medio de prueba de la Fiscalía fue cuando el 15 marzo de 2017 se realizó el traslado del penal sampedrano a la cárcel de El Pozo cuando Edwin Contreras quedó recluido por Valmaña.

La defensa concluyó que las acusaciones son falsas ya que la Fiscalía carece de pruebas, por lo que piden una sentencia absolutoria para su cliente.

**IMPUTADO.** Jesús Valmaña, quien se hace llamar Ricardo Ezecson López, llegó resguardado ayer a los juzgados de San Pedro Sula.

# Rescatan a comerciante que tenían secuestrado pandilleros

**ACCIÓN.** El rescate lo ejecutó la Unidad Nacional Antisecuestros, que evitó que su familia pagara liberación

**SAN PEDRO SULA.** Sano y salvo fue rescatado un empresario que secuestraron el lunes y cuyos captores exigían un millón de lempiras por su liberación.

Miembros de la pandilla 18 privaron de su libertad al empresario Luis Fernando Meléndez Valladares (de 53 años) cuando realizaba diligencias en la colonia Valle de Sula II. Equipos de la Unidad Nacional Antisecuestros (Unas) de la DPI montaron un operativo en la colonia Planeta después de rastrear y ubicar a la víctima que tenían cautiva en una casa. Informes policiales establecen que el empresario fue subido por la fuerza por personas armadas a una camioneta gris, y luego se dieron a la fuga.

Los parientes se enteraron de lo ocurrido cuando en horas de la tarde del día en que se realizó el secuestro recibieron mensajes a través de WhatsApp en los que se les exigía el rescate.

**DECOMISO.** El carro usado para el secuestro fue abandonado.

# Golazo

**TORNEO CLAUSURA. EL JUEGO DECISIVO EN EL ESTADIO NACIONAL CHELATO UCLÉS COMENZARÁ DESDE LAS 5:00 PM**

# LOCURA POR LA GRAN FINAL

▶Desde ayer se inició la venta de la boletería para el partido del domingo en el que Olimpia recibe al Olancho FC. La directiva blanca puso a disposición 22,500 tickets

**Erlin Varela**
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Mientras dos largas filas convergían en la ventanilla número "9" del Estadio Nacional, la voz de un oficial de la Policía Nacional retumbó el tímpano de los ya cansados aficionados: "Ya no hay boletos, se cerró la taquilla". Si de por sí las caras de malestar de la gente -tras varias horas haciendo fila- eran evidentes, el aviso cayó como gasolina sobre el fuego.

"Es una injusticia. Estoy aquí desde las 7:00 de la mañana y he estado sin desayunar ni almorzar y ahora nos quedamos sin boletos, ¿cómo lo mira, usted?", se quejaba Joel López, quien guarda la esperanza de conseguir una entrada para llegar el domingo al Nacional a alentar a su león en la final de vuelta ante Olancho. No era para menos. Desde muy temprano, muchos hinchas (en su inmensa mayoría olimpistas) atendieron el anuncio de la apertura de la venta de la boletería y acudieron al coloso capitalino para comprar la entrada... Pero no contaban con la larga espera que debían hacer en las afueras del Chelato Uclés.

**Hasta ocho horas haciendo fila.** Para algunas personas, como Maryuri Oseguera, "valió la pena el estar tantas horas parada" con su hija en hombros, pero para muchísimos otros simplemente fue una pérdida de tiempo.

"La mayoría estamos aquí desde las 5:00 o 6:00 de la mañana; yo tengo ocho horas de estar acá, para que ahorita salgan a decir que ya no hay boletos. Aquí hay un acuerdo entre el mercado negro con Olimpia, la taquilla o no sé quién. Si al Olimpia no le importa la gente, que la afición no le pague al mercado negro porque no vale la pena", gritaba Gustavo al tiempo que un grupo de aficionados respaldaban sus palabras.

La taquilla "9" se cerraba a eso de las 2:30 de la tarde y la número "8" se había clausurado desde mucho antes, por lo que la aglomeración se agudizó en la única ventanilla que estaba disponible.

"Da decepción esto, estar tantas horas y para nada. No se vale porque todos somos aficionados", decía María Cárcamo, mientras otro hincha gritaba al pasar por el micrófono; "ya no aguanto el estómago del hambre".

**En manos de revendedores...** Esa realidad vivida en el gigante del barrio Morazán también se plasmó en los restantes centros de venta, en donde se observaron grandes filas y muchos salieron con las manos vacías. La directiva merengue comenzó ayer la venta de 22,500 boletos en siete localidades de la capital: Estadio Nacional, Agencia de Banco Atlántida Villa San Miguel y cinco quioscos de Dilo.

**Los centros comerciales de la capital también estuvieron a reventar de aficionados que querían boletos, pero no se les pudo vender por algunos problemas.**

La dirigencia determinó cobrar

**LOCURA.** Fanáticos del Olimpia hicieron grandes filas desde horas tempranas por un boleto. FOTOS ANDRO RODRÍGUEZ

**Seguridad**
El Olimpia está tomando todas las medidas para que no haya sobrecupo en el estadio y desde tempranas horas habrá operativo.

## Lo que debes saber sobre la final:

**1. HORARIO DEL JUEGO**
Desde las 12:00 del mediodía se cerrarán los accesos de las calles cercanas al Nacional y los portones se abren a las 2:00 pm.

**2. SEGURIDAD**
Se han confirmado más de 800 elementos de policía y cuerpos de socorro que estarán dando seguridad a los aficionados.

**3. REGLAMENTO**
En el caso de empate otra vez entre leones y potros, se jugarán tiempos entras y luego penales para definir el campeón.

**4. AFICIONADOS**
El Olimpia puso a la venta 22,500 boletos y se tomarán todas las medidas para que no exista clonación de boletos.

## Gran Final

**OLIMPIA** vs. **OLANCHO FC**

| | |
|---|---|
| **DÍA:** | Domingo |
| **HORA:** | 5:00 pm |
| **CIUDAD:** | Tegucigalpa |
| **ESTADIO:** | Chelato Uclés |
| **ÁRBITRO:** | Por definir |

VICTORIA
**HERNÁN LA "TOTA" MEDINA ES NUEVO TÉCNICO DE LA JAIBA**
El Victoria ha comenzado a fichar y ayer se confirmó que el DT argentino Hernán la "Tota" Medina, es el nuevo timonel para ocupar el lugar de Raúl Martínez Sambulá. Además, se confirmó la llegada del volante Luis Garrido, quien descendió con el Honduras.

REAL ESPAÑA
**DIXON RAMÍREZ SE SUBE A LA MÁQUINA Y SE FUE PEDRO BÁEZ**
El Real España confirmó el primer fichaje de cara al próximo torneo y se trata del extremo derecho Dixon Ramírez, quien llega del Honduras Progreso. Los aurinegros también confirmaron la salida del delantero paraguayo Pedro Báez, quien no pudo rendir.

"SI AL OLIMPIA NO LE IMPORTA LA GENTE, QUE LA AFICIÓN NO LE PAGUE AL MERCADO NEGRO"

**MARÍA CÁRCAMO**
Aficionada del Olimpia

"DESDE LAS 8:00 AM ESTUVE Y NO CONSEGUÍ TICKET, DEBERÍAN SER UN POCO MÁS ORGANIZADOS"

**MIGUEL URBINA**
Fanático del león

"ES ALGO INJUSTO PORQUE UNO VIENE A INVERTIR SU TIEMPO. NO PIENSAN EN LOS AFICIONADOS"

**ANTONY CASTRO**
Aficionado olimpista

**ENORME.** Los aficionados hicieron largas filas para adquirir una entrada y se tuvo que suspender el proceso de venta, pero la dirigencia del Olimpia confirmó que continuará este día.

**AFICIÓN.** Los olimpistas en la capital están ansiosos de ver fútbol ya que el Nacional se cerró en octubre pasado.

**VENTA.** Muchos boletos están en manos del mercado negro a muy alto precio.

200 lempiras en sol, 400 en sombra y 1,000 en silla, pero ayer esos precios se dispararon ya en manos de los revendedores.

"Allá estaban los de taquilla dándole al mercado negro todos los boletos", denunciaba un seguidor del León antes de que otro rematara: "Ahora los están dando a 600 y 700 lempiras, es demasiado". Muchos de ellos dijeron que hoy volverían a hacer la fuerza para comprar la entrada a la final y ser testigos del partido.

Tras el 2-2 en Olancho, Olimpia y Potros decidirán al rey del presente torneo en un combate que se jugará este domingo a las 5:00 de la tarde y que se disputará en una escenario que inaugurará su nueva grama híbrida...

Osman Madrid, vicepresidente deportivo del Albo, tranquilizó a los aficionados. "Se tomó la decisión de no vender electrónicos por algunos inconvenientes que hemos tenido por la cuestión del internet en los estadios. El escaneo es un poco complicado y, a través de las reuniones que hemos tenido, han surgido varias opiniones. Tomamos la decisión de hacer boletos físicos para tener un mejor control por todos los incidentes que han pasado últimamente en el fútbol de Centroamérica. Pero tengan paciencia que se van a poner 22,500 boletos a la venta", aseguró Madrid.

**OLANCHO FC. CÁLIX BUSCA SU SEGUNDO TÍTULO**

**FIGURA.** El volante Cristian Cálix ha sido un jugador importante en el Olancho FC y un revulsivo cuando ingresa en el complemento.

# Cálix: "Por historia, Olimpia es favorito"

**El volante de Potros del Olancho cree que tienen capacidad para derrotar al Olimpia y coronarse campeones**

**SAN PEDRO SULA.** Uno de los más experimentados, a pesar de sus 23 años, es el desequilibrante Cristian Cálix, quien ha destacado a lo largo del torneo Clausura donde los Potros del Olancho FC anhelan colocar su primera corona en su novel palmarés.

Para lograr ese grandioso e histórico título deben derrotar al Olimpia en el partido de vuelta de la final de este domingo a las 5:00 pm en el estadio Nacional Chelato Uclés, que estrenará el césped híbrido.

"Las sensaciones son positivas, el partido está en el aire con la mente positiva de hacer las cosas bien en Tegucigalpa", advirtió el exjugador del Marathón pensando en el encuentro decisivo tras el empate 2-2 en el duelo de ida.

Cálix valoró que Olancho FC logró salvar el duelo en el último suspiro: "El partido estaba perdido y cayó en los 95 minutos, es positivo al rescatar el juego", mencionó inspirado porque en el primer duelo tuvo el apoyo de "toda la familia, hermanos, mamá, esposa".

Los Potros no le han jugado con miedo al Olimpia después del primer partido oficial en la Liga Nacional donde los melenudos se llevaron la única victoria de la serie. "Nos ha ido bien en Tegucigalpa y Comayagua, dependerá de nosotros y de nadie más".

¿Cómo toma el favoritismo del Olimpia?, se le consultó al ex del Atlas mexicano: "El debate es normal, por historia y por lo que significa el Olimpia es favorito, pero todo depende de nosotros. Todo está en juego, no está nada definido para Olimpia ni para Olancho".

El pequeño mediocampista le ha anotado al Albo con la camisa del Olancho y del Marathón en la Liga Nacional, lo considera un aval para el desenlace final. "Tengo buenas sensaciones, cosas positivas cuando juego contra Olimpia y sería lindo si le hago un gol. Todos sabemos que para Potros es una prueba final, tenemos jugadores con finales y de experiencia, hay que demostrarlo todo en la cancha", mencionó Cálix.

Los Potros llegan el sábado a la capital para hacer reconocimiento de la cancha del Nacional que será inaugurado ese mismo día en horas de la mañana. En la tarde harán reconocimiento.

**Baja**
Los Potros no contarán con el defensor Santiago Molina por lesión y está en duda el volante Reinieri Mayorquín.

ENTREVISTA EXCLUSIVA

## Tato García ▶ El técnico uruguayo se siente en alerta por el cruce ante Platense

# "INDEPENDIENTE ESTÁ HASTA MEJOR QUE UN EQUIPO DE LIGA NACIONAL"

**Gustavo Roca**
redaccion@laprensa.hn

**Tiene la convicción de que puede llevar a las panteras negras a la máxima categoría de Honduras**

**SAN PEDRO SULA.** Tomando su tradicional mate y meditando cada estrategia a utilizar en los juegos del Independiente, que busca el boleto a la gran final del torneo Clausura contra Platense, encontramos al técnico uruguayo Martín "Tato" García.
Lejos del bullicio de una ciudad como San Pedro Sula, donde vivió dos años y medio en sus interrumpidas etapas con Real España y Marathón, ahora la vida del entrenador uruguayo es de mayor estrés; pero lo compensa la tranquilidad que impera en la fresca Siguatepeque.

**ENTUSIASMO.** García recuerda con felicidad su paso por Real España y destacó la buena amistad que quedó en Marathón.

**— ¿Independiente no tendría problemas para estar en primera división?**
Te puedo decir porque trabajé en dos equipos grandes de Liga Nacional y conozco el resto de la primera división, Independiente está hasta mejor que un equipo de Liga.
**— ¿Siente ventaja el haber sacado el empate ante un equipo como Platense?**
No, una ventaja no porque nosotros tenemos que ganar acá, lo podés tomar de las dos maneras, que sacamos un buen resultado porque jugamos de visita contra un gran equipo y con un estadio que estaba a reventar. La gente del Puerto acompañan mucho y son muy hinchas del club. El empate para nosotros es importante, pero no define nada, eso se define en casa.
**— ¿Sería fracaso no lograr el ascenso por la inversión?**
Fracaso sería otra cosa. Si yo analizo, prácticamente hace tres años Independiente no entraba en la liguilla.
**— ¿Cómo espera ese juego del sábado contra Platense?**
Cuando las panteras salen a la cancha se le eriza la piel y me siento orgulloso por el respaldo de la gente. Será un partido muy intenso como fue el del Puerto y nosotros con sus armas, y el que cometa menos errores se llevará la serie.

**El partido es el sábado en Siguatepeque, la ida terminó 1-1. Los locales no permitieron acceso a afición visitante.**

**— Quedó calientito el ambiente con los primeros 90 minutos.**
Por ahí quedaron un poquito molestos por lo que pasó y les tocó vivir en el Puerto, pero esperamos que acá la gente nuestra se comporte y que esto es fútbol, y de parte nuestra hemos mandado el mensaje de que no hay que arrojar nada a la cancha.
**¿Seguirá en Independiente?**
Tengo una gran relación con la directiva. Hay contrato y de palabra con ellos, terminando este torneo nos vamos a sentar a hablar, ya que no seré hipócrita al decir que no me han llamado. He tenido llamados de equipos de Liga.
**— Más allá que usted dirigió al Marathón, uno lo identifica siempre con la aurinegra...**
Y por Peñarol. Soy un agradecido de las oportunidades.
**— Siguen viviendo del recuerdo del título del Tato García en 2017...**
Sí, han pasado varios años y entrenadores. Hoy está Palomo Rodríguez, que es un amigo y compatriota, y le deseamos lo mejor.

MUNDIAL SUB-20. EL PARTIDO ES A LAS 3:00 PM

# Honduras, a revivir ante Corea del Sur

**El partido de hoy se juega en el estadio Malvinas Argentinas y es válido por la segunda jornada del grupo F**

**SAN PEDRO SULA.** La derrota de 2-1 frente a Gambia en el debut por el Mundial Sub-20 que se juega en Argentina obliga a la Selección de Honduras a vencer hoy a Corea del Sur.
El rival asiático viene de sorprender al derrotar a Francia por 2-1 y frente a la Bicolor buscará otra victoria que los lleve a los octavos de final en apenas la segunda jornada del grupo F.
Honduras no tiene margen de error, una victoria los mete de lleno en la pelea por el pase a la siguiente ronda, mientras que la derrota los condena a la eliminación de la competencia.
El entrenador Luis Alvarado moverá el tablero en el equipo titular y son muy probables las inclusiones de David Ruiz y Daniel Carter Bodden desde el arranque del encuentro, programado para las 3:00 pm en el estadio Malvinas Argentinas de la ciudad de Mendoza. El delantero Jefryn Macías está habilitado al cumplir su juego de sanción frente a Gambia.
Previamente, desde las 12:00 m, se medirán las selecciones de Francia y Gambia en el otro duelo correspondiente al grupo F.

**REFERENTE.** Marco Tulio Aceituno anotó el único gol catracho frente a Gambia.

RESERVAS. MARATHÓN ES EL VIGENTE CAMPEÓN

# Olimpia y UPN, pulso en el CAR

**Hoy se disputa el duelo de ida de la gran final a las 3:00 pm en la sede del equipo merengue.**

**TEGUCIGALPA.** El primer pulso de la gran final del torneo Clausura de las reservas especiales comienza hoy entre el Olimpia y los lobos de la UPN.
Todo comenzará a las 3:00 pm y se desarrollará en la cancha principal del Centro de Alto Rendimiento José Rafael Ferrari, la sede del León.
Olimpia es dirigido por el exjugador Dani Turcios y en el banquillo de los universitarios se encuentra Juan Flores, exfigura de los melenudos. Ambos tienen la experiencia de dirigir las reservas.
Los leoncitos vienen de eliminar al Real Sociedad en las semifinales y los lobitos se deshicieron de Motagua, curiosamente ambos marcadores globales quedaron por 3-1.

**LOCALES.** El Olimpia abre la final del torneo de reservas y se cierra el próximo martes.

Olimpia y UPN buscan la vacante de la corona que dejó el Marathón, quien no logró clasificar a la segunda ronda del torneo de reservas especiales.
La gran final de este campeonato se jugará el próximo martes 30 de mayo a las 4:00 pm en la cancha principal de la Universidad Nacional Pedagógica Francisco Morazán en Tegucigalpa.

Estilo | BANPAIS
Siempre de tu lado.

WE'RE LOOKING
FOR OUR NEXT
GIRL
BOSS

STAY TUNED

Conviértete en nuestra *próxima* ***Girl Boss***

@REVISTA_ESTILO | WWW.REVISTAESTILO.NET

**ITALIA.** EL EQUIPO MILANISTA SE ALISTA PARA LA FINAL DE LA CHAMPIONS

# Lautaro Martínez le dio la Copa Italia al Inter de Milán y avisa al City

**El delantero argentino anotó el doblete del Inter de Milán con el que venció a la Fiorentina 2-1 para ganar el torneo copero**

**ROMA.** A poco más de 15 días de la final de la Champions, el argentino Lautaro Martínez demostró que se encuentra en plena forma, con un doblete que permitió al Inter de Milán derrotar 2-1 a la Fiorentina y revalidar su título de la Coppa.
El Toro fue el artífice del triunfo "nerazzurri" con dos goles (29 y 37) que permitieron a su equipo remontar el tanto inicial de su compatriota Nicolás González (3) para la Fiorentina.

**FIGURA.** El delantero Lautaro Martínez posa con sus compañeros con el trofeo de la Copa Italia que conquistaron ante la Fiore.

**Fiorentina se quedó con las ganas de romper una sequía de más de dos décadas sin títulos (desde que ganó la Coppa en 2001. Los fanáticos de la viola llegaron en gran cantidad.**

Este doblete permite a Lautaro Martínez superar la barrera de los 100 goles con el Inter (101), club al que llegó en 2018 procedente de Racing Club de Avellaneda, y mantener el sueño del club lombardo de sumar un triplete de títulos esta temporada.
"Estoy muy feliz, porque desde hace dos años ganamos trofeos con este gran club (el campeonato en 2021 y la copa en 2022 y 2023), pero tenemos que seguir así", declaró eufórico Lautaro.
Preguntado por sus 100 goles con el Inter, el delantero argentino respondió: "Quiero continuar aportando y seguir ganando".
Tras la Supercopa italiana (3-0 al Milan en enero) y la Copa solo queda la Liga de Campeones, que el Inter jugará el 10 de junio en Estambul frente al Manchester City de Erling Haaland.
El técnico Simone Inzaghi mantiene por su parte su idilio con los torneos coperos, con su séptimo título en seis años con Lazio e Inter (tres copas y cuatro supercopas).
Avisó el bosnio Edin Dzeko con un disparo alto cuando tenía todo a favor para superar a Pietro Terracciano (24), pero cinco minutos después Lautaro sí logró batir al arquero florentino con un remate de derecha tras recibir un pase al hueco del croata Marcelo Brozovic (29). Y antes del descanso llegó la segunda cornada del Toro, con una volea desde la frontal del área pequeña a centro de Niccolo Barella (37).

**FIESTA.** Inter de Milán está pasando un gran momento, ya que se va a la final de la Champions como campeón de Copa. FOTOS AFP

ALEMANIA
## HUMMELS RENOVÓ CON BORUSSIA DORTMUND POR UNA TEMPORADA

Mats Hummels (34 años), defensa del Borussia Dortmund y campeón mundial con Alemania en 2014, renovó ayer su contrato con el club por una temporada más, hasta junio de 2024, y disputará así su decimocuarta campaña en Borussia. "Todos saben cómo disfruto jugando en el Westfalenstadion ante nuestros hinchas", dijo Hummels.

PAÍSES BAJOS
## VAN NISTELROOY DEJA DE SER ENTRENADOR DEL HISTÓRICO PSV

El exinternacional neerlandés Ruud Van Nistelrooy decidió abandonar sus funciones de entrenador principal del PSV Eindhoven con efecto inmediato, anunció el club ayer.
Pese al título en la Copa de los Países Bajos y el segundo puesto en la liga del país, los métodos de trabajo del técnico del PSV no llenaban el pedido del club.

MÉXICO
## CHIVAS Y TIGRES, AL PRIMER DUELO POR EL TÍTULO DE LA LIGA MX

Seis años después de haberse enfrentado en la final del torneo Clausura-2017, los Tigres y Chivas de Guadalajara se miden esta noche (8:00 pm por TUDN) en la ida por el título del fútbol mexicano. Chivas viene de echar al América en un partidazo; los felinos, por su parte, despacharon al líder Monterrey.

# Jordi Alba anunció su despedida del Barcelona

**ESPAÑA. El lateral no renovará su contrato y con Busquets dejan el equipo al final de esta temporada con el título**

**BARCELONA.** Jordi Alba dejará el FC Barcelona al final de la actual temporada, después de once años en ese plantel y un año antes del final de su contrato, anunciaron ayer el club azulgrana y el propio jugador.
"Después de mucho meditar y valorar, creo que lo mejor es dar un paso al lado y me gustaría anunciaros que esta temporada será mi última como jugador del Barça", afirmó Jordi Alba.
El Barcelona anunció, por su parte, haber "llegado a un acuerdo para la desvinculación del contrato que el jugador tenía con el club hasta el final de la temporada 2023-2024".
"El FC Barcelona expresa públicamente su agradecimiento a Jordi Alba por la profesionalidad, el compromiso, la dedicación y el trato siempre positivo y cercano que ha mostrado siempre hacia todos los estamentos que conforman la familia azulgrana, y le desea suerte y logros en el futuro. El Barça siempre será tu casa", añadió el club azulgrana en un comunicado.
"No ha sido una decisión fácil, pero me voy feliz y tranquilo porque creo que el sentimiento culé es lo mejor. Nos vemos el domingo en el Camp Nou", afirmó Alba.

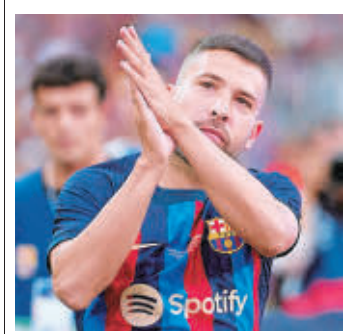

**MOTIVO.** Jordi Alba no sigue en el Barcelona tras 11 años de culé.

# Real Madrid le rindió homenaje a Vinicius con una victoria

**ESPAÑA. Los merengues recuperaron la segunda plaza de la Liga luego del empate 3-3 entre el Atlético y el Espanyol**

**MADRID.** El Real Madrid venció 1-0 al Rayo Vallecano en un partido convertido en un homenaje a su delantero brasileño Vinicius, tras los insultos racistas que sufrió el domingo en Valencia.
El conjunto merengue se adelantó con un gol de Karim Benzema (31), pero Raúl de Tomás hizo el 1-1 (84) antes de que Rodrygo marcara el 2-1 con tiro desde la frontal (89), celebrado puño en alto por el brasileño, en un partido que comenzó en el Santiago Bernabéu con los jugadores locales saliendo al campo con la camiseta de Vinicius.
Los dos conjuntos sostuvieron una pancarta antes del pitido inicial en la que se podía leer: "Racistas, fuera del fútbol", mientras en uno de los fondos se colgó otra con el lema: "Vinicius somos todos, Basta ya!". "Está bien lo que hemos hecho para que el mundo vea que no hay hueco para el racismo", dijo Camavinga.

**ALEGRÍA.** Vinicius no vio acción y se sintió arropado por los suyos.

**CENTROAMERICANOS. INICIAN EL PRÓXIMO 24 DE JUNIO EN EL SALVADOR**

# Kathy Ortiz y el sueño de ser parte de los Juegos Centroamericanos 2023

**PREPARACIÓN.** Kathy ha luchado para ir a los Centroamericanos de El Salvador. FOTOS NEPTALÍ ROMERO

**Fue edecán, pero dos años decidió incursionar en el fisicoculturismo y representará al país en los Centroamericanos**

**SAN PEDRO SULA.** Hace algunos años, Kathy Ortiz era conocida como edecán, pero con el paso de los años, esa vida quedó atrás y determinó meterse al mundo del gimnasio. Con el tiempo, logró tornear su cuerpo y convertirse en campeona en la disciplina del fisicoculturismo. Ahora, le ha llegado uno de los sueños que siempre tuvo, representar al país y lo hará en los Juegos Deportivos Centroamericanos de El Salvador que inician el otro mes.

Kathy ha sido una emprendedora, ella se ha costeado sus gastos para lograr el físico. Es entrenadora personal y poco a poco ha podido llevar con mucha disciplina el desarrollo de su cuerpo hasta convertirse en una atleta.

"Voy a competir en la categoría de Bikini 1.6. Es un sueño poder representar a Honduras en los Juegos Centroamericanos", dijo.

Cuando se vino la pandemia, muchas personas vieron truncados sus sueños, pero otros como Kathy vieron oportunidades. "Cuando se vino el covid, me puse como meta convertirme en atleta porque yo iba al gimnasio, pero era para estar saludable, pero gracias a Jhonny Gym que me abrió las puertas, pude trabajar mi cuerpo y aquí están los resultados", contó.

**CAMPEONA.** Kathy Ortiz se coronó campeona del último certamen que participó y espera seguir el mismo camino en El Salvador.

**6**
**meses lleva Kathy Ortiz como fisicoculturista y ya participó en tres torneos en la categoría Bikini en el país y es la primera vez que saldrá al extranjero.**

Para poder mantenerse lleva una estricta dieta, además de cumplir a cabalidad una normativa de ejercicios bajo la supervisión de Jhonny Vásquez, quien también en su momento fue campeón del fisicoculturismo nacional. "Entreno todos los días, tres horas diarias y me dedico totalmente en una profesional del *fitness* donde llevo tres años en los gimnasios y seis meses como atleta profesional", reveló.

Kathy ya ha tenido tres participaciones en eventos durante estos seis meses y ha llegado con el pie derecho ganando el primer lugar, algo que no es fortuito, pues su entrega es total y espera en los Juegos Centroamericanos, poder pelear por una medalla.

"Hay que ser fuerte mentalmente. Me ha tocado estar donde mucha gente está comiendo rico y yo con mi panita de comida sana (risas). Cero azúcar, cero sal, todo es hervido... no es fácil", dice la sampedrana que le gustaría recibir apoyo para seguir compitiendo.

TENIS

## IGA SWIATEK ES DUDA A CUATRO DÍAS DE ROLAND GARROS

La número uno del tenis femenino mundial, Iga Swiatek, que abandonó por lesión en un muslo hace una semana en cuartos de final del torneo de Roma, se entrenó ayer en la pista Suzanne Lenglen de las instalaciones de Roland Garros, a cuatro días del inicio del Grand Slam parisino.

En la capital italiana, la polaca de 21 años renunció en el tercer set de su partido ante la kazaja Elena Rybakina.

NFL

## AARON RODGERS SE LESIONÓ EN PRÁCTICA CON LOS NEW YORK JETS

Aaron Rodgers nunca superó los calentamientos en su primera práctica de los New York Jets frente a los medios.

El mariscal de campo de 39 años, adquirido el mes pasado de Green Bay, se lastimó una pantorrilla mientras participaba en ejercicios de acondicionamiento el martes. Rodgers observó los ejercicios de mariscal de campo desde la banca.

NBA

## CELTICS PRESIONA AL EVITAR LA BARRIDA Y VA POR LA REMONTADA

El excelente juego de Jayson Tatum llevó el martes a Boston Celtics a una victoria de 116-99 sobre Miami Heat, lográndose mantener con vida en la Final de la Conferencia Este de la NBA. En el Kaseya Center de Miami, los Celtics consiguieron su primera victoria en esta serie al mejor de siete encuentros, aunque todavía los Heat dominan el pleito por 3-1.

Hoy podría asegurar el pase los Heats pero Celtics se ha crecido y será un duelo de alto poder.

FÓRMULA 1

## MERCEDES BUSCA CONVENCER AL MEXICANO CHECO PÉREZ PARA SALIR DE RED BULL

Tras los rumores sobre la posible salida del inglés Lewis Hamilton hacia Ferrari y la llegada de Carlos Sainz a Red Bull, la novela continúa y en teoría Mercedes está tentando al piloto mexicano Checo Pérez para que vista de negro desde esta temporada.

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO

**Números que jugaron ayer**
91 - 42 - 08

**Los números que ya jugaron**
63 - 16 - 03
98 - 57 - 05
51 - 66 - 18
50 - 26 - 40

**El pronóstico para hoy**
01 02 06

**Si soñaste con...**

| EMBARAZADA | ESPEJO | JOVEN |
|---|---|---|
| 05 | 20 | 17 |

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

Feliz día del

# Periodista Hondureño

Rendimos un merecido homenaje a todos los periodistas que nos mantienen informados día a día. Su labor es fundamental para la sociedad tanto en noticias, moda, deportes, gastronomía y mucho más.

En este Día del Periodista, agradecemos su ética profesional y su valentía ya que sus historias, reportajes y artículos son una ventana al mundo.¡Felicidades a todos los periodistas en su día!

La Prensa El Heraldo diez Estilo buen provecho go tv E&N GRUPO OPSA

Descarga speedy
y disfruta de las super promos

# 2 MINIBON

*Aplica en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

POR SOLO

# L 75

Aplica únicamente hoy, jueves 25 de mayo.

## + ENVÍO GRATIS

CINNABON

EL DELIVERY MÁS RÁPIDO

FranklinCovey

# CONFERENCIA MAGISTRAL

# TODOS MERECEMOS UN GRAN LIDER

## Las 6 prácticas críticas para liderar un equipo

**ADQUIERE TU BOLETO** **$299** Por persona

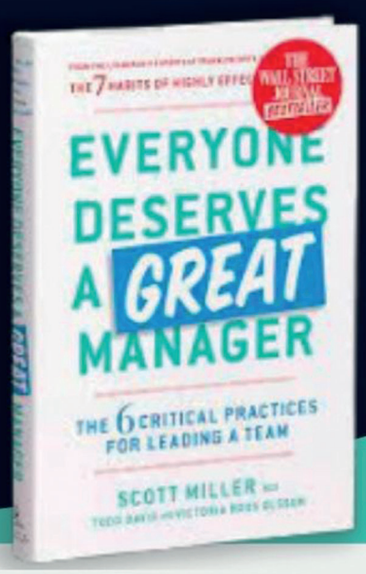


**Preventa** **$199**

**SAN PEDRO SULA**
MAYO 29
5:00 PM A 8:00PM
**HOTEL COPANTL**

**TEGUCIGALPA**
JUNIO 01
3:00 PM A 6:00PM
**HOTEL HONDURAS MAYA**

**VICTORIA ROOS - OLSSON**
**Consultora Senior FranklinCovey**

**Reserve su espacio**

msabillon@franklincovey.hn
rraudales@franklincovey.hn
businesspartner@franklincovey.hn

(504) 9505-2703
(504) 9991-2852
(504) 93747967

franklincoveyhn

**Patrocinan:**

La Prensa · El Heraldo · E&N Estrategia&Negocios · go tv · GILDAN · Honduras Maya · GA Grupo Asesores · Smart Digital Marketing Agency · COHEP · COPANTL Hotel & Convention Center San Pedro Sula, Honduras · High Potential Business School